

4366

EL

986.607

inf. fl

MES TRAGICO



Compilación de Docu-
mentos para la Histo-
ria Ecuatoriana.



QUITO-ECUADOR

Impreso por Francisco E. Valdez

1916

ADVERTENCIA

1911
a
1912

El Ecuador, en el período de tiempo comprendido del veintiocho de diciembre de mil novecientos once al veintiocho de enero de mil novecientos doce, es decir en un mes, vivió un siglo: fueron tan violentos, inesperados y pavorosos los sucesos en esos días realizados; surgió en un momento tal explosión de odio, saña y furor en una sociedad considerada de índole suave; se siguieron y sucedieron con rapidez vertiginosa escenas y cuadros tan terriblemente trágicos; sopló con tanta violencia huracán de sangre y exterminio; se destruyeron y aniquilaron, se extinguieron y desaparecieron fuerzas de vida y prosperidad nacionales, en número tan crecido; que admira y espanta cómo un pueblo tan pequeño pueda presentar en treinta días acontecimientos de tal naturaleza, que cada uno de ellos sería suficiente

para señalar con caracteres imborrables la existencia de cualquiera nación, por fuerte y poderosa que fuese.

Presentar compilados los documentos que se relacionan con aquel MES TRAGICO, en la vida del Ecuador; es el objeto a que tiende el presente folleto, como condición previa a una ardua y delicada tarea, de parte del futuro historiador. A él ha de corresponder, por propio derecho, la severa labor de presentar o exponer las reflexiones y enseñanzas que recta y naturalmente nazcan de los sucesos o hechos narrados.

El actual trabajo, adviértese una vez más, reduzce a mera compilación de documentos de interés histórico, con breves, ligerísimas frases destinadas, exclusivamente, a servir de enlace o transición entre unos y otros, nada más. He ahí la labor del presente escrito.

EL MES TRAGICO

El fallecimiento del señor Emilio Estrada, sucesor del general Eloy Alfaro en la Presidencia de la República, acaecido en Guayaquil, al terminar diciembre de mil novecientos once, si bien a nadie sorprendió, conocida la grave enfermedad que desde meses atrás consumía el organismo de aquel buen ciudadano, se sospechó sería origen de complicaciones en la política nacional. A dar más robustez a esa sospecha, concurrió el lanzamiento en Quito, por parte de un grupo de liberales, del nombre del general Leonidas Plaza, como candidato presidencial, sin previa consulta a ninguna agrupación política.

Esté aquí, en este último motivo, o en cualquiera otra parte la verdadera causa del movimiento revolucionario del jefe de la tercera zona militar, general Pedro

J. Montero, es lo cierto que el *veintiocho de diciembre* de mil novecientos once, día jueves, por la noche, fue proclamado en Guayaquil Jefe Supremo.

El acta explicativa de aquel acto, dice:

“En Guayaquil, a los 28 días del mes de Diciembre de 1911, reunido el pueblo en comicio público para deliberar en uso de su soberanía, acerca de la actual situación política, y

CONSIDERANDO:

1º Que el actual Gobierno, falto de energía y de medios necesarios para hacerse obedecer no corresponde a las necesidades del momento;

2º Que los principios liberales se hallan en inminente peligro, debido a la mala organización del Poder Constitucional;

3º Que es necesario un hombre de alto civismo y que, perteneciendo a la democracia, encarne y represente una doctrina netamente Radical; y

4º Que es asimismo indispensable mantener incólume la dignidad de la Patria amenazada día a día con la continua irrupción de las fuerzas peruanas sobre nuestro territorio oriental;

RESUELVE:

1º Desconocer, como en efecto desconoce, el sedicioso Gobierno que preside en Quito el señor doctor Carlos Freile Zaldumbide;

2º Nombrar Jefe Supremo al General Pedro J. Montero, quien ejercerá todas las atribuciones que fueren necesarias para la conservación del orden y la paz y la completa garantía de los derechos civiles y políticos.

Coroneles, doctor León Benigno Palacios, Julio C. Concha, León Valles Franco; doctor Juan Borja, doctor Alfonso Arzube Villamil, doctor Gonzalo Zevallos, Comandante Moisés Echanique, Comandante José P. Aroca, Comandante Marco Antonio Andrade Giler, Sargento Mayor Ceferino Delgado, Comandante Bartolomé Vinelli, Comandante Tomás Erezuma, Comandante Pedro D. Pombar H., Manuel Valles Franco, Capitán José C. Orellana, Domingo Tagle, D. Méndez Ríos, Antonio Palacios, Enrique Echanique, Mayor Benjamín Quiñones, Juan José Malta, Celso Maquilón A., Juan Francisco Jalón, Julio C. Alarcón, Elías Pazmiño, Luis A. Jurado, J. Evencio Peña, Juvenal Sáenz, Mayor J. J. Arellano, M. J. Pombar H., F. G. Casal

C., Vicente Enrique Carbo, Manuel de J. Aguilar, Nicolás Infante, Armando Saona, Comandante Luis Cobos Palacios, J. J. Casal C., Comandante Camilo Landín, Comandante Oswaldo Egas, Carlos Holmes, doctor Maximiliano Vanegas, Capitán Manuel Carbo Paredes, Comandante Pedro Infante, F. L. Cepeda, Capitán Tobías Aray, Nicolás Morán, Pedro E. Gómez T., M. E. Morán, P. Juvenal Sáenz, Higinio Malavé Sicouret, J. Espinel, Carlos E. Poveda, Mayor Aurelio Ayarza, Capitán Andrés Murillo, J. A. Egas, Pedro E. Vareles, Capitán Vicente Maquilón A., Juan A. Malavé, Vicente M. González, J. P. Aroca, Manuel E. Martínez F., Manuel Valles Proaño, Bolívar Casal Cucalón, J. Teodoro Castro C., José G. Ramírez, R. Proaño G., A. Abadie, Leonardo C. Guerrero, Napoleón Veloz, J. E. Naula, Sergio E. Falquez, R. Monroy, N. Farfán Benites, Gonzalo Pesantes Lafabre, Cesáreo Sicouret, Bernardino Villagómez, Luis Eduardo Silva, Víctor M. Espinosa G., José T. Gómez y R., Atilio Chuchuca, Manuel S. Chuchuca, José Paz León, Mayor Julio S. Villafuerte, Manuel Rubio, Ursino San Andrés, Mayor Juan Darío Calderón, Manuel B. Ollague, Gilberto Mosquera, Melesio Calero, Reinaldo P. Galindo, Víctor N. Avellaneda, Esteban

Lopez, Alfonso Largacha, Neptali Ferrusola, Rodolfo Calderón, L. Bayas Lazo, Luis Flores Ponce, Vicente Carrión, Carlos Ollague, N. García R., V. Espinosa."

El Jefe Supremo, por su parte, dió, al día siguiente de proclamado, esta

PROCLAMA

PEDRO J. MONTERO.

GENERAL DE LA REPÚBLICA Y JEFE SUPREMO

A sus conciudadanos:

El acta del pronunciamiento verificado el día de ayer en esta plaza, me confiere plenos poderes, ya para la conservación del orden y la paz, ya para la garantía de los derechos civiles y políticos.

Respetuoso como el que más de la amplia libertad que la doctrina radical concede a los asociados, me es grato manifestar a mis compatriotas que he expedido las disposiciones más eficaces, a fin de que se preste acatamiento a todo ciudadano; de manera que el orden se haga sentir en todas las esferas de la administración pública.

Innecesario es declarar que ninguna autoridad de mi dependencia podrá ejercer acto hostil niaguno, ni mucho menos ejer-

cer venganzas, por la sencilla razón que lo prohíben las leyes del honor a cuyos dictados, os lo prometo bajo mi palabra, ceñiré todos mis procedimientos.

Os invito, compatriotas, a que me ayudéis a hacer efectivo el ideal que me he propuesto: conservar el orden y echar los cimientos de un Gobierno, cuyo sostén sea la honradez en sus más amplias manifestaciones.

Guayaquil, 29 de Diciembre de 1911.

PEDRO J. MONTERO.

En la propia fecha, organizó el Ministerio, mediante el siguiente primer decreto:

PEDRO J. MONTERO
ENCARGADO DEL MANDO SUPREMO DE
LA REPÚBLICA

Considerando:

Que en virtud de la declaración hecha por el Pueblo y el Ejército, desconociendo el Gobierno que funciona en Quito, y de la aclamación por la cual se me confiere amplios poderes, es necesario organizar los servicios públicos:

Decreta:

Artículo 1º.—Nombró Ministro de Gobierno y de Policía al señor doctor Manuel Tama; Ministro de Hacienda y Crédito Público, al señor doctor Juan Borja; Ministro de Guerra y Marina, al Coronel doctor Francisco Martínez Aguirre; Ministro de Relaciones Exteriores, al señor doctor Modesto Chaves Franco; Ministro de Instrucción Pública, al señor doctor Alfonso Arzube Villamil.

Artículo 2º.—Quedan en sus puestos interinamente, todos los empleados de la administración pública.

Dado en Guayaquil, a veintinueve de diciembre de mil novecientos once.

El Jefe supremo,

(f) PEDRO J. MONTERO.

En la capital de la República circulaban con insistencia rumores alarmantes, desde la mañana del viernes veintinueve, respecto a una revolución que se decía haberse verificado. Mas, ni se determinaban autores, ni menos aun se precisaban particularidades. Al fin, el sábado treinta, a las ocho del dia, se supo, por despacho

telegráfico de Riobamba, dirigido al Gobierno por el gobernador del Chimborazo, la realidad de lo acontecido.

Firmado por el encargado del poder ejecutivo y ministros, circuló en seguida el manifiesto que se copia:

CARLOS FREILE Z.

PRESIDENTE DEL SENADO, EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO.

Ciudadanos:

Una revolución inicua, sin bandera ni programa, acaba de perpetrarse en la ciudad de Guayaquil, proclamando Jefe Supremo de la República a un soldado desleal y sin honor, general don Pedro J. Montero.

Ante tan escandaloso atentado, la indignación se apodera del ánimo, y el patriotismo herido clama por la inmediata sanción contra los malhechores que, abusando de la confianza que la Nación depositara en ellos, han afrontado a la República, sólo por satisfacer sus bastardas y mezquinas ambiciones.

La vergüenza debe teñir nuestras mejillas. Jamás podía suponerse que baldón semejante infamara a los ecuatorianos. Ese grupo de perversos, que hace flamear la

bandera de la Discordia, que va a llevar la muerte al corazón de la Patria y que pretende el último aniquilamiento de las energías de la Nación nos presenta ante la América, ante el mundo entero, como un pueblo de salvajes, indigno de vivir la vida de la Libertad.

En presencia de este bochornoso acontecimiento, cumple a los hombres honrados, a los verdaderos patriotas que anhelan el buen nombre de este suelo desgraciado, rodear el pabellón nacional, apoyar decididamente al Gobierno y ofrecer generosamente los bienes y la persona, para salvar las instituciones y librar a la República del vilipendio que le amenaza, escarmentando a los traidores y desleales.

Ecuatorianos:

Probemos al mundo que, si nuestra desgraciada Patria ha alimentado en su seno a perversos, tiene así mismo hombres que, en el momento del peligro, saben posponer todos sus intereses, para mantener el prestigio y dignidad de esa patria.

Gompatriotas:

Os convoco, pues, y os cito al campo de batalla, para que una espléndida

victoria lave la mancha con que menguados pretenden degradar a la República.

Valeroso y noble Ejército Ecuatoriano:

Un Jefe indigno de llevar los galones de General acaba de cometer la más grande de las traiciones. La Patria demanda vuestro esfuerzo, para que salgáis por los fueros de vuestra institución, vindiquéis el honor militar, imponiendo el merecido castigo a los que, sin mirar por los sagrados intereses nacionales, hoy más que nunca amenazados, se han lanzado a una aventura de perfidias y de crímenes. A las armas, pues, a ceñiros el laurel de la Victoria.

Quito, 29 de Diciembre de 1911.

CARLOS FREILE Z.

El Ministro de Gobierno,

Octavio Díaz.

El Ministro de Instrucción Pública,

Carlos Rendón Pérez

El Ministro de Hacienda,

J. F. Intriago.

El Ministro de Relaciones Exteriores,

Carlos R. Tobar.

El Ministro de Guerra y Marina,

J. Francisco Navarro.

En la misma fecha del anterior manifiesto, fué declarado el ejército en campaña, se aumentó el pie de fuerza con el llamamiento de las reservas; y se nombró General en Jefe del Ejército al general Leonidas Plaza, quien dió a conocer luego, por la prensa, la proclama y circular que siguen:

LEONIDAS PLAZA G.

GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO

Conciudadanos:

Un crimen sin nombre acaba de perpetrarse en Guayaquil. El heroico Pueblo del Nueve de Octubre ha presentado, atónito, la audacia incalificable de un soldado que, haciendo burla y escarnio de la voluntad nacional, se proclama Jefe Supremo de la República, por un golpe de sorpresa, que viene a afrentar a la Nación toda.

Ante este escándalo inaudito, ante este acto de refinada perversidad, ante traición tan abominable, no habrá ecuatoriano que no execre el atentado y, animado de fervoroso patriotismo, no se apresure a ofrecer el contingente de su sangre para lavar la afrenta y escarmentar al perverso que ha pretendido humillar a la Patria.

Ecuatorianos:

La indignación y el despecho se han apoderado de mí. He visto cómo la labor de vosotros se trata de destruirla, por la audacia de un traidor, y por esto, dejando la tranquilidad de mi hogar, vuelvo a ofrecer mis servicios a este hermoso suelo, al cual tanto debo y al que tanto amo.

Valeroso Ejército:

La Patria está en peligro. Se trata de mancillarla, de destruir sus instituciones, de acabar sus energias, para que el enemigo extranjero profane, impunemente nuestro sagrado suelo. Yo, que, en otras ocasiones, os he acompañado al campo de batalla, a luchar con vosotros por el triunfo de la Libertad y del Derecho, os recomiendo lealtad y disciplina. Es preciso que os convenzáis de la santidad de nuestra causa, de la justicia de nuestro

Derecho, y de que los grandes crímenes exigen grandes reparaciones.

Camaradas:

Voy a acompañaros en el vivac y a soportar las dificultades de una campaña; pero si os aseguro que la victoria será nuestra, porque es ésta siempre de los que luchan por la Libertad, el Orden y la Justicia.

Quito, Diciembre 29 de 1911.

LEONIDAS PLAZA G.

Quito, a 29 de Diciembre de 1911.

Señores Gobernadores, Jefes de Zona y Delegados Militares

Por Decreto de hoy, he sido nombrado General en Jefe del Ejército y me preparo para salir sobre Guayaquil, en cuya plaza se ha proclamado Jefe Supremo el General Pedro J. Montero, secundado por una parte de la guarnición de esa plaza. Ante crimen tan inaudito, todo ecuatoriano digno, especialmente el elemento militar, debe apresurarse a escarmentar al traidor y vindicar el honor de la República.

LEONIDAS PLAZA G.

Por su parte, el general Montero expedía estos decretos:

PEDRO J. MONTERO
GENERAL DE LA REPUBLICA

En uso de las facultades de que me han investido el Pueblo y el Ejército,

DECRETO:

Art. 1º Asumo el ejercicio del Poder Ejecutivo.

Art. 2º Declaro vigente la Carta Fundamental de 1906 y 1907, en todo lo que no se oponga a la transformación política iniciada en esta ciudad.

Dado en Guayaquil, a 29 de Diciembre de 1911.

PEDRO J. MONTERO

PEDRO J. MONTERO

JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo único.—Declaro en vigor las leyes vigentes el 28 de Diciembre de 1911, en cuanto no se opongan a la trans-

formación política efectuada en la misma fecha.

Dado en Guayaquil, en la casa de Gobierno, a veintinueve de Diciembre de mil novecientos once.

El General Jefe Supremo,

PEDRO J. MONTERO

El Ministro de lo Interior,

M. Tama.

El Ministro de Relaciones Exteriores,

M. Chávez Franco.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

J. Borja.

El Ministro de Instrucción Pública, Telégrafos, Correos, etc.,

M. A. Arzube Villamil.

El Ministro de Guerra y Marina,

F. J. Martínez Aguirre.

Es copia.--El Subsecretario de Gobierno,

Miguel Martínez S.

Además, a la circular ya conocida del general Plaza, correspondió con esta otra:

Señores Jefes de Zona, Delegados Militares, etc. etc.

Hasta mi conocimiento ha llegado la atrevida circular del señor General Leonidas Plaza Gutiérrez, circular en la que trata de vilipendiar, no a mí, que estoy muy por encima de lo que sus labios profieran, sino al pueblo guayaquileño, que inició la hermosa reacción radical del 28 de Diciembre, y a los demás de la Costa y de la Sierra, que lo han secundado.

El General Plaza, asociado a nuestros legendarios enemigos, creyó más que factible el eterno hundimiento de la Causa Radical. Y lo creyó porque juzgó eterna la desunión de los radicales.

No es el General Plaza, que después de sus bravatas de hacernos correr a sombrerazos en 1906 y tener que implorar la hidalguía del Coronel Quirola para reembarcarse, puede infundir temores al aguerrido ejército de mi mando.

Y sobre todo, ya el Ecuador conoce demasiado al traidor infame, vendido al Perú, que dijo que: "No debemos pelear por un pedazo de terreno que no podemos colonizar".

Por lo demás, no hay temor de que él venga porque dentro de muy pocos días el pendón radical flameará nuevamente en la cumbre del heroico Pichincha.

Sírvase hacerlo conocer así en la jurisdicción de su mando.

Su camarada y amigo,

PEDRO J. MONTERO.

La primera división del ejército del gobierno de Quito, salió a campaña el domingo treinta y uno de diciembre; y el tres de enero de mil novecientos doce, miércoles, partió el general Julio Andrade, nombrado Jefe del Estado Mayor General. El General en Jefe, el día anterior a su salida, dijo por la prensa a sus compatriotas:

Si, en épocas de paz, el amor a mi Patria ha sido el sentimiento más vehemente de mi vida y la conciencia del deber cumplido mi más ardiente aspiración; ya como simple ciudadano, ya también como Primer Magistrado de la República; ahora cuando las ambiciones de un soldado desleal y perjurado han comenzado a ensangrentar, en lucha fratricida, el suelo ecuatoriano, ese sentimiento y ese deber se levantan desde el fondo de mi espíritu e impresionando el corazón del ciudadano patriota y

desinteresado, y del General de la República, me dicen que, sobreponiéndome, en esta hora de prueba, al recuerdo de seres queridos (hoy en tierra extraña), no debo omitir sacrificio personal alguno ni aún el de la vida, en la obra del pronto restablecimiento del orden constitucional y la paz pública.

Como General en Jefe del Ejército, parto al campo de batalla, lleno de entusiasmo y animado por la más plena confianza de que mis compañeros de armas han de secundar, eficazmente, este mi vivo anhelo de la salvación de la honra nacional, siguiendo las huellas que sus pasadas glorias les enseñan.

Que ninguno de mis soldados olvide, a la hora del combate, la única consigna que les da su Jefe, en estos solemnes momentos para el Ecuador: **VENCER COMO HOMBRES DE HONOR O MORIR COMO VERDADEROS ECUATORIANOS.**

Quito, enero 2 de 1912

LEONIDAS PLAZA G.

El mismo día de la salida a campaña del General en Jefe, el Municipio quiteño consideró deber de patriotismo, de conformidad con el ceremonial rigurosamente observado en casos análogos, esto

es, en época de revoluciones, protestar contra la Jefatura Suprema de Montero, por medio del siguiente acuerdo:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUITO

Considerando:

Que la incalificable traición perpetrada en Guayaquil por el General Pedro Montero, no sólo no tiene razón alguna que la pueda justificar, sino que atenta instituciones republicanas, y constituye un crimen de lesa patria, que afecta a todos los intereses del Pueblo; y por consiguiente los del Municipio que los representa;

Acorda:

Protestar con toda la energía, que la magnitud del crimen exige, contra el golpe de mano con que el General Pedro J. Montero se ha proclamado Jefe Supremo en la ciudad de Guayaquil, abusando de la fuerza pública que en malhadada hora le fue confiada.

Publicar este Acuerdo por la Imprenta.

Dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, en Quito, a tres de Enero de mil novecientos doce.—El Presidente, Lino Cárdenas.—El Vicepresidente, Gabriel

Baca M.—Alfonso Moscoso.—Andrés P. Orcés.—Julio C. Alvarez.—César Mantilla.—Rafael Barba E.—Benigno Vizcaino.—Carlos Portilla.—Rafael Puente.—El Secretario, J. B. Castrillón.

Entre varias suposiciones que había respecto al plan de campaña de Montero, era la más aceptable la de que esperaría, fortificado en Guayaquil, al ejército de Quito. Mas súpóse luego que la primera división, al mando del coronel don Belisario V. Torres, había salido de aquel puerto, para ocupar Huigra, el dos de enero. Con sorpresa para muchos, túvose así mismo conocimiento de que el general don Eloy Alfaro había llegado a Guayaquil el jueves cuatro de enero, a las cuatro de la tarde, en el vapor Perú.

Al pisar tierra ecuatoriana, el ex-presidente la saludó y expuso el fin que se proponía conseguir con su regreso a ella.

Véase en los términos que lo hizo.

A LA NACION

Al regresar a mi patria, a la que sa-ludo con veneración, creo un deber impues-to por las circunstancias, el dirigir la pa-labra a la nación ecuatoriana, y particu-larmente al Gran Partido Liberal-radical.

La situación del país, en extremo delicada, exige para salvarla dignamente que todos procedamos con abnegación y desinterés. Hoy más que nunca deben posponerse las aspiraciones personales ante la necesidad de unificar la acción patriótica, de cimentar la paz de la República. La perfecta armonía, la más absoluta concordia, son en los momentos actuales los factores que se imponen para contener la anarquía, cuyas funestas consecuencias a nadie se le ocultan.

Para evitar tan grave mal, preferí abandonar el suelo patrio, antes que ocupar nuevamente la presidencia como pude hacerlo sin ningún esfuerzo, a raíz de los sucesos de Agosto del año pasado.

En la actualidad la familia ecuatoriana se encuentra en plena discordia y a punto de entrar en una guerra fratricida, cruenta y dolorosa. En tales circunstancias no he trepidado en abandonar mi retiro para mediar amistosamente con el objeto de que se llegue a buen acuerdo entre las secciones de la República que se encuentran regidas por gobiernos diferentes.

El patriotismo me impone misión de paz y si, como lo espero, me secunda la mayoría de mis compatriotas para obtener el buen éxito, será ello lo que constituya la más grata satisfacción de mi vida.

Ir a la paz mediante un juicioso acuerdo para elevar a la primera magistratura del Estado un personaje civil, de reconocida honorabilidad, capaz de continuar la obra de engrandecimiento que ha venido efectuando el régimen liberal, sería hermoso y digno de un pueblo patriótico como el del Ecuador.

En el desgraciado caso de encenderse la guerra civil hasta el punto de ir a los campos de batalla, elementos le sobran para triunfar a la Jefatura Suprema proclamada en esta ciudad. Esto está en la conciencia pública, pero el patriotismo, la humanidad, el buen nombre ecuatoriano y los altos intereses del país, exigen que se procure a todo trance una solución pacífica a la par que decorosa para todos.

Tenemos pendiente una grave cuestión internacional que si bien hasta hoy hemos tratado de solucionar equitativamente aceptando los buenos oficios de las poderosas naciones que median en el asunto, no por eso deja de exigirnos de un modo imperioso que nos presentemos unidos ante el mundo y con capacidad suficiente para merecer las altas consideraciones de las demás, al propio tiempo que para hacer valer nuestros legítimos derechos ante la justicia o en cualquiera otra forma. Reclamo, pues, el concurso de todos mis Com-

patriotas para la obra que me propongo realizar, haciendo completa abstracción de mi personalidad y sin otra mira que la de ver a mi patria feliz al amparo de sólida paz interna basada en el imperio de las instituciones liberales. Procedamos con la cordura que las circunstancias reclaman y no sólo daremos una prueba de Civilización, sino que escribiremos una bella página en la historia ecuatoriana.

Guayaquil, a 5 de enero de 1912.

ELOY ALFARO

A fin de que el anterior manifiesto lo conociese directamente el Gobierno de Quito, lo envió su autor incluído en una carta redactada en esta forma:

Guayaquil, a 5 de enero de 1912.

Sr. Dr. Dn. Carlos Freile Z., Encargado del Poder Ejecutivo en Quito.

Señor:

Convencido de que una guerra fraterna entre liberales no solamente es dañosa en sumo grado para nuestro partido,

sino también de funestas consecuencias para el país, he creido de mi deber presentarme con el carácter de mediador, en los términos que constan del Manifiesto adjunto. A la penetración de Ud. no pueden ocultarse los móviles patrióticos que me han impulsado a procurar el advenimiento de una paz que reclama la civilización, no menos que los principios liberales y los intereses de la Nación. Para el mejor éxito de mi pacificadora misión era indispensable disipar hasta la sombra de la sospecha de una ambición personal de mi parte y con tal motivo insinúo la conveniencia de fijarse en un Candidato Civil para el ejercicio del Poder. Punto es este sobre el que llamo la atención de Ud. confiado en que sabrá estimarlo como la segura prenda de que no me guía otra aspiración que la de la paz general y la de la buena armonía de cuantos componen el gran partido liberal radical. Conozco el patriotismo de Ud. y no dudo que sin vacilación alguna se prestará a coadyuvar a la consecución de la paz sin derramamiento de sangre, con lo cual habrá Ud. alcanzado un nuevo timbre honroso y la gratitud de los ecuatorianos. Encarezco a Ud. por tanto que a la brevedad posible se sirva nombrar una comisión compuesta de tres miembros, a efecto de que conferencien

con los que a su vez y en igual forma nombre el Jefe Supremo proclamado en Guayaquil, general Dn. Pedro J. Montero y el Jefe Supremo proclamado en Esmeraldas, general Flavio E. Alfaro. Establecidas las conferencias de paz en el lugar que se estime conveniente, fácil será, no lo dudo, llegar a un advenimiento que unifique la opinión, asegure la paz, afiance el régimen liberal y establezca garantías para todos los ecuatorianos. No creo necesario excitar el civismo de Ud. ni extenderme en consideraciones acerca de la conveniencia de cuanto dejo expuesto y así sólo me resta esperar su aquiescencia. Con sentimientos de la más alta consideración soy de Ud. atento servidor y compatriota.

ELOY ALFARO

El coronel don Belisario V. Torres, jefe de la fuerza de Montero situada en Huigra, recibió orden de hacer llegar los dos precedentes documentos al campamento enemigo, para que fuesen, a la vez, transmitidos a Quito. Para cumplirla, los envió al general Julio Andrade con el teniente Sixto Lamota adjuntos a una carta en la que le decía:

Huigra, Enero 8 de 1912

Sr. General Dn. Julio Andrade.

Alausí.

Mi querido General y amigo:

De Guayaquil he recibido instrucciones para hacer llegar el pliego adjunto dirigido al Sr. Gobernador del Chimborazo; entiendo, mi General, y le hablo como amigo, que son comunicaciones para el Gobierno de Quito. De nadie mejor que de Ud. podria valerme para que las referidas comunicaciones lleguen a su destino, pues, siendo ellas oficiales debo dirigirme a la primera autoridad Superior del tránsito. Me valgo de un extranjero como posta como mayor garantia y apelo a su caballerosidad para que este individuo no sea molestado. En casos análogos será Ud. igualmente correspondido. Tengo noticias que en Guayaquil las más respetables personas se ocupan de buscar una solución que asegure la unión de todo el partido, prescindiendo del personalismo que por desgracia nos tiene hace tiempos divididos y como tendencia a eliminarnos por nosotros mismos. Yo creo fácil la solución con un poco de buena voluntad. El hecho de que por

desgracia nos encontremos en dos campamentos contrarios, no quiere decir que no estreche su mano con verdadero placer, como amigos y hermanos en ideales. Ingenuo como siempre, digo con franqueza lo que siento y pienso; al amigo lo trato siempre como amigo y por eso me permito dirigirle la presente con la misma confianza que hemos mantenido por tantos años. Apoye la idea si le parece aceptable, pues Ud. como yo debemos sentir horror al derramar sangre liberal.

Un abrazo de su amigo,

B. V. Torres.

A última hora he resuelto mandar un Oficial y un ordenanza, suplico a Ud. ordene su regreso con seguridad.—B. V. T.

Contestación del general Andrade:

Alausí, Enero 9 de 1912.

Sr. Coronel Belisario V. Torres.

Coronel y amigo muy querido:

Le doy mil gracias de la confianza que en mí ha puesto para que haga llegar a su destino las comunicaciones de

que ha sido portador el Sr. Teniente Da. Sixto Lamota.

Deploro que este oficial haya tenido contratiempos en el desempeño de su comisión; ellos han sido del todo fortuitos y no han podido evitarse. Ahora se lo regreso, conforme a sus deseos de Ud. y le he dado facilidades que me han sido posibles.

Despacho hoy mismo las comunicaciones al Cuartel General.

Me complace inmensamente que en Guayaquil, las más respetables personas se ocupen de buscar una solución que asegure la unión de todo el Partido, prescindiendo del personalismo: quiera la buena suerte que logren éxito cumplido tan rectas y nobles intenciones. También yo creo, y se lo digo con franca ingenuidad, que la unión nuestra, la del Partido liberal se impone, la imponen sus antecedentes, el espíritu generoso, amplio que lo distinguió como partido de lucha; la imponen las graves responsabilidades que pesan sobre él como Partido de Gobierno y de las cuales no se descartará sino mediante la honorabilidad, la benevolencia y el buen juicio.

En previsión de los casos que puedan ocurrir, me permito indicarle que los parlamentarios que se envíen de este u otros

Campamentos nuestros llevarán como señal la bandera de la Cruz Roja de la Convención de Ginebra que se divisa fácilmente a distancia.

También creo mi deber informarle que tengo órdenes de no interrumpir las operaciones militares por este incidente.

Me juzga Ud. bien al pensar que siento horror de derramar sangre ecuatoriana, y que ese horror sube de punto tratándose de sangre liberal, seguro estoy de que Ud. como yo sentimos ahora más que nunca todo el peso del deber militar.

Le estrecho la mano con el cariño y la buena amistad de aquellos felices días en que la iniciamos al calor de un solo vivac.

Le abrazo cordialmente.

Servidor,

Jefe de Estado Mayor General

Las proposiciones del general don Eloy Alfaro no merecieron contestación del Gobierno de Quito. "El ejecutivo, por toda respuesta, resolvió dirigir, inmediatamente, un telegrama al comandante general en jefe del ejército, ordenándole que marche en seguida sobre Huigra y reprenda y confunda a los rebeldes".

La precedente resolución, con vejemen-
cia solicitada por los diarios quiteños,
mereció de ellos entusiastas aplausos.

Según el órgano oficial, "La Constitu-
ción", en editorial del diez de enero, núme-
ro cuarenta y cinco, "no había más recur-
so que el de proceder con energía, con
rigor, castigando a los infames y estable-
ciendo EN SUS CABEZAS UN ESCARMIENTO SALU-
DABLE PARA LAS PRESENTES Y FUTURAS GENERA-
CIONES. "Sería tremenda, agregaba el cita-
do diario en el mismo artículo, sería tre-
menda la responsabilidad que contraerían
ante la historia los directores de la cosa
pública, si, ahora, después de las traiciones
y los desencantos padecidos, no se revis-
tiesen de toda su energía y, resueltos
e inflexibles, no hiciesen UN SOLEMNE, UN
DEFINITIVO ESCARMIENTO, contra esa trailla
de desvergonzados, que añaden el cinismo
a la infamia."

"La Prensa", por medio de su neuróti-
co director accidental, presentaba idénti-
cos argumentos para rechazar arreglos o
proposiciones de paz; y pedía con igual
furor patriótico el escarmiento terrible, el
exterminio completo de los infames y
traidores.

Era, en consecuencia, fatalmente ine-
vitabile el derramamiento de sangre ecua-
toriana; ya que a ese término conducían

los mismos individuos que, con contradicción y todo en su proceder, se lamentaban y exasperaban porque tal sangre se derramase.

Activados también en Guayaquil los preparativos para la guerra, fue nombrado general en jefe el general don Flavio E. Alfaro, quien, en el crucero de guerra Cotopaxi, llegó a ese puerto el sábado seis de enero, procedente de Esmeraldas, en donde lo proclamaron Jefe Supremo, antes aún de la revolución de Montero, es decir apenas muerto el presidente Estrada.

He aquí el acta de Esmeraldas y la proclama de Flavio Alfaro, dada en Guayaquil:

EL PUEBLO DE ESMERALDAS

REUNIDO EN ASAMBLEA POPULAR

Considerando:

1º Que ha fallecido en la ciudad de Guayaquil, el por sarcasmo llamado Presidente de la República don Emilio Estrada;

2º Que el carácter del Mandatario que se le atribuyó, no fue sino el resultado de la ambición de mando de dicho señor, quien contra la voluntad del pueblo, ascendió al solio presidencial, sin

más mérito que su codicia, y sin más arte que la corrupción y compra venta de los derechos políticos;

3º Que con dicho fallecimiento se ha salvado providencialmente el partido liberal, dados los preparativos del conservatismo quien mañosamente había buscado entrada en el espúreo gobierno;

4º Que en enero del presente año, la República vió defraudadas sus esperanzas que las tenía fijadas en el General don

FLAVIO E. ALFARO;

5º Que este meritísimo ciudadano considerado como el hombre que merece la estimación y aprecio del pueblo ecuatoriano, debe ser quien dirija los destinos patrios, sujetándose a lo establecido por la Constitución vigente en todo lo que no se oponga a la regeneración política del país hasta que la Asamblea designe la persona que debe ejercer dicho cargo en propiedad; y

6º Que el levantamiento de hoy en día, no tiene otro objeto que consolidar los principios radicales en la República,

Acuerda:

Desconocer el actual orden de cosas, dado su espúreo origen, aclamando como

Jefe Supremo en toda la República al señor General don

•FLAVIO E. ALFARO

y nombrando Jefe Civil y Militar de esta Provincia al Señor Coronel don Carlos Otoya.

Firmado en la sala de la Gobernación en Esmeraldas, a 22 de Diciembre de 1911.

CARLOS O OYA

José Saavedra, Carlos Puig, Virgilio AguirreT., Roque Corté, R., Julio M. Toledo S., Pedro P. Santander, C. Calderón, Coronel Ernesto Torres, Leandro Otoya, J. V. Alvarez, E. Lara, J. C. Valencia B., J. A. Flor C., Juan C. Pacheco, José N. Vizcaino, José T. Flores C., Agustín Mero, Francisco A. Mercado, J. P. Arias, Luis G. Toledo, D. E. Mercado O., José Sola, Heleodoro Mosquera, A. Cruel C., Tomás T. Torres, Samuel M. G. Orejuela, Rafael Román, Antonio Cabrera, Evangelista Midero, Horacio Figueroa, J. M. Albán B., Víctor Martínez M., Heleodoro Gómez, César O. Mera, Octavio A. Montaño, Tobias Rodríguez,

Miguel Calderón, S. Plata T., Guillermo Gil. (Siguen muchas firmas).

Jefatura Civil y Militar de la Provincia de Esmeraldas, Diciembre 22 de 1911.

En atención al precedente Acuerdo establecido por los hijos de este valeroso pueblo, el infrascrito asume el cargo de Jefe Civil y Militar de esta Provincia y ordena se publique por bando, para los fines consiguientes.

CARLOS OTOYA

Carlos Puig, Secretario.

Tenencia Política principal de la parroquia.—Esmeraldas, Diciembre 23 de 1911.

Se publicó por bando en los lugares más públicos de la parroquia.

Pedro P. Santander M.

PROCLAMA
DEL SEÑOR GENERAL DON
FLAVIO E. ALFARO

General en Jefe y Director de la Guerra

Compatriotas:

Hecho el llamamiento a mi patriotismo para ponerme al frente de la azarosa situación por la que atraviesa la República, lo he aceptado, de buen grado, por el íntimo convencimiento que abrigo de que, sin reato alguno, sin otro compromiso que con mis ideales políticos, y animado solamente de nobles aspiraciones, puedo dar días de tranquilidad a mi Patria consolidando sus instituciones.

Soldados:

Si la obstinación de las huestes contrarias os arrastra al caso de reducirlas por medio de las armas, en vuestro valor y patriotismo confío para acortar el tiempo de la campaña, en la que, como en pasados llamamientos de la Patria, compartiré con vosotros de los afanes del vivac, para luego sentarnos al lado de la victo-

ria aprisionada. Sed disciplinados y morales, y que vuestra actitud de triunfadores no os ofusque para negar sitio generoso a los adversarios bajo los amplios toldos de la hidalguía, propia de los bravos luchadores.

Jefes y Oficiales:

Voy a pacificar la República, y en esta obra sois los eslabones de la sólida cadena. Desechad toda ambición innoble si llegara a asaltarnos; procurad la moralidad de vuestros subalternos, estimulados por vuestro ejemplo, y demostrad con hechos la excelsitud diamantina de los principios radicales, tan elevados como los peñascos de plata que están delante aguardándoos para iluminar vuestra gloria como testigos de vuestros hechos legendarios.

Vuestro entusiasmo, vuestra disciplina y vuestro valor probado en los combates, son prendas que nos auguran la victoria. Vamos en pos de ella y habremos salvado la República y el Partido Radical.

Guayaquil, Enero 10 de 1912.

FLAVIO E. ALFARO

Rechazadas con desaire las proposiciones de paz propuestas por el general don Eloy Alfaro; y obediente el general don Julio Andrade a las órdenes que del gobierno de Quito le trasmisiera, desde Riobamba, el general en jefe; órdenes tanto más apremiantes, cuanto más conocida era la inferioridad en número y elementos militares de la fuerza comandada por el coronel don Belisario V. Torres, aquel general, Andrade, lo atacó el once de enero, en Huigra, lo derrotó y lo tomó prisionero.

Van a continuación datos y documentos respecto a este combate:

Enero 10 de 1912.

Telegrama de Pepinal, recibido a las 7 p. m.

Señor Ministro de Guerra:

Todo el "Carchi" está ya conmigo en este lugar; ejalá el "Guardia Republicana", avance a primera hora acá, lo mismo que la Artillería.

Con espionaje, que felizmente se ha prestado para servirnos, he podido ocupar esta posición que para mí creo es una de las mejores que se puede encontrar en todo el contorno del enemigo, quien no ig-

nora nuestra ocupación, pero sin detalles. Aquí puede acantonarse toda la tropa que venga, lo único que me faltaría son los recursos para la compra de ganado y demás víveres necesarios, pues hay lo suficiente para algunos días. El Mayor Páez está conmigo, quien espera su artillería y para estrechar el terreno en cuanto se despeje por la mañana.—Subalterno.

Coronel Reinoso.

—
Enero 11 de 1912.

Telegrama de Pepinal, recibido a las 7 y media a. m.

Señor Ministro de Guerra.

La noche hemos pasado sin novedad en presencia inmediata del enemigo. Esta mañana hemos observado las posiciones que parece van ocupar. Aun no hemos tomado ninguna resolución en espera de sus órdenes y de la llegada de la Policía, Artillería y Caballería.

Le saluda su subalterno,

Coronel Reinoso.

Telegrama de Alausí, recibido a las 8 y 15 a. m.

Señor Fiallo.

Hace una hora se rompieron los fuegos en las avanzadas de Yalancay y Tijanje. Se oyen en Sibambe disparos de cañón.

Todo esto he comunicado al General Plaza. El General Andrade debe estar en Yalancay.

Lo más que vaya sabiendo le avisaré.—Su afectísimo,

Endara.

Telegrama de Chunchi, recibido a las 10 y 5 a. m.

Señor Fiallo.

Hará un cuarto de hora que los batallones "Juan Montalvo" y "Pichincha" y una parte del "Constitución" están batiéndose en fuego reñido con las tropas enemigas que estaban en "Piñancay" y el "Tambo". Ningún otro dato más, y estoy en espera para comunicárselo.

Endara.

Telegrama de Riobamba, recibido a las 10 y 5 a. m.

Señores Presidente y Ministros.

Avisan de Alausí que solamente se oyen los disparos de nuestros cañones. He ordenado que el batallón "Juan Montalvo" ocupe las posiciones que tenía el "Marañón" que seguramente ha marchado a reforzar a Reinoso.

Su amigo, *L. Plaza G.*

Telegrama de Chunchi, recibido a las 10 y 30 a. m.

Señor Fiallo.

La división del "Montalvo" y "Pichincha" le desalojaron ya del punto "Guabalcón" y lo van arrollando al punto llamado "Turmos". Ya los disparos se oyen muy lejos. Lo mismo la división del General Andrade ha arrollado al enemigo para abajo de "Tilanje".

Pormenores no se pueden saber todavía, porque, desde el Teniente Político está peleando y no viene todavía ninguno: según dicen algunos del pueblo, ya hasta

los de "Nansa" los han sacado también; pero oficialmente no avisan todavía nada. Apenas sepa pormenores me apresuraré a comunicarle, señor Fiallo.

Telegrafista en campaña, *Jarrín*.

Telegrama de Chunchi, recibido a las 11 y 15 a. m.

Señor Ermel Fiallo.

En este momento vengo de una loma, desde la que se divisa la línea de combate: ha disminuido un poco la continuidad del fuego, y está más retirado. Parece que los nuestros los están haciendo retroceder. Harán unas dos horas ya que combaten: son "Juan Montalvo", "Pichincha" y parte del "Constitución". Del otro lado por Yalancay y Tilanje, parece que también se retira el enemigo según dijo el Sr. Aguas.

Telegrafista, *Jarrín*.

Telegrama de Alausí, recibido a las 12 y 45 a. m.

Señor Fiallo.

Ultimas noticias de Sibambe: los nuestros avanzan por la quebrada "Piñancay", arriándoles a Huigra,

Endara.

Telegrama de Alausí, recibido a la 1 y 15 p. m.

Señor Fiallo.

Ultimas noticias: Participo que las fuerzas de nuestro campamento están dominando al enemigo. Han cesado los fuegos entre Piñancay y también en Yalancay y Tilanje. Ahora todo el golpe en medio de la línea férrea de la estación de Chunchi, un tanto más abajo. De este lado de Piñancay, parece que han abandonado sus posiciones los enemigos y han bajado más abajo como quienes bajan a salir a la línea férrea. Esta noticia es de Chunchi.

Este otro de Sibambe:

En este momento la 1 y 15 p. m. llega posta quien avisa que nuestras fuer-

zas han principiado a entrar a Huigra. Bajas de los enemigos abundantes, de los nuestros pocas. Más luego esperamos detalles.—Su afectísimo,

Endara.

—
Telegrama de Alausí, recibido a la 1 y 30 p. m.

Se confirma la gran noticia: el "Carichi" entró a la cabeza en Huigra. Se están recibiendo datos.

—
Telegrama de Luisa, recibido a las 3 p. m.

Señores Presidente y Ministros.

Dos de la tarde sigo viaje a Alausí.

Leonidas Plaza G.

—
Telegrama de Luisa, recibido a las 4 p. m.

Señores Presidente y Ministros. Autoridades de la República:

La 1 y 5 p. m., recibido aviso Sibambe que el General Julio Andrade está entrando a Huigra triunfante.

¡Viva la Constitución!

L. Plaza G.

Telegrama de Huigra, recibido a las 6 p. m.

Señores Presidente y Ministros.

Principales prisioneros son: Coronel Belisario Torres y Federico Irigoyen, Comandantes Landín y Maridueña.

Luego continuaré dando detalles.

Endara.

Alausí, Enero 11 de 1912.

Señores Presidente y Ministros.

En este momento, las 6 y cuarto p. m., hable con el General Julio Andrade por teléfono, y me encarga comunicar a Uds. el brillante triunfo obtenido en Huigra por los soldados leales al honor y a la Constitución.

Han tomado prisioneros al Coronel Belisario Torres, a un Comandante Mari-dueña, a otro Comandante Landín y agrega que probablemente caerá también Iri-goyen de quien dice se encuentra allí oculto y lo buscan.

Estima el General Andrade que nues-tras bajas no son muy numerosas y de las del enemigo dice que son bastantes; pero que no es posible un cálculo aproxi-mado, por haberse ellos sostenido desde los bosques en los cuales, seguramente, deben de haber algunos muertos.

Recomiéndame manifestar a Uds. que las tropas lucharon valerosamente y con lealtad muy recomendable que no obstan-te los gritos de ¡viva Alfaro! con los cuales el enemigo los invitaba a la traición, pelearon con denuedo inaudito.

De Uds. S. S.,

Rafael A. Palacios, Jefe del Cam-pamento en Alausí.

Huigra, 11 de Enero de 1912.

Señor Ministro de Guerra.

Gustoso me apresuro a comunicar a Ud. el triunfo de los leales defensores de

la Constitución y las Leyes, triunfo obtenido después de ocho horas de crudísimo batallar contando el enemigo con posiciones inexpugnables y el noble ejército teniendo de conquistar el terreno palmo a palmo, desde la quebrada de "Yalancay" hasta la plaza de Huigra.

Detalles más tarde.

Sabalterno, *Coronel Reinoso.*

Telegrama para Huigra.—Quito, a 11 de Enero de 1912.

Señor Coronel Reinoso.

Acabo de recibir su telegrama; Gobierno se halla altamente satisfecho de que la Patria tenga tan valientes defensores de sus Leyes y dignidad.

Particularmente reitero a Ud. mis entusiastas felicitaciones por su brillante comportamiento en el día de hoy, y le ruego felicite a todos los camaradas que se han distinguido en este memorable día.

Para la tropa un fuerte apretón de manos de su Jefe y amigo.

Ministro de Guerra, *J. F. Navarro.*

Señor General Plaza.

Alausí.

Por los avisos que recibimos de los señores telegrafistas, ya teníamos conocimiento del combate y del triunfo obtenido por nuestro valeroso Ejército. Hoy viene a confirmar, oportunamente, esos alentadores datos su atento telegrama, que agradecemos de veras. Nuestras felicitaciones y un cariñoso apretón de manos.

Carlos Freile Z.—Octavio Diaz.

Señor General Andrade.

Huigra.

Nos apresuramos a felicitarle y a felicitarnos por el triunfo que la pericia de Ud. y el valor de sus dignos Jefes, Oficiales y soldados acaban de alcanzar sobre los rebeldes. Es seguro, ahora, que coronarán definitivamente la Victoria. Se han salvado la paz de la Nación, el prestigio de la Ley y la dignidad de la República.

De Ud. afmos. amigos.

Carlos Freile Z.—Octavio Diaz

Enero 11 de 1912

Telegrama para Alausí.—Sr. General en Jefe:

Dignese felicitar al Sr. General Andrade y a los valerosos compañeros por el expléndido triunfo del día de hoy y Ud. reciba un fuerte abrazo de entusiasta felicitación de su amigo.

Ministro de Guerra, *J. F. Navarro.*

Telegrama para Huigra.—Sr. General Julio Andrade:

Le envío un abrazo al camarada victorioso.

Ministro de Guerra, *J. F. Navarro.*

Telegrama para Huigra.—Sr. Coronel Tomás Reinoso:

Saludo en Ud. al valeroso Ejército Constitucional que ha borrado en el día de hoy la mancha que los traidores intentaron arrojar sobre las Armas ecuatorianas.—Su amigo

Ministro de Guerra, *J. F. Navarro.*

CIRCULAR N° 44.

Señores Gobernadores:

Me es honroso comunicar a Udes. que, el dia de hoy, después de seis horas de combate, el Ejército Constitucional, comandado por el General Julio Andrade y Coronel Tomás Reinoso, obtuvo en Huigra una espléndida victoria sobre las fuerzas revolucionarias. Este acontecimiento, que viene a garantizar el imperio de la ley y el orden, que salva las instituciones y asegura la prosperidad de la República, significa también una severa sanción contra los traidores que, en mala hora, pretendieron mancillar el honor de la Nación.—Ratifico.

Ministro de lo Interior, *Octavio Díaz.*

Huigra, 12 de Enero de 1912.

Señores Presidente y Ministros:

La derrota del enemigo ha sido completa. Dejaron artillería, parque y armas y más de 300 prisioneros, entre los que están el Jefe Torres, Coronel Campi,

Comandante Landín y otros. Desgraciadamente se ha derramado sangre ecuatoriana a torrentes y hemos perdido muy buenos oficiales. Los heroicos "Carchis" tienen 7 bajas de esta clase. Todos los cuerpos han rivalizado en bravura y lealtad, y no podría, sin cometer una injusticia, recomendar a ninguno especialmente. Pueden estar seguros el Sr. Presidente y sus dignos Ministros que el Ejército constitucional que está a mis órdenes es la mejor garantía que tienen la Nación y el Gobierno para conservar sus instituciones y su estabilidad.

Tan luego como los Jefes de los Cuerpos y el Jefe de Estado Mayor General den los partes respectivos, tendré el honor de transcribirlos a Ud. y al Sr. Ministro de la Guerra. Así que esté reparado el puente de la Nariz del Diablo y puedan pasar los convoyes seguiremos nuestro movimiento de avance a Guayaquil.

Es sumamente interesante obrar sobre Babahoyo: los Batallones de Albornoz, Barriga, Villacreces, Garzón y el Escuadrón "Yaguachi", unidos a los reservistas de Guaranda y todos a órdenes del Inspector General del Ejército, General Treviño, llenarán esa comisión cumplidamente y después de ocho días la paz será el

fruto de los esfuerzos y sacrificios del Gobierno y del Ejército.

Creo que ha llegado el caso de que el Gobierno dirija una Proclama a estos valientes que han hecho ayer proezas.

Saludo a U. U.,

Leonidas Plaza G

A LA NACION

Acaba de escribir el leal Ejército Ecuatoriano una brillante página de heroísmo y de gloria en los campos de Huigra. La traición y la deslealtad no podían, en un pueblo culto como el nuestro, quedar sin la respectiva sanción: el castigo de los rebeldes se imponía por moralidad política, por deber y justicia; era ya necesario que las instituciones se consagraran con el sacrificio de los buenos y que los audaces golpes de cuartel recibieran una severa lección de que no es la fuerza bruta la que gobierna los pueblos, sino la libertad y la ley.

Desgraciadamente, la brillante victoria obtenida el día de ayer por el Ejército Constitucional tiene para el Gobierno de la República motivos de hondo pesar: la

sangre derramada es sangre de hermanos: las existencias desaparecidas son de ecuatorianos, las energías eliminadas son energías de los hijos de este noble suelo, y la Patria lamenta, naturalmente, la muerte de sus hijos, por perversos que éstos hayan sido en el campo de los sediciosos.

El Gobierno del Ecuador, al anunciar a sus conciudadanos el triunfo de Huigra, deplora la desaparición de tantos ciudadanos útiles cuyas aptitudes han podido ponerse al servicio de mejor causa y los laureles segados por los esfuerzos mancomunados del pueblo y los Poderes Públicos son laureles tintos en sangre hermana que significan desolación y lágrimas.

Para esta obra de reinvindicación y de castigo, el Gobierno ha contado con el apoyo unánime de la opinión pública, poderoso factor de la evolución social y política de las naciones, y cuyo fallo, si bien severo, es justo y decisivo, en la suerte de los Gobiernos. Pues bien, la opinión pública ha apoyado decididamente la labor administrativa y le ha marcado rumbo cierto, la ha alentado en sus resoluciones y la ha demostrado que, la única forma de hacer práctico el derecho conculado, se encuentra en la represión inmediata del caudillaje y del militarismo, egoísta y traidor.

No es para olvidarnos, en ésta hora, de dejar constancia de los esfuerzos de los buenos en pro de la causa de la constitucionalidad, la labor altamente civilizadora y patriótica de la prensa de lo interior de la República, especialmente de la capitolina: una misma idea, una misma aspiración han inspirado a los nobles adalides del pensamiento: Patria y Ley han sido la consigna de los avanzados centinelas de las instituciones republicanas, y, dando tregua a la lucha de principios y por los ideales políticos, han rodeado al Gobierno y han librado noble combate por el triunfo de la más santa de las causas: el mantenimiento del Orden y el imperio de la Ley.

El Gobierno cumple con un deber de justicia y gratitud al recomendar, especialmente, el valeroso y patriótico comportamiento del Ejército Constitucional. Su conducta leal y abnegada forma elocuencioso contraste con el degradado y corrompido elemento militar puesto al servicio del desgraciado Jefe que ha levantado el pendón de la discordia en la libérrima capital del Guayas. Hoy, pues, cuenta la República con un Ejército aguerrido, adornado de virtudes ciudadanas, desposeído de toda idea de caudillaje, fiel servidor de la Nación y heroico atalaya de

la soberania nacional y de sus instituciones. Vaya la palabra de aliento para los vencedores de Huigra. La Patria agradecida recomienda sus nombres a la posteridad y sus conciudadanos, apreciando sus sacrificios y virtudes, sabrán estimar en lo que valen los heroicos defensores del Derecho y la Justicia.

Mas la obra de la reivindicación no está concluida. La hermosa perla del Guayas gime cautiva bajo la férrea bota de un soldado audaz, sin dignidad y sin ideas: Guayaquil, la cuna de héroes, yace sumida en humillante esclavitud. Es, pues, necesario que todos los ecuatorianos aunemos los esfuerzos a los del invicto Ejército Nacional, para que el sol de la libertad brille sin ocaso en la hermosa Guayaquil, para que la justicia se consagre siendo la saludable tutela de los derechos de todos, para que la Ley impere regulando las relaciones políticas y sociales de los miembros de la comunidad ecuatoriana.

Guayaquil reclama nuestra inmediata presencia: la afrenta de que ha sido víctima merece lavarse con sangre. Al miembro corrompido hay que cauterizarle, es la hora de que se inicie la regeneración de la República eliminando el elemento

desleal y traidor y dando preponderancia a la lealtad y el patriotismo.

Soldados del Ejército Constitucional!
Un último esfuerzo vuestro, un último sacrificio, y el pabellón nacional, conduci-
do victorioso por vosotros, flameará en la
patria de Olmedo y Rocafuerte.

¡A Guayaquil, heroicos y valerosos
soldados!

Quito, Enero 12 de 1912.

El Presidente del Senado, en ejercicio
del Poder Ejecutivo,

CARLOS FREILE Z.

El Ministro de Gobierno,

Octavio Díaz.

El Ministro de Relaciones Exteriores,

Carlos R. Tobar.

El Ministro de Hacienda,

J. F. Intriago.

El Ministro de Instrucción Pública,

Carlos Rendón Pérez

El Ministro de Guerra y Marina,

J. F. Navarro.

P A R T E

**del combate de Huigra dado por el general don
Julio Andrade:**

Huigra, 13 de Enero de 1912.

Señores Presidente y Ministro de
Guerra:

“Sé qué” el Comandante General en Jefe salió hoy a las 6 p. m. al Sur. Vía férrea expedita hasta el Milagro, de donde podrá avanzar sin contratiempo. Parece que el General Flavio Alfaro se halla en Yaguachi con sólo dos batallones. Durante el dia hanse movilizado de nuestra parte seis batallones de las tres armas, mañana continuaráse movilización. La victoria del 11 fue completa: fuerzas enemigas de un total de dos mil ciento setenta y cinco

hombres, completamente dispersados; prisioneros ascendieron a más de quinientos de los cuales se dio la libertad en el primer momento de fraternal entusiasmo y a iniciativa expontánea de Jefes, Oficiales y soldados, a cosa de doscientos; unos ciento se han incorporado voluntariamente en la escolta de honor de nuestras tropas. Trataré de llevarlos mañana a Riobamba según órdenes del Ministro. Se tomó una batería de cañones única de que disponía el enemigo; mil quinientos y tantos fusiles; todo el parque, almacén de provisiones, sesenta y cinco toneladas de carbón, toda la ambulancia y servicios auxiliares. Pérdidas de una y otra parte calculan seiscientos entre muertos y heridos. Comandantes divisionarios y de brigada no presentan todavía sus partes por la urgencia de las operaciones que continúan.

“Desearía que estos datos se publicuen, no por mí que nada busco y me horrorizo de estas contiendas, sino para estímulo del Ejército constitucional y prevenir de la mala impresión que no dejaría de sentir si se apercibe que se le defrauda sus legítimas glorias. Por lo demás puedo asegurar que presenté la batalla de mi propia iniciativa, constreñido por las circunstancias de carácter militar

ineludible y en desarrollo de mi plan preconcebido y que pudo ejecutarse con ligeras modificaciones, merced a la pericia y subordinación de Oficiales superiores y al valor y abnegación de todos.—Ratificaré.—Su servidor,

Jefe de Estado Mayor Gral.

Huigra, 14 de Enero de 1912.

Señor Director de "El Comercio".

La batalla del 11 fue el resultado de los movimientos que venían practicándose desde el 6 sobre los dos flancos del enemigo. La víspera del combate quedaron terminados los movimientos del flanco izquierdo nuestro, o sea en la sección "Chunchi", donde el General Andrade había colocado cuatro batallones con un total de más de mil hombres. El propio día tomaron posiciones en la Zona de Sibambe, o sea en el flanco derecho, cuatro batallones de las tres armas, con un total, más o menos, de mil hombres.

El plan de combate comunicado el 10 del campamento de "Alancay" a los Jefes de la sección "Chunchi", a las seis y

media de la tarde y a las doce de la noche a los de la Zona de "Sibambe", se ejecutó al dia siguiente en todas sus partes, con las modificaciones circunstanciales que los Jefes de la sección "Chunchi", Coronel Jaramillo y Comandante Oliva le introdujeron; modificaciones que consistieron en atacar de frente la posición enemiga de "Nanza" en vez de envolverla, una vez tomada Huigra que era la indicada por el General Andrade.

Los Coroneles Fiallo y Sierra se hicieron cargo del plan en la parte que les correspondía, que era el centro enemigo, y le ejecutaron con valor y pericia consumados. En suma, hubo ese dia tres combates parciales combinados, todos sobre Huigra.

Los resultados han sido éstos: quinientos prisioneros, comprendiendo los libertados en el primer momento, seiscientas bajas de una y de otra parte, entre muertos y heridos, 1900 fusiles, cuatro cañones, almacenes, servicios auxiliares, 65 toneladas de carbón elemento precioso entre todos. Continúan cogiendo presos. Afectísimo,

Corresponsal en Campaña,

León Pio Acosta.

Telegrama para Huigra.

Quito, a 12 de Enero de 1912.

Sr. General L. Plaza G.

En mi propio nombre y en el de los señores Ministros de Estado sírvase usted presentar al bizarro Ejército, triunfante en la reñida jornada de ayer, el más cumplido saludo, con que el Ejecutivo exalta la lealtad, el patriotismo, el valor heroico que le han conducido a memorable victoria

A los señores Jefes, Oficiales y soldados que han escrito en la historia patria tan brillante página, que ha de rememorar siempre el país con admiración y gratitud, ofrezca usted señor General, los votos de fervoroso aplauso, con que el Gobierno cumple el sagrado deber de recomendarlos a la Nación toda, como invictos sostenedores del orden constitucional, de la honra del Ejército, vulnerada por la aleve traición, que tan gallardamente han sabido castigar, para ejemplo de la posteridad, y para noble estímulo en el presente.

En la orden general del dia de hoy se servirá usted transcribir este parte, para conocimiento del Ejército. Amigo,

Carlos Freile Z.

Telegrama de Huigra.

Sr. Jefe de Oficina.

Quito.

Estoy tomando datos y le daré después de una hora o dos. Anoche acabaron de recoger a los muertos que felizmente han resultado muy pocos, lo que le puedo asegurar es que de oficiales no hay más muertos que los siguientes:

Teniente Naveda del Estado Mayor General, Teniente Viteri del Pichincha y Teniente Jaramillo del Carchi. Los demás muertos son soldados que no pasan de 50, cuya nómina le daré más luego. Su amigo,

Telegrafista en campaña, *S. Jarrín.*

El combate de Huigra fue dirigido por el general don Julio Andrade, de acuerdo con el siguiente plan arreglado por el propio general:

Señores Coroneles:

Fiallo, Sierra y Jaramillo.

Chunchi.

Estoy en Cachipamba y pernoctaré en Yalancay, con enemigo en Tilanje. Si soy atacado en la noche me retiraré sobre Pepinales.

Mañana al romper el dia (5 a. m.) destacarán ustedes el "Juan Montalvo" por el camino de Capsital hasta la hacienda de este nombre, para amagar al enemigo que se encuentra en Piñancay y Nansa, con orden de avanzar rápidamente hasta la estación de Chunchi, sólo en el caso de oír disparos de este lado: si no los oye permanecerá quieto.

El "Pichincha" avanzará a la misma hora directamente a la estación de Chunchi, de donde destacará un oficial a mi campamento de Yalancay, a tres cuartos de hora escasos, a anunciar me su presencia.

El "Marañón" permanecerá sobre las armas listo a proteger al "Montalvo", si éste se ve comprometido, para lo cual tomará posiciones en la línea Chunchi Capsital.

El "Constitución" maniobrará con idéntico objeto sobre la línea Chunchi—Estación Chunchi.

Mi objetivo es Tilanje y eventualmente Huigra.

El de ustedes voltear la posición de Nansa, envolviéndola por el camino de herradura que va de la Estación de Chunchi a Huigra. Ustedes me sostienen para realizar dicho objetivo, y, una vez obtenido, les sostengo yo para lograr el suyo. Es probable que viendo envueltas sus posiciones, el enemigo de Piñancay y Nansa se repliegue sobre Chunchi; atajarlos: ahí lo batiremos. No hay tiempo de enviarles Artillería, pero no es tampoco indispensable para nuestro plan.

La Artillería obrará de este lado.

Dentro de este plan de batalla, la iniciativa de ustedes con la que cuento, lo modificará en los detalles.

El Gobierno de Quito me urge por una victoria para asegurar la paz: démosla mis queridos compañeros.

Avisen recibo del presente.

Ya saben que en Alausí tenemos reserva.

General Andrade.

El general en jefe del ejército de Montero, general don Flavio E. Alfaro, acompañado del estado mayor y de un batallón, salió de Guayaquil para el campamento, el mismo día del combate de Huigra. Fue sorprendido en Bucay con el desastre; "encontró pelotones derrotados; y aun cuando—según testimonio de un adversario político—trató con esfuerzos inauditos de reorganizar los cuerpos, siquiera para formar columnas, todo fue imposible, y vióse obligado a regresar hasta Yaguachi, donde estableció el cuartel general y emprendió en la ardua labor de dar nueva vida a las huestes fracasadas y de acuartelar los contingentes que llegaban escalonados de Guayaquil".

El resultado del combate en Huigra y el tiroteo o escaramuza que se efectuó en Naranjito el catorce de enero, enardecieron aún más el ciego furor patriótico de los individuos que, desde el principio de la proclamación de jefe supremo a Montero, precipitaban a las turbas para que se despeñasen en un abismo de horrores y sangre sin igual.

La acción de Naranjito fue insignificante: simple tiroteo; lo prueban afirmaciones oficiales.

Huigra, Enero 14 de 1912.

Sr. Presidente de la República.

Asegúrase que el General Plaza pasó esta mañana por Naranjito y se espera haya llegado ya a Milagro.

La línea telegráfica se encuentra expedita hasta Barraganetal.

Batería "Bolívar", "Guardia Republicana", "Escolta de Honor" y parque despachados esta mañana con el Coronel Carlos Andrade, llegarán a ese último punto a las 12.

Sin encontrar noticias, nuestras fuerzas avanzadas.

General Andrade.

Huigra, Enero 14

Señores Presidente de la Repúbliaoa y Ministro de Guerra.

En este momento se recibe de Naranjito la noticia de haberse iniciado un combate entre las fuerzas del General Plaza y las del enemigo, habiéndose declarado estos últimos en derrota; aguardamos detalles.

General Andrade.

Naranjito, 14 de Enero de 1912.

Señores Presidente y Ministros.

Hoy a las cinco de la mañana arribamos a este lugar, no sin que nuestra vanguardia fuera recibida a balazos por fuerzas aquí acantonadas.

Parte de nuestras fuerzas avanzaron por la línea férrea, soportando valerosos el fuego que desde los bosques que rodean la población hacían.

Después de una hora de un nutrido tiroteo y unos tres cañonazos, nuestra fuerza ocupó la población y puso al enemigo en desconcertada fuga. Hanse tomado algunos prisioneros.

Lamentamos la muerte del Capitán Castillo y las bajas ocasionadas por heridos y varios otros valerosos oficiales y soldados.

Un nuevo triunfo ha venido a premiar el arrojo y valentía de los bravos que defienden la justicia y el orden constitucional.

L. Plaza G.

Milagro, Enero 14 de 1912.

Señores Presidente de la República y
Ministros.

En este momento las 8 p. m., no tenemos novedad.

El enemigo continúa en Yaguachi. No he podido atacarlo y vencerlo hoy, tanto por esperar al General Andrade, cuan-
to por poner en linea todo el ejército es-
pecialmente.

Según noticias, la deserción es tan con-
tinua que los debilita más y más.

Les saluda.

L. Plaza G.

Milagro, 14 de Enero de 1912.

Señores Presidente y Ministros.

Acabo de decir al General Andrade, que si me trae mil hombres, el parque ge-
neral y la artillería moderna esta noche, mañana entrego rendida la plaza de Gua-
yaquil y termino la campaña de un solo golpe.

El derroche de valor de estas fuerzas en Naranjito es algo que no he visto antes.

Afmo. amigo,

Gral. Plaza G.

Milagro, Enero 15 de 1915.

Señores Presidente y Ministro de Guerra.

El pueblo histórico de Milagro, me ha recibido en triunfo. Ni un solo ciudadano ha dejado de manifestarme su adhesión, les ofrecí en nombre del Gobierno que en la próxima legislatura le elevaremos a Cantón y se lo cumpliremos. El Ejecutivo recomendará el proyecto.

Confirmo telegrama que con mi firma dirigió el Coronel Palacios.

Encontré al enemigo, con dos escuadrones "Taura" y "Naranjito" emboscados en Naranjito y me di el lujo de dirigir a mis soldados por la linea férrea como en paso de parada. Aquello fue admirable, fueron invencibles.

Nuestros oficiales siguen viriles, tuvimos un muerto y varios heridos. Ni uno solo se dispersó ni se desertó. El enemigo perdió seis muertos y más de veinte heridos.

El efecto moral del triunfo fue espléndido: el pueblo del Milagro se levantó con el Coronel Valdez a la cabeza y desarmó heridos y derrotados.

De lástima puse en libertad al Comandante Maridueña; tan luego como llegue refuerzo atacaré Yaguachi.

Si pasado mañana llega el resto del Ejército acabaré la campaña de un solo golpe.

El Coronel Andrade quedó en Huigra y vendrá con los refuerzos.

Felicitó a Ud. y a la Nación por tan señalada victoria. Afmo. amigo,

Leonidas Plaza G.

—

Huigra, Enero 14 de 1912.

Señores Presidente y Ministro de Guerra.

Después del encuentro de esta mañana en Naranjito, el General Comandante en Jefe siguió al Milagro, en donde se halla.

Los partidarios de la rebelión han cortado la línea telegráfica entre aquellos dos puntos.

Mañana llevaré personalmente refuerzos que se me piden salvo que se me ordene quedarme.

Pienso trasladar acantonamiento a Bucay, lugar de mejores condiciones estra-

tégicas, y será necesario que lo atiendan de allá con víveres. Servidor,

General Andrade.

Huigra, Enero 14 de 1912.

Señor doctor Carlos Freile Z, Presidente de la República.

Agradezco su tranquilizadora respuesta al telegrama de anoche.

El viejo marrullero, por lo visto, morirá en la demanda; tanto peor para él.
Respetuosamente,

Julio Andrade.

¡Viejo marrullero! Así calificaba el general Andrade al general don Eloy Alfaro.

El más caritativo de los diarios quiteños "El Ecuatoriano" al reproducir el anterior telegrama decía, con piadoso anhelo, en la edición correspondiente al diez y seis de enero, día martes, número 396:

"Ojalá se cumpla lo que este general (Andrade) ofrece".

Milagro, Enero 15 de 1912.

Señor Presidente:

Los espías denuncian que anoche llegó un convoy con tropas a Yaguachi;

pero también aseguran que continua la deserción tanto que la mayor parte de la gente la tienen destacada en los caminos para contenerla.

Nuestras avanzadas están en los ingenios "Matilde" y "Chobo", y tan luego como el tiempo lo permita, pues está lloviendo a cántaros, haré un reconocimiento general y les dirigiré un saludo a cañonazos.

No puede imaginarse usted los servicios que nos está prestando el coronel Enrique Valdez. Ayer hemos encontrado ganado, víveres y medicinas, todo en su casa: no descansa un minuto en servicio del Gobierno.

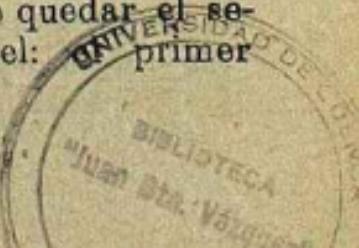
L. Plaza G.

En la misma fecha del precedente despacho telegráfico, el general en jefe de las fuerzas del gobierno de Quito, dirigió al general Andrade este otro telegrama:

Milagro, Enero 15 de 1912.

General Andrade

Huigra.

En vez de Venecia debe quedar el segundo convoy en San Miguel. 

convoy pasará hasta el ingenio Matilde, en donde acampará usted, quedando a diez minutos del ingenio Valdez, en que estoy yo. Usted vendrá hasta este cuartel general, donde le daré un abrazo, y discutiremos su plan que tiene que ser bueno, y que desde luego lo aceptaré y tomaré mi parte en desarrollarlo. Véngase usted, mi querido General, a mandar estas tropas y vencer con ellas, que yo no sirvo para estas cosas. La sangre de Huigra y Naranjito me tienen anonadado.

L. Plaza G.

El general Ulpiano Páez, llegado a Guayaquil de Europa el catorce de enero, y nombrado jefe de estado mayor general del ejército de Montero, se trasladó a Durán por la noche del mismo día de su llegada, visitó el cuartel general de Yaguachi y, sin entrar en el ejercicio de aquel cargo, regresó inmediatamente, asegurando, a quienes le preguntaban el motivo de su inesperado regreso a Guayaquil, "que su viaje al campamento no había tenido otro objeto que el de saludar y abrazar a su amigo y compañero de armas, el señor general don Flavio E. Alfaro, víctima a la par que él—Páez—de los hombres del once de agosto".

Respecto al combate de Huigra, dijo el experto veterano: "Cuando en Manta se me dijo que el Ejército de la costa vivaqueaba en Huigra, manifesté yo que ese sitio era nada ventajoso para acampar y que no me extrañaría que el Ejército del Interior los envuelva y cope, porque para embotellar a esas fuerzas, ni de adrede podría presentárselas mejor oportunidad". El resultado era, pues, de esperarse.

No faltaron en Guayaquil quienes creyesen hallar la causa del desastre de Huigra, en traición o cobardía del coronel Belisario V. Torres. Mas la honra de ese jefe está libre de esa mancha. No procedió acertadamente en escoger aquel lugar para combatir, según crítica de personas no muy profanas en la ciencia de la guerra; mas ni traicionó ni se manifestó cobarde. Jefes, oficiales y soldados "pelearon por ambas partes brava, heroicamente, dejando en testimonio de ello el campo sembrado de cadáveres. Vencieron las fuerzas de la sierra, porque acometieron con ciencia y eran más numerosas".

Vigorizado el ejército del gobierno de Quito con el triunfo del once, esto es con el de Huigra o Pasán; y conocedores los jefes que lo comandaban que la rapidez de acción aseguraba el éxito final, resol-

vieron atacar lo más pronto que pudiesen a las fuerzas de Yaguachi.

En tanto, el general en jefe de ellas, general Flavio E. Alfaro, "colocado en el campo de operaciones, casi al vuelo, con un Estado Mayor indocto, ineficaz, creado de momento; sin Comisario de Guerra, sin Intendente, sin Proveedor de mantenimientos; sin la caballada necesaria para todos los servicios; por último, sin un plan defensivo ajustado a principio alguno científico, si no fuera el de mero instinto de conservación; el General en Jefe, se encontraba en una situación harto difícil, por demás embarazosa; y no por falta de ánimo, brios ni suficiencia; sino por haberle faltado tiempo para la organización militar; más aún, por falta de personal idóneo, y por haber estado absorbido por los enredos políticos hasta los últimos momentos en que tuvo que salir de Guayaquil en un pronto con dirección al teatro de la guerra".

En Guayaquil, la situación de Montero se complicaba día a día. El crucero nacional "Libertador Bolívar" proclamó jefe supremo al general Plaza, el diez y seis de enero; y si bien volvió a la obediencia el diez y siete, era señal manifiesta de que no había cohesión ni disciplina en las

fuerzas con que contaba el general Montero.

De aquel suceso dió la prensa guayaquileña la siguiente información:

"A eso de las nueve y cuarto de la noche se oyeron tres detonaciones de revolver en el Malecón, y al mismo tiempo gritaron en el "Libertador Bolívar" ¡Viva Plaza! ¡Abajo la Constitución! y otros gritos contra la Jefatura Suprema del Sr. General Montero.

El crucero apagó sus luces, y en el mismo instante disparó contra el torpedero "Tarqui" que venía de Durán: ninguno de los tres cañonazos hizo blanco, tampoco los de rifle.

La Jefatura Suprema, el Ministerio de Guerra y la 3^a Zona Militar tomaron en el acto las providencias del caso con la artillería y ametralladoras.

Gente del pueblo y curiosos agrupáronse en el Malecón y fueron a inspeccionar los muelles: encontrando en el vapor "Pichincha" al señor Rafael Guerrero en paños menores bien mojado y a dos marineros del Libertador, que pedían bote: el pueblo los cogió prisioneros y los llevó a entregarlos a la Zona. El señor Guerre-

ro se salvó haciendo disparos, pues creen que en la oscuridad de la noche tomó una canoa o se escondió en algún camarote.

La misma gente del pueblo que nos ha informado, dice que antes de los disparos rodeaban varios botes al Libertador gritando: ¡Bolívar! ¡Bote! ¡Plaza! palabras que en el silencio de la noche se oían claramente de tierra.

Después, como seña convenida, disparaban cada media hora un cañonazo y al mismo tiempo venía un bote a tierra a llevar a sus amigos.

El crucero americano "Yortown" tenía encendidos sus fuegos y sus luces, y el "Cotopaxi" sólo la luz de proa.

Esta es, pues, una nueva complicación que agrava la situación, llenando de sonrojo al Ecuador."

"Anoche a las diez se oyó una descarga de fusilería a bordo del caza torpedero "Libertadcr Bolívar" y repetidos gritos de ¡Viva la Constitución!!

En esos momentos arribaba al muelle fiscal el aviso "Tarqui" de regreso de Durán, cumpliendo una comisión de la Jefatura Suprema. Al pasar este vapor

de la armada nacional a poca distancia del "Libertador Bolívar", de a bordo de esta nave le hicieron tres disparos de cañón que repercutieron en todos los ámbitos de la ciudad, causando la alarma consiguiente.

Era evidente, evidentísimo, que se trataba de una insurrección a bordo del "Libertador Bolívar", la que se confirmó más tarde con otros disparos de cañón que marcaron las horas oncenia y duodécima.

Tan luego como la Jefatura Suprema se dió cabal cuenta de lo que ocurría, dió las disposiciones conducentes para sofocar la insurrección, cuyo verdadero alcance aún no se conoce. Piquetes de tropas de línea salieron con apresuramiento de sus cuarteles y rodearon la casa de Gobierno, el local de la Jefatura de Zona y más dependencias militares de la plaza, ordenándose al mismo tiempo, que el Regimiento de Artillería "Sucre" se aprestase para futuras operaciones.

Aún no se conoce el verdadero alcance de la insurrección del "Libertador Bolívar", pero como de todas maneras con este hecho de rebelión se ha desconocido por la primera y más importante unidad de la armada nacional, la autoridad de

la Jefatura Suprema de Guayaquil, es lógico suponer que ésta tome energicas medidas para debelar la insurrección, acto de fuerza que implicaría un nuevo dolor para la República, a menos que la nave citada se ponga en franquía en la madrugada, para lo cual tiene almacenado el suficiente combustible para sostenerse con la fuerza de sus máquinas, durante veinticuatro horas, más que menos.

La hora de prueba es angustiosa y sólo Dios sabe la escena que alumbrará el Sol del nuevo dia."

"A las diez del dia de ayer, diez y siete, fue una comisión a entenderse con el capitán Diógenes Fernández y teniente Agustín Pino Roca, jefes de la sublevación, comisión compuesta por los señores Rafael Pino Roca, hermano del señor teniente Pino Roca y el señor don Jerónimo Avilés A., quienes se dirigieron en la lanchita de la Capitanía que llevaba bandera blanca en proa y ecuatoriana en popa.

La comisión regresó a las once y tres cuartos, siendo portadora de un oficio firmado por el teniente señor Pino Roca, dirigido a la Jefatura Suprema, en el que le manifestaban que cedían el buque (!!!)

al Gobierno del Litoral para no derramar sangre hermana, y solicitaban garantías para salir al exterior, todo lo que fue aceptado y en el acto se extendió la orden de entrega de boletas de pasaje para el capitán Fernández y el teniente Pino Roca, que se han dirigido ya al Sur a bordo del vapor "Imperial".

La rendición del "Libertador Bolívar"

Oficios cruzados con la Jefatura Suprema

Jefatura Suprema.—Guayaquil, a 17 de Enero de 1912.

Al Jefe que en la actualidad, está al comando del "Libertador Bolívar".

Señor:

La Comisión formada por los señores Luis A. Dillon, Rafael Pino Roca y Jerónimo Avilés A. diputados por la Jefatura Suprema, lleva ante Ud., bajo su carácter de neutralidad, amplias facultades para arreglar de modo honroso y patriótico el incidente producido a bordo de la nave de guerra "Libertador Bolívar".

Abrigan la convicción el Gobierno Supremo y la ciudad de Guayaquil, de que el patriotismo imperará sobre todo otro sentimiento, motivo de este incidente, como impera también sobre el Gobierno que ve en esa nave no un elemento de luchas intestinas, sino la única entidad marítima de guerra contra el enemigo exterior, y que no sería posible permitir destruirla.

Ante el patriotismo todo será pospuesto por los ecuatorianos y en víspera de esto mismo, la Comisión está autorizada para otorgar toda garantía a los que se sometieren pacíficamente a los dictados del patriotismo y honor nacionales.

Dios y Libertad,

(f) PEDRO J. MONTERO.

Rada, Enero 17 de 1912.

General don Pedro J. Montero, Jefe Supremo del Litoral.

Presente.

Los señores Jerónimo Avilés Aguirre y Rafael Pino Roca, comisionados por esa Jefatura para un arreglo decoroso y patriótico, en vista de las circunstancias

ocurridas en la noche del 16 de los corrientes, hemos convenido, guiados por un sentimiento esencialmente patriótico, como es de evitar un derramamiento de sangre hermana, exponiéndolo a un conflicto, en el cual creemos llevar la mejor parte, dado el buen estado en que nos encontramos para rechazar todo ataque a nuestro crucero, aceptar las garantías personales que se nos propone y partir al exterior siempre y cuando esa Jefatura nos garantice a su vez salvar del actual conflicto la nave que es hoy nuestra única defensa contra nuestro enemigo del sur, que estamos dispuestos a entregarla en debida forma.

Dios y Libertad,

D. FERNANDEZ Z.—A. PINO ROCA.

Jefatura Suprema.—Guayaquil, a 17 de Enero de 1912.

Señores don D. Fernández y A. Pino Roca.

A bordo del "Libertador Bolívar".

En contestación al oficio de esta fecha, que acabo de recibir, me es grato

decir a ustedes, que los señores Jerónimo Avilés y Rafael Pino Roca, están plenamente autorizados para firmar la minuta de transacción, concediendo a ustedes las garantías personales y demás condiciones consignadas en su nota que contesto, para evitar el conflicto y salvar la nave *que es hoy nuestra única defensa contra nuestro enemigo del sur*, como tributo de patriotismo que debe animar a todo buen ecuatoriano.

Dios y Libertad,

(f) PEDRO J. MONTERO

Reducida nuevamente a la obediencia de la jefatura suprema la tripulación del "Libertador Bolívar", el general Montero dió, el día diez y siete, la siguiente

PROCLAMA

Conciudadanos:

El incidente de la sublevación del "Libertador Bolívar", fácil y satisfactoriamente solucionado en breves horas, prueba que el Gobierno de la Jefatura Suprema que los pueblos me han confiado, dispone de los medios suficientes para mantener el orden y prestar garantías amplias a na-

cionales y extranjeros en sus personas y bienes.

La opinión pública en esta ocasión, de nuevo se ha manifestado por la causa que se proclamó el 28 de Diciembre, pues ha reprobado la antipatriótica acción del grupo de revoltosos que acaba de capitular.

Consecuente con el programa de la Jefatura Suprema, la más amplia generosidad se ha empleado con los vencidos, porque el ánimo del Gobierno es de concordia en cuanto sea compatible con la seguridad pública y el restablecimiento de la paz, si posible fuera sin derramamiento de sangre.

Guayaquileños:

Podéis descansar tranquilos en la confianza de que nada ha de turbar la paz en esta ciudad, resguardada por un ejército leal, y por la activa vigilancia de las autoridades.

Volved a vuestras acostumbradas labores y confiad en que sabrá velar por vosotros vuestro compatriota,

PEDRO J. MONTERO.

La expectación de un próximo y decisivo combate llevaba al furor, en Quito, a gobierno y periodistas; y, sin temor de engaño, se pudo presentir, desde allí, la suerte miserable, el fin desdichado en que tenían que terminar los vencidos. Con irritación cruel, con insistencia diaria, se pedía se los castigase terrible, desapiadamente; que se los exterminase de un solo golpe.

"Matad la revolución, extinguid la víbora, acabad para siempre con esos salvajes," decía "La Prensa" el diez y siete de enero. Luego se preguntaba: "¿qué se hará con los Alfarcos y Montero. . . ?" Y se respondía: "todo castigo sería pequeño comparado con la magnitud del horrendo crimen perpetrado por esos perjuros y traidores. . . . Se trata de criminales contra quienes no tienen eficacia ni el presidio ni el destierro."

Por su parte, "La Constitución", el diario oficial y oficioso, el órgano de gobierno redactado por un individuo enfermo de anemia cerebral, sostenía desde días anteriores "que no había más recurso que el de proceder con energía, con rigor, castigando a los infames y estableciendo en su cabeza un escarmiento saludable para

las presentes y futuras generaciones.” Afirmaba que “mientras no sean exterminados los traidores, mientras no desaparezcan de una vez para siempre los eternos trastornadores del orden, no se conseguirá vivir en paz”.

Días antes, el propio diario, había dicho, en editorial del diez de enero, número cuarenta y cinco:

“Ayer lo decíamos y hoy reiteramos nuestra aseveración categórica: es imposible la vuelta del alfarismo en el Ecuador, y si él viene será para que el pueblo de Quito haga con esa gente lo que el pueblo de Lima hizo con los Gutiérrez.”

“El Ecuatoriano” de Quito tampoco quería quedar el último en avivar la hoguera del furor popular. En edición del diez y ocho, escribía el artículo titulado “Diógenes Alfaro”, en que se lee:

“Y hoy el cinico tigre montecristense, después de hallar una vez más *su hombre*, su Montero, se echa sobre sus lomos de paquidermo desrengado la alba piel de cordero y vuelve a las andanzas; vuelve a chapotear por los esteros de la costa, disfrazado de *pacificador*. El lobo que *pacificaba* un redil!

"Pero no; el pueblo ecuatoriano que le ha visto las orejotas al través del disfraz, le conoce demasiado y está listo a darle su merecido.

"En esta vez sí que el ciníco de Montecristi ha encontrado *hombres*, verdaderos *hombres* en su camino, y ha de pagarlas todas juntas...."

Con la diaria insistencia de los periodistas de ocasión en manifestar la necesidad de ejecutar en los revolucionarios el rigor de crueidades sin límite alguno, florecían en las turbas rápida y vigorosamente el furor y la venganza.

En esa disposición de ánimos, llegó el diez y ocho de enero, es decir se dió el combate de Yaguachi. El triunfo para el gobierno de Quito fue miel sobre hojuelas. El frenesí que produjo la noticia del resultado de aquella acción de armas, como particularidades de ella, dan a conocer los documentos que se copian:

Yaguachi, Enero 18 de 1912.

Señor Presidente de la República, Ministros, Gobernador y Jefe de Zona:

Una victoria espléndida es la que ofrece hoy a la Nación y al Gobierno que

la representa el ejército constitucional que tengo la honra de comandar. Sangre ecuatoriana se ha derramado a torrentes. Nuestros batallones han sido diezmados especialmente en la clase de Jefes y Oficiales. El Coronel Mancheno, el Comandante Darquea, Mayor Merizalde y el Mayor Flor han rendido su vida en defensa de la Constitución. Los Comandantes Andrade del "Pichincha" y "Constitución", los Mayores Hidalgo Gamarra, Jiménez, Ullauri, Ballesteros, Rivadeneira y otros cuyos nombres se me escapan por el momento y más de cincuenta Oficiales están heridos de más o menos gravedad. Muertos y heridos de la clase de tropa pasan de 200: todos han cumplido con su deber.

Felicitó a la Nación por tan espléndida victoria que seguramente pondrá fin a esta guerra fratricida. Los traidores deben ser castigados de acuerdo con las leyes.

General en Jefe del Ejército,

Leonidas Plaza G.

Quito, Enero 18 de 1912.

Señores Generales Leonidas Plaza G.
y Julio Andrade.

Por el brillante triunfo del orden constitucional a que están vinculados el honor de la Nación, su bienestar y su decoro; por la bizarria y lealtad del Ejército que ha sabido volver gloriosamente por los fueros de su honra alevosamente ultrajados por la traición y por los intereses del país que echaron ciegamente en olvido las ambiciones de la última negra rebelión; por la paz de la República, asegurada con el esplendor de las victorias obtenidas en pro de la buena causa, felicitamos a ustedes con efusión vivísima, puesto que han sido los nobles adalides de ella, los que han conducido con grande y feliz acierto la campaña de reivindicación y los que han castigado las rebeldías desnaturalizadas y perversas.

En ustedes cumplimentamos también, con todos los afectos del corazón, a los señores Jefes, Oficiales y soldados que con firmeza incontrastable, con admirable disciplina, con espíritu patriótico que se recomendará al porvenir, han secundado

denodadamente la feliz iniciativa y el denodado tesón de sus dignos comandantes.

De ustedes atentamente.

Carlos Freile Z.—Octavio Díaz.—Carlos R. Tobar.—J. Federico Intriago.—Carlos Rendón Pérez.—Juan F. Navarro.

Quito, Enero 18 de 1912.

General Leonidas Plaza G.

La abnegación, el patriotismo, la disciplina, la lealtad, el heroísmo del ejército de la República que ha reivindicado el honor de la milicia ecuatoriana y ha rendido el más alto testimonio, del respeto a la paz combatiendo la traición contra la suprema ley, son títulos que deben expresarse en pro de él, de la manera más espontánea y efusiva; Ud. mi querido general, conduzca ese ejército a Guayaquil, para que fraternice en los nobles propósitos de reivindicación del honor nacional, en patriotas de esa heroica ciudad y recibables homenajes que suelen tributarle el entusiasmo y el afecto de los hijos del Guayas.

Aunque sea por pocas horas esto debe hacerse por Ud. que es digno Jefe General de ese Ejército.—aftmo.

Carlos Freile Z.

Quito, 18 de Enero de 1912.

Señor General Plaza.

Fervientes felicitaciones; pero será incompleto triunfo si no aseguramos paz futura capturando los cinco Generales causantes de los enormes males ocasionados a nuestra patria.

Un estrechísimo abrazo de

C. R. Tobar

Quito, 18 de Enero de 1912.

Señor General Andrade.

Cumplidos mis anuncios respecto de Ud. mi predilecto amigo y discípulo. Pero no será completo goce de la República si escapan causantes de las desventu-

ras actuales. No omitan actividad ni dinero para capturarlos. Cordialísimos plá-cemes y abrazo muy estrecho de parte de suyo cariñoso,

C. R. Tobar

Quito, 18 de Enero de 1912.

Señor General en Jefe.

La República entera cumple en este momento con el deber de felicitar a usted por el feliz coronamiento de la campaña. La actitud del valeroso ejército constitucional es digna de la República, del Gobierno y de Ud: y por este envío a este brillante Ejército mis más efusivos para-bienes.

Ministro de Guerra.

Quito, 18 de Enero de 1912.

Señor General Plaza.

Quiero ser de los primeros en enviar a Ud. mi efusiva felicitación por el definitivo triunfo que Ud. y el Ejército acaban de obtener sobre los traidores. Ha añadi-

do usted un laurel más a los numerosos que ha conquistado, con talento y denuedo, en los campos de batalla, en los que su magnánima generosidad ha dado luego, mayor brillo a la esplendidez de las victorias. Acepte, pues, usted el sincero apretón de manos con que lo felicita y lo admira su amigo aftmo.

Octavio Díaz.

Quito, 18 de Enero de 1912.

General Leonidas Plaza G.

Cuando el Gobierno designó a Ud. para General en Jefe del Ejército nacional, no hizo otra cosa que confirmar mi opinión del Pueblo Ecuatoriano, que ha mirado en usted al defensor más firme y leal de la Constitución de la República y las instituciones que nos rigen. Ud. que jamás se rebeló contra la Ley, ha sabido imponerla hoy por la fuerza a los traidores de ella, aun cuando deploreemos la perdida de magníficos ciudadanos que han caído al pie de los altares de la Patria redimida.

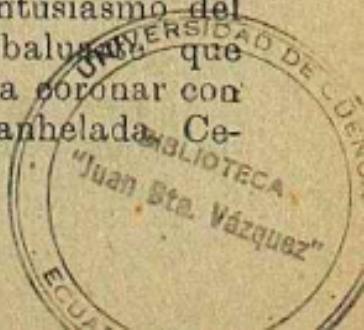
Reciba usted nuevas y calurosas felicitaciones.

Carlos Freile Z.

**Salutación del General Flavio E. Alfaro,
en orden general, al ejército en
Yaguachi:**

El General en Jefe del Ejército presenta a los señores Jefes, Oficiales y Soldados un saludo de confraternidad, excitándoles con efusión a compactar las filas del ejército para que con el patriotismo nunca desmentido se una nuestro común esfuerzo en pro de los derechos del Partido Liberal Radical, cuyo programa necesita defenderse con decidido entusiasmo, haciendo caso omiso de incidentes pasajeros que sólo constituyen la base de una preparación fuerte y solidaria para el comienzo de la lucha que ya se ha iniciado. Las grandes epopeyas que han marcado los destinos de los pueblos han encontrado en su paso guerrero, reveses de la suerte que, en lugar de anular el esfuerzo de sus héroes, han fortificado su noble empresa revistiendo con nuevo vigor a la experiencia, que es la que encadena los escalones del triunfo. Soldados! la guerra comienza hoy con el vigor de una campaña activa.

Tened presente que el entusiasmo del convencido es el principal baluante que debe llevarse por delante para coronar con éxito completo la aspiración anhelada. Ce-



rremos filas y marchemos de frente, compactos y resueltos, a clavar la bandera roja en el Capitolio Nacional de la República.

Vosotros los que siempre habéis luchado con amor frenético para sostener flameante el Estandarte Democrático, no debéis desconfiar un solo instante de la victoria que vamos a buscar; saquemos fruto de los percances accidentales y tengamos fija la mirada sobre las plateadas cordilleras del Pichincha para que sus fulgores iluminen las aureolas que os reserva el porvenir y la gloria de la causa.

BATALLA DE YAGUACHI

Parte oficial del señor Coronel Comandante de la tercera división.

“República del Ecuador.—Comandancia en Jefe de la 3^a. División.—Cuartel General en Yaguachi, 19 de Enero de 1912.

Señor General Jefe del Estado Mayor General del Ejército de Operaciones.

Presente.

De conformidad con lo dispuesto en la orden general de ayer, cumplome ele-

var a conocimiento de la Superioridad, la relación de los hechos militares llevados a cabo por la división de mi mando.

El dia lunes, 15 de los corrientes, el señor General en Jefe del Ejército, cuyo Cuartel General ocupaba el Ingenio "Valdez", ordenó que me embarcase en el tren con el batallón "Guardia Republicana" y cuatro piezas de artillería Vickers & Maxim; así como también que avanzara al Ingenio "Matilde", a fin de reforzar nuestras descubiertas que se hallaban escalonadas hasta el Ingenio "Luz María", de Chobo, unas al mando del Mayor Alberto Albán y otras al cuidado del Capitán Francisco Landívar. Habíanse recibido datos de que el enemigo se hallaba en la hacienda "Chagualú", y era inminente un ataque sobre nuestros puestos avanzados. En cuanto llegué a la "Matilde" dispuse que cien hombres fueren a "Luz María" y a toda costa resistieran, mientras acudir con el refuerzo necesario, previo aviso del ataque que, sin pérdida de momento, debía comunicarme el capitán Landívar, en cuyo valor y disciplina tenía plena confianza. Mandé también cien hombres sobre el Puente Negro, a nuestra izquierda y cerca del Ingenio "San Nicolás", donde se afirmaba que el enemigo había situado fuerza. El resto de Infantería, junto con las piezas

de Artillería, cuyo comando tenía el Teniente Coronel Moisés Oliva, quedaron en la "Matilde" para acudir, en momento dado, a cualquiera de nuestros puestos que fuese amenazado.

Tomadas estas precauciones, di aviso al señor General en Jefe, quien ordenó que preparara alojamiento para Ud., pues de un momento a otro esperaba su venida de Huigra. Esta noticia causó indecible entusiasmo, porque la presencia de Ud. significaba el inmediato avance sobre el enemigo. Ignoro las causas que retardaron su viaje. La verdad es que el martes 16, á la una de la tarde, arribó Ud., mi General, a nuestro campamento, con algunas unidades más y acompañado del General Delfín B. Treviño, Coronel Velasco Palanco, Luis A. Jaramillo y sus respectivos Cuarteles Generales. Acto continuo nombró Ud. una exploración compuesta de jefes y oficiales, a la cabeza de la cual partió Ud. a practicar un reconocimiento sobre la hacienda "Chagualú", no sin ordenar que el batallón "Guardia Republicana" siguiese sus pasos.

El reconocimiento se llevó a cabo sin más novedad que haber visto a un jinete escapar a todo correr con dirección a Yaguachi. El enemigo pudo haber tenido avanzadas en "Chagualú", pero al

acercarnos no las encontramos. Tomó Ud. posición de la hacienda a las 5 p. m. y ordenó que el "Guardia Republicana", convenientemente escalonado, pernoctase en ella.

El "Batallón N° 83", de la primera reserva, había avanzado también hacia "Luz María", por orden suya, rápidamente comunicada en esos momentos, de manera que regresamos a nuestro campamento, seguros de que el enemigo, al intentar una sorpresa, sería fácilmente rechazado.

El miércoles 17, a las 9 a. m., Ud. mi General, con el Coronel Velasco Polanco y conmigo, partió al Ingenio "Valdez". En el trayecto nosotros encontramos con el señor General en Jefe y un ayudante, en cuya compañía seguimos adelante. En el Ingenio tuvo Ud. una conferencia privada con el señor General en Jefe, y luego se dignó Ud. ordenarme que partiera inmediatamente hacia "Chagualú" y tomara el mando de mi División, compuesta de las unidades siguientes:

Batallón "Guardia Republicana", con 341 hombres, Jefe Mayor Alfredo García;

Batallón "Juan Montalvo", con 192 hombres, Jefe Teniente Coronel Ricardo Gallegos;

Batallón "Cantón Milagro," con 80

hombres, Jefe Comandante Miguel Andrade;

Escuadrón "Guardia de Honor", con 90 hombres, Jefe Teniente Coronel Carlos A. Pareja;

Sección de "Artillería N°. 4°" con 2 piezas Herart, una ametralladora y dotación de 85 hombres, Jefe Mayor Ulises Naranjo; y

Sección de "Artillería N°. 1°", con 2 piezas Vickers & Maxim y dotación de 80 hombres, Jefe Mayor Enrique Páez.

El comando superior de ambas secciones de Artillería a cargo del Teniente Coronel Moisés Oliva, cuya brillante actuación en los anteriores encuentros era preludio de buen éxito.

Tenía, pues, mi División tres Unidades de Infantería, con 613 hombres; un escuadrón de Caballería con 90; y cinco piezas de Artillería con 165; total: 868 combatientes.

Verbalmente recibí instrucciones prolijas y terminantes sobre el avance de mi División y las posiciones que debía ocupar, así como también orden de permanecer en ellas, hasta que la Superioridad lo juzgara conveniente.

Me hizo Ud. el honor de seguir marcha conmigo en el mismo tren hasta

la "Matilde", y de allí parti a "Chagualú", a donde llegué a la una p. m.

Mi primer cuidado fue formar una Brigada con los batallones "Juan Montalvo" y la ametralladora, y ponerla al mando del Teniente Coronel Ricardo Gallegos. Luego destaqué dicha Brigada sobre nuestro flanco derecho, con orden de atravesar diagonalmente y con las precauciones del caso, el extenso y enmarañado bosque de ese costado para que ocupase sin pérdida de tiempo la ceja del monte, donde debía permanecer oculta entre los árboles y matorrales, quedando a discreción del jefe las disposiciones que las circunstancias exigieran.

El "Guardia Republicana" partió momentos después sobre nuestro flanco izquierdo a tomar posiciones análogas y guardar contacto con la División que, conforme se dignó Ud. indicarme, iba a operar por la orilla del río al mando del Coronel Luis A. Jaramillo.

El escuadrón "Guardia de Honor" y la Artillería quedaron en el centro, ocupada a intervalos, por las piezas, la linea férrea. Con la Brigada Gallegos mandé al Jefe de Estado Mayor de mi División Teniente Coronel Juan F. Orellana, y al Teniente León Pío Acosta, ayudante del campo de usted, puesto a mis órdenes por

usted mismo. Ambos llevaron instrucciones para examinar prolíjamente el terreno que iba ocupar la Brigada y volver a darme cuenta del arribo de ella, a la ceja del monte.

El Teniente Acosta regresó al cabo de tres horas, y me participó que la Brigada había llegado sin novedad hasta el lugar indicado, y que en cuanto oscureciera ocuparía los caseríos contiguos a la hacienda "Carmela", cuya situación ofrecía seguridades suficientes. Por medio de un teléfono de campaña, instalado en "Chagualú", puse lo ocurrido en conocimiento del señor General en Jefe, quien había avanzado hasta el Ingenio "Matilde". Como medida de precaución, anuncióme el envío de cincuenta mil tiros, los cuales llegaron en tren expreso.

A las 5 y 30 p. m. volvió el Comandante Orellana. No en vano había confiado en sus talentos militares y sus conocimientos técnicos. Este inteligente Jefe, mediante ciertos informes suministrados por un anciano morador de una casucha próxima a uno de los puentes de la línea férrea, descubrió varias series de minas de dinamita, instaladas en inmenso círculo, e innumerables cartuchos del mismo explosivo, bajo los rieles, a largos trechos.

No se dio reposo hasta hallar el conductor destinado a explotar las minas, al momento en que nuestras fuerzas y nuestros trenes avanzaran sobre el puente. Hallóse también un enorme baúl lleno de dinamita, perfectamente conectado. El acierto con que se me ordenó el avance de mis tropas y la inteligencia del Jefe de Estado Mayor de la 3^a División, debidamente secundado por el distinguido Jefe de la Brigada, salvaron al Ejército de una catástrofe espantosa y sin nombre.

Después de hacer un corte de tres metros y destruir, por consiguiente, el conductor que debía causar la explosión, el Comandante Orellana fue a darme parte de tan importante descubrimiento, y acto continuo le ordené que avanzara al ingenio "Matilde" y pusiera lo ocurrido en conocimiento del señor General en Jefe del Ejército. Entre tanto, me llegó orden escrita del señor General en Jefe, conducida por el Coronel José Salomé Martínez, para que colocara una avanzada y una pieza de artillería sobre la orilla derecha del río, si las circunstancias lo exigían.

La primera necesidad ya estaba prevista, en virtud del avance del "Guardia Republicana", cuya situación me era conocida, según aviso del Mayor García; y

en cuanto a la pieza de artillería, era sumamente difícil conducirla a través de esteros y tembladeras casi infranqueables, aun para la infantería.

A las 6 y 30 p. m. recibí un posta enviado por Ud. con una comunicación escrita, en la cual me decía que había ocupado el "Condor", hacia nuestro flanco izquierdo, y terminado su reconocimiento por ese lado. Decíame también que sabía que el enemigo había minado la hacienda "Margarita", propiedad del señor Pablo Roca; que era preciso tomar precauciones y que fuese a hablar con Ud., ya que nos encontrábamos a diez minutos de distancia.

El posta me condujo al campamento de Ud., y después de las instrucciones para el día siguiente, que Ud. tuvo a bien comunicarme, puse en su conocimiento que las minas habían sido descubiertas ya, no en la hacienda "Margarita", sino en las inmediaciones de la "Carmela", y que no eran, por tanto, de temerse, puesto que el conductor estaba cortado; y mediante el detenido examen que por la mañana habían de practicar nuestros técnicos, al efectuar el avance, en los trenes de la artillería, todo peligro desaparecería. Previóme Ud., que el "Guardia Republicana," al cual había yo ordenado tomase posi-

ciones a la izquierda, iba a ser mandado personalmente por Ud. al dia siguiente, para operar en la misma dirección y apoyar con eficacia el avance de mi División, conforme a sus nuevas instrucciones.

Era entendido que todo el flanco izquierdo estaba cubierto por fuerzas nuestras, y para evitar confusiones, la señal de reconocimiento, el banderín tricolor y toques de media diana con tres puntos generales.

Terminada nuestra entrevista, parti a mi campamento de "Chagualú" donde encontré un parte del Comandante Gallegos, en que me pedía dos piezas de artillería y me comunicaba su situación: una milla distante de Yaguachi y pocas cuadras de las avanzadas enemigas. Participábame también la captura de tres individuos pertenecientes a la "Escuela Naval" y a cuidado de las minas, quienes fueron tomados sorpresivamente y me los remitía. Estos pasaron al cuartel general de la Comandancia en Jefe para que dispusiera lo conveniente. Más tarde recibí otro parte relativo a la captura del Jefe de los mineros, un chileno Moya, y un corneta de la artillería enemiga.

Dábame noticias además, de que en ese momento rompían fuegos las avanza-

das contrarias. El Comandante Gallegos, jefe experimentado y de innegables dotes militares, procedió con la mayor cordura, no contestó los fuegos, y así el enemigo no se dio cuenta de que había caído en nuestro poder el comisionado para destruirnos, y seguía en la confianza de que nuestras fuerzas iban a avanzar tranquilamente por la línea férrea.

A las 3 p. m. del 18, un parte más urgente del Comandante Gallegos, llevado por el Mayor Carlos Flor, segundo Jefe del "Milagro," en el cual, con insistencia me pedía refuerzos y orden para atacar Yaguachi. Todos los partes a que me refiero; en su debida oportunidad, fueron trasmisidos sucesivamente, por teléfono, al señor General en Jefe y a usted, por medio del Comandante Orellana y Capitán Salgado. Al Comandante Gallegos le ordené permaneciese en sus posiciones hasta recibir instrucciones superiores. Ud. me previno que en breve iba a avanzar sobre nuestro flanco izquierdo con la División del Coronel Jaramillo y el "Guardia Republicana," a fin de operar simultáneamente en momento dado, y era preciso que el Comandante Gallegos no comprometiese aún su Brigada.

El señor General en Jefe me previno también, poco después, que a las cinco

estaría en mi campamento con un convoy; y que en el concepto de que la Brigada Gallegos ocupaba posiciones demasiado avanzadas, aislada del grueso del Ejército, corría riesgo de ser fácilmente destruida por el enemigo, y convenía, por tanto, protegerla al momento. Sobre esto, ya había tomado Ud. las providencias del caso.

A la hora indicada, llegó, en efecto, el señor General en Jefe del Ejército con su cuartel general y dos piezas de artillería suficientemente dotadas. Dispuse acto continuo que se embarcara en el mismo tren, para seguir marcha, todo el material de artillería que yo tenía en "Chagualú", con la advertencia de avanzar muy despacio, a fin de examinar detenidamente los rieles, caso de que las minas no estuviesen del todo destruidas.

El Comandante Oliva marchó adelante, a caballo, con el Teniente Acosta, para explorar la vía; y el Teniente de Fragata, Juan F. Anda, poseedor de buenos conocimientos técnicos en materia de minas y explosivos, avanzó en el tren, comisionado para los estudios correspondientes. En seguida me ordenó el señor General en Jefe que fuese a tomar el mando de las fuerzas avanzadas, y parti con mi Ayudante Capitán Enrique Salgado.

Mi Estado Mayor, compuesto de los señores Teniente Coronel Juan F. Orellana, Mayor Carlos Jurado, Capitán Teófilo Us-cátegui, Capitán graduado Liborio Torres, Subteniente de reserva Pompeyo Salgado, al cual estaban agregados, por el momento, el Mayor Ricardo Piñeiro y Teniente de reserva Ezequiel Cartagena, Jefe y ayudante del Parque de la División de mi mando, quedaron en "Chagualú" para incorporarse conmigo, en cuanto les fuera posible, pues carecían de bagajes. El escuadrón "Guardia de Honor" permaneció en el campamento, a fin de escoltar al señor General en Jefe y su cuartel general.

A las 7 a. m. avancé a los caseríos contiguos a la hacienda "Carmela", dejando un poco atrás el tren que conducía nuestra artillería, y me incorporé a la Brigada Gallegos. El Jefe con el Comandante Oliva, acababa de partir en busca de un lugar adecuado para la acción de la ametralladora, pero en breve nos reunimos. Las defensas naturales del terreno, como bosques, cercas de alambre, esteros, pantanos, tembladeras y la yerba altísima de los potreros, eran obstáculos para el avance de nuestras tropas, pues era de suponerse que el enemigo trataría de aprovechar de ellas ventajosamente.

Nuestra ala derecha resultaba demasiado extensa para ser cubierta sólo con la brigada Gallegos, y era preciso refuerzo de una o más Unidades de Infantería. Me permití hacer esta indicación al señor General en Jefe, por medio de su Ayudante, Capitán Gómez Santisteban, a quien encargué, a la vez, la conducción del chileno Moya, el corneta y tres individuos más que posteriormente fueron tomados en nuestras avanzadas. Sin embargo de todo, los bravos del "Juan Montalvo" y sus compañeros del "Milagro" ocuparon resueltamente posiciones, en linea de tiradores, ansiosos porque pronto se les ordenase acometer. La artillería colocada ya en la vía férrea, de la mejor manera posible, aunque sin objetivo directo, porque el terreno montañoso y la elevación de los árboles impedian fijarlo, se hallaba, con todo, en actitud de combate. Las avanzadas de uno y otro lado, se habían avistado desde el amanecer, firmes en sus respectivas posiciones; y por más que las contrarias hicieron fuego sobre las nuestras, éstas no contestaron. Con el anteojo observé grupos de gentes a algunas cuadras de distancia, que trataban de internarse en el monte, por derecha e izquierda. Mandé levantar el pabellón tricolor y hacer señales de reconocimiento,

porque suponía que ya Ud., mi General, había avanzado sobre el flanco izquierdo y ocupaba la vía; pero las señales no fueron contestadas, y noté que aquellos grupos se dirigían cautelosamente hacia nosotros. Entonces envié una exploración de 10 hombres del "Juan Montalvo" por el filo del monte, y momentos después sonaron los primeros disparos. El Comandante Gallegos partió a ponerse a la cabeza de su Brigada para atacar por el flanco derecho, y el Mayor Montalvo, tercer Jefe del "Juan Montalvo," quedó a mis órdenes, con una guerrilla, mientras viniera el refuerzo de Infantería que aguardaba. En esos instantes asomó Ud. mi General, por nuestra izquierda, acompañado del Coronel Velasco Polanco y varios de los Ayudantes de Ud.

No le pareció bien que hubiéramos comprometido la acción, porque venía Ud. de disponer el avance de los batallones "Pichincha" y "Constitución", al mando del Coronel Jaramillo, sobre nuestro flanco izquierdo, y recelaba que nuestros fuegos hicieran daño a aquellas unidades. Comenzamos a sufrir una que otra baja. El ruido ensordecedor de las descargas se hizo oír de pronto con inusitada violencia, en las líneas avanzadas hacia la izquierda, y comprendimos que el

Coronel Jaramillo entraba en acción. Partió Ud., entonces, mi General, a apresurar la marcha del "Guardia Republicana" y efectuar el movimiento envolvente, conforme a su plan de batalla. A poco se presentó el Regimiento "Chimborazo" con su heroico Jefe, Teniente Coronel Octavio Mancheno, a la cabeza; y aunque no pertenecía a mi División, hube de indicarle la conveniencia de proteger la Brigada del Comandante Gallegos, que iniciaba su ataque, según la dirección de los disparos. Ofrecíle como guía a mi Ayudante Salgado. El Comandante Mancheno conoció la necesidad de ceder a mi indicación; y con ese entusiasmo, con esa decisión de los valientes, cualidades ingénitas en él, marchó al trote, inflamando de coraje, con su ejemplo, al bizarro "Chimborazo".

Rudamente se combatía en los flancos y acrecía el estruendo de las descargas; pero el centro aun no había iniciado su ataque, porque no llegaban unidades de infantería para efectuarlo y la acción de la Artillería se limitaba a disparar sus "Shrapnels" a largas distancias, con cálculos más o menos aproximados, de dudosa comprobación desde luego.

Al fin acudió el batallón N° 83, no completo sino en fracciones, y ordené que

avanzaran éstas de frente por la vía férrea, al mando de los capitanes José R. Mena y Gabriel I. Reyes. El avance se volvió sumamente difícil, y hube de tomar el mando de esas fracciones, mientras el Coronel Velasco Polanco, quien se hallaba conmigo en esos momentos, reuniese el resto de la Unidad para empujarlo hacia adelante. El enemigo nos hacia crudísimo fuego por todos lados y sufrimos muchas bajas, que entorpecían nuestro avance. No había defensa para la tropa, que a cada paso se echaba a tierra. Un cañón Krupp de tiro acelerado, situado en mitad de la vía, y una ametralladora a la derecha nuestra, oculta por los matarrales, diezmaban nuestras filas y las hacían vacilar. Sin embargo avanzamos, y en el avance encontré parte del "Guardia Republicana," por lo cual comprendí que usted, mi General, efectuaba el movimiento que se propusiera y era preciso continuar el ataque con todo vigor. Tuve la pena de ver por el flanco izquierdo, al intrépido Comandante Alejandro Andrade L. quien, apoyado en el Mayor Argüello, se retiró herido, y luego supe la muerte del no menos intrépido Comandante Miguel Darquea. Por fin llegamos a cien metros del cañón, el cual fue abandonado por el enemigo, y quedó en poder nuestro.

Observé que a la retaguardia de él había dos carros de mano y varios rollos de alambre de cobre. Era una trinchera que el enemigo acababa de dejar.

En ese rato me acompañaban, con recomendable serenidad, los valerosos Jefes, Comandante Juan de Dios Viver y Mayor Guillermo Hidalgo Gamarra. Muchos muertos junto al cañón, el cual estaba volteado, como que se hubieran hecho esfuerzos para arrojarlo al estero próximo; varios cajones de granadas y munición d, Mannlicher, bolsas llenas de cápsulas e rifles, una carpa y por fin la ametralladora, con sus cajas de pertrecho, fueron los trofeos que encontramos. Palmo a palmo fuimos batiendo al enemigo hasta encerrarlo en el pueblo de Yaguachi, que ya veíamos cercano. Cayó prisionero un Mayor Bravo a quien protegieron el Comandante Viver y el Mayor Hidalgo. Ante tan repentino ataque fue preciso abandonar la vía y tomar a la derecha para envolver al enemigo oculto, el cual cesó sus fuegos en cuanto observó nuestro movimiento.

El Teniente Leonardo Betancourt, del 83, y otros oficiales, cuyos nombres ignoro, fueron heridos también; en la clase de tropa había numerosas bajas y eran muy

pocos ya los soldados que me acompañaban. Con ellos atravesé esteros, cercas de alambre y potreros hasta llegar a unas casas donde sostuvimos vivísimo fuego. De allí alcancé a distinguir a poco rato a nuestra izquierda, y en la misma línea, una guerrilla, casi tan diminuta como la mía, que, al mando del Teniente Coronel Manuel Moreno, a quien acompañaban algunos oficiales, entre los cuales conoci al Capitán Benigno Gallegos, se posesionaba de una de las entradas al Pueblo. Púsemé al habla con el Comandante Moreno y resolvimos atacar a la población hasta tomarla. En el momento que íbamos a efectuar el ataque, la mayor parte de nuestra gente comenzó a retroceder, sin causa alguna, y vanos fueron nuestros esfuerzos para contenerlos.

En esto recibió una herida el Comandante Moreno. Dejé pocos combatientes con el Comandante Viver en una bocacalle con dirección a la plaza y contra marché por un potrero para mandar aviso a usted de la situación nuestra y pedirle nos protegiera a fin de coronar el triunfo, pues ya era débil la resistencia que oponía el enemigo, y un vigoroso empuje bastaría a derrotarlo. A pocos pasos me encontré con el sereno y valiente Coronel Jaramillo, y convinimos en que era indispensable el

refuerzo de cualquier género; y al dirigirnos a la vía férrea, se nos incorporó el Coronel Federico Dávalos. El Coronel Enrique Valdez y el Comandante Floresmilo Escobar, quienes llegaron en esos momentos, fueron comisionados a pedir el refuerzo que necesitábamos. Este no se hizo esperar mucho tiempo y, como oyéramos cercano el estampido de nuestros cañones, todos los ánimos se levantaron y en breves instantes la población de Yaguachi fue nuestra. El denodado Coronel Reinoso, quien con su heroico "Carchi N° 7º" acudió oportunamente a su línea de batalla, había penetrado también al pueblo por el lado de la Iglesia y en todas direcciones comenzaron a oírse dianas y gritos de victoria. La faena estaba terminada. La lucha duró hasta la una y 30 p. m.

Muchas y sensibles nuestras pérdidas. En mi División se lamentaba la muerte del Mayor Carlos Merizalde, tercer Jefe del "Guardia Republicana", del Mayor Carlos Flor, segundo Jefe del batallón "Milagro" y otros oficiales y soldados, según se informará usted por los partes oficiales que luego elevaré a su conocimiento. El Capitán Landivar del "Guardia Republicana", uno de los buenos oficiales del Ejército, salió herido en el brazo izquierdo. Yo me permito recomendar su activi-

dad, valor, disciplina y abnegación. Innumerables nuestros heridos.

Por lo demás, el éxito de la jornada indica que el Ejército constitucional cumplió con su deber.

Excuse Ud., mi General, la extensión de este parte. Talvez en el lado que yo comandaba estaba indecisa la victoria; pero no había la menor duda de obtenerla, desde que el Ejército confiaba ciegamente en la buena dirección y conocido arrojo de la Superioridad.

Soy de Ud., mi General, atento servidor y subalterno.

CARLOS ANDRADE. "

Amén de la inferioridad numérica de la tropa de Alfaro respecto al ejército contrario, estaba destituida de cohesión; y aun cuando le sobraba valor, mucho valor, faltábale espíritu militar. Luego el batallón "Vargas Torres", de trescientas plazas, salido de Guayaquil para Yaguachi el dia de la batalla, apenas alcanzó a llegar al sitio denominado Casiguana, cuando ya estaba declarada la derrota.

Alfaro, el general Flavio Alfaro, estuvo admirable en Yaguachi. Fue allí soldado, jefe, general en jefe, todo: arengaba, mandaba, empujaba, se hacia múltiple en la acción, y, a viva fuerza, quería oponer-

se a la derrota, cual otro Ney de los tiempos modernos.... Herido en la pierna, trataba de volver sobre el enemigo, pero nadie le obedecia. Falto al fin de aliento, algunos afectuosos subalternos retiraron del campo de batalla al que, por última vez, de general en jefe de los esforzados soldados del litoral, había porfiado testardamente, mas en vano, porque la victoria le concediese sus favores....

Como a más de la noticia del triunfo en Yaguachi, circulara la de haberse levantado el pueblo de Guayaquil contra Montero, firmaron el señor encargado del poder y sus ministros, el telegrama redactado en esta forma:

Telegrama para Guayaquil.—Quito,
18 de Enero de 1912.

Al General Leonidas Plaza G.

Para el Pueblo de Guayaquil:

El Gobierno de la República, representante de la Constitución y las leyes, saluda al Pueblo del Nueve de Octubre que supo proclamar la Independencia y establecer la soberanía nacional sobre sóli-

das bases. El Pueblo del Diez de Agosto enviaba sus legiones del Pichincha a darse un abrazo con las del Guayas para consolidar los triunfos alcanzados por los fundadores de la Patria y los hijos de Olmedo y Rocafuerte, entre los relámpagos y truenos precursores de la victoria, extendieron sus brazos a los hijos de Espejo y Mejía para perpetuar el reinado de la Libertad, la Tolerancia y la Justicia. Dignese manifestar a ese Pueblo denodado y viril que la República entera se enorgullece de esa noble acción, que la unidad nacional queda establecida para siempre y que la bandera ecuatoriana flamará orgullosa en defensa del territorio que nos legaron nuestros mayores.

Carlos Freile Z.—J. F. Intriago.—Octavio Díaz.—Carlos R. Tobar.—Carlos Rendón Pérez.—J. F. Navarro.

Desmintióse la noticia de la contra revolución en Guayaquil; mas apenas conocido el resultado del combate en Yaguachi, se convocó a los moradores de Quito a reunión popular, mediante una hoja volandera, que decía:

Al Pueblo del diez de Agosto

Tras cruentos sacrificios y heroicidades supremas, en que el *Pueblo y el Ejército* ecuatorianos se han mostrado dignos herederos de las virtudes legendarias de nuestros Libertadores, se acaba de aplastar al monstruo de ese bando ignominioso que se llamaba Alfarismo, el peor de los enemigos que ha tenido la República del Ecuador.

El triunfo de Yaguachi, precedido por la posesión de la plaza de Guayaquil, viene a coronar, definitivamente, los gloriosos esfuerzos de la Nación, para desagraviar el inaudito ultraje irrrogado a la dignidad del País y para cimentar, sobre bases sólidas, el orden y la paz constitucionales.

No es el Gobierno, no es un partido político: son la *Honradez y la Decencia* las que han conquistado el triunfo, es la Patria Ecuatoriana la que se ha ceñido el laurel de la Victoria.

¡PUEBLO DEL DIEZ DE AGOSTO!

Una lección semejante debe congregaros en un solo corazón, para vivar a esta República, hasta hace un momento escarnecida, para glorificar a esta Patria,

que estaba a punto de volver a ser presa de los villanos y de los perversos.

Os convocamos, pues, para hoy a las siete de la noche, en la Plaza de la Independencia, a fin de dar forma práctica y hermosa a tal manifestación, que debe ser todo lo imponente y solemne que reclaman las circunstancias.

Ecuatorianos.

ORDEN DEL MEETING

Se organizará la manifestación en la Plaza de la Independencia, de donde partirá a la Plaza Sucre por las calles de Venezuela y Rocafuerte.—Discurso del doctor José María Ayora.

Continuará luego por la calle Guayaquil hasta la Placeta del Teatro, en donde tomará la palabra, a nombre de la Prensa en general, el señor don Eudófilo Alvarez.

De la Plaza del Teatro, regresará el meeting por la calle Venezuela, a la plaza de la Independencia, en donde hablará, el Concejal doctor Manuel Cabeza de Vaca.

Quito, a 18 de Enero de 1912.

A la hora señalada, enorme agrupación reunióse en el lugar previamente fijado; y, después de recorrer, con banda militar y banderolas, el trayecto precisado en el programa, se disolvió "incontentable de entusiasmo y, al mismo tiempo, con la más profunda de las indignaciones contra los malhechores".

Los castelares de plaza no tuvieron, desde luego, un solo arranque de afortunada elocuencia. En sus discursos leídos "saludaban en nombre de la libertad al pueblo quiteño, en fecha magna para la historia nacional;" "pedían que cayese pronta e inflexible la espada del castigo sobre los traidores y perjuros;" llamaban judas de la política ecuatoriana a los Alfaro y Montero," y terminaban con vitores al Ejército, y a la Constitución, y a la República.

Cada uno de esos períodos *mirabescos*, era celebrado con estrepitosos aplausos y coreado con gritos de *mueran los traidores, abajo los Alfaro, que sean eliminados los cabezas!*

Entre la multitud tomó la palabra una de tantas vulgaridades anhelosas de nombre y "reclamó, suplicó, exigió que se hiciera un gran escarmiento con los criminales, pues mañana, de otra suerte—agregó—se repetirán las mismas escenas de

sangre y los sacrificios del pueblo y del ejército habrán sido estériles." Terminó pidiendo que el señor doctor Freile Z. jurase cumplir con ese deseo de la nación toda. El señor encargado contestó entonces con estas expresivas palabras, según de tal las calificó el órgano hembra del gobierno de Quito, "La Constitución": "Mi gobierno es del pueblo y para el pueblo. Sus deseos los cumpliré, pues, resueltamente."

Según la propia hoja cuotidiana, "la ovación a esas palabras fue enorme y se prolongó por algunos minutos."

Que era persona que no había de faltar a sus juramentos, bien pronto había de comprobarlo el señor encargado. Que hablaba por cerbatana o por boca de ganso, lo dió a conocer la *allocución* que, desde el balcón central de su casa, leyó en aquella noche y que se la transcribe como documento revelador del hombre:

Pueblo soberano de mi Patria:

No puede ser más justo ni más sincero vuestro entusiasmo. La causa del Orden, de la Justicia y de la Libertad acaba de consagrarse con el sacrificio heroico de los hijos de este noble suelo. La Perla del Pacífico, recordando su pasado de

glorias y heroismos, ha arrojado de su seno a los traidores y desleales que pretendieron uncirla al carro del despotismo militar. Y nuestro Ejército, compuesto en gran parte de los descendientes de los Héroes del 10 de Agosto de 1809, ha marchado de triunfo en triunfo, proclamando el imperio del orden constitucional.

Las victorias de Huigra, Naranjito, Yaguachi y Guayaquil significan el predominio del Derecho sobre las absurdas pretensiones de la fuerza; el triunfo de la Justicia sobre las aviesas intenciones de los grandes criminales de la Patria, el imperio de la Ley sobre las maquinaciones de miserables tiranuelos que pretendían imponer su capricho a la soberana voluntad del pueblo. Por esto es, ciudadanos, que el día de hoy hará época en los anales patrios; porque tengo fe en el grandioso porvenir que le aguarda a este hermoso suelo, ya que todas las desgracias que nos han sobrevenido no han tenido, quizá, otro origen que el haber enaltecido la ignorancia, proscrito la virtud, olvidado el mérito, violado la justicia y consentido que el crimen triunfante ocupe el solio de Rocafuerte e impongan su despótica voluntad por medio de genízaro sin ley ni conciencia, elementos degradados de la especie humana.

Mas, después de las grandes crisis políticas, entran los pueblos de lleno en el camino de la civilización, si son cuerdos y saben aprovechar las duras lecciones de la experiencia. Hoy, señores, que la sangre de nuestros hermanos regada en los campos de batalla, ha consagrado el orden y ha garantizado la paz, justo es, que por esos sagrados manes, prometamos todos, el Poder Público y el Pueblo, respetar las libertades ciudadanas, acabar con el caudillaje, eliminar el militarismo corrompido y degradado y propender todos al bien de la Patria, aunando las energías, sin otra aspiración ni ideal que su efectivo engrandecimiento. Coloquemos al Ecuador, con vuestras virtudes ciudadanas, en el puesto que le corresponde entre las naciones del mundo. Demos ejemplo de civismo, sacrificando nuestras aspiraciones en bien de la República e iniciemos una era de reparación y justicia, sin contemporizaciones, de una manera decidida y resuelta, a fin de que al criminal se le imponga el condigno castigo y la sociedad se reorganice con elementos sanos, dotados de virtudes republicanas, capaces de emprender la regeneración del país.

Las grandes causas han tenido siempre sus mártires. La libertad humana no ha sido consagrada sino después del

sacrificio de sus apóstoles. Los pueblos, en el camino del progreso, van dejando los cadáveres de sus regeneradores y su evolución social y política no se verifica sino con el martirio de los genios providenciales encargados de dar impulso a sus elementos dirigentes. Pues bien; si toda conquista nos cuesta un esfuerzo, si un paso que damos adelante compendia el sacrificio de una generación, si el reconocimiento del Derecho significa el aniquilamiento de la fuerza, es justo que aprovechemos de los esfuerzos y sacrificio de los buenos que han caido combatiendo por la dignidad nacional, y por su santa y bendita memoria juremos ante las naciones del mundo ser libres, no consentir tiranos, respetar la Justicia y defender el Derecho.

Justo es, señores, que en estos momentos de patriótico esparcimiento volvamos todos nuestra mirada hacia los heroicos defensores de la legalidad, hacia aquellos que no han consentido en el ultraje de la Patria y que, para lavar el baldón con que los traidores pretendieron infamarla, han ofrecido generosamente su noble sangre. Vaya, pues, nuestra palabra de aliento, nuestra gratitud expresada en unánime entusiasmo hacia el valeroso y leal Ejército Constitucional; ese

ejército que ha sabido conquistar el afecto de sus conciudadanos y el amor de la Patria por la abnegación y lealtad con que ha cumplido su deber; pues, hoy lucha, como en otro tiempo los Espartanos en las Termópilas, por las santas *instituciones patrias*. ¡Loor a esos invencibles soldados! ¡Gloria a los distinguidos Jefes que los han comandado!

Señores: ¡Viva la República! ¡Viva el pueblo Ecuatoriano! ¡Viva el Ejército Constitucional!

Quito, Enero 18 de 1912.

CARLOS FREILE Z.

La bellaquería de quien arregló esos párrafos para que los leyera con algo de esfuerzo el señor encargado del poder, no pasa inadvertida a los conoedores de los antecedentes políticos de aquel caballero quiteño. Sin dotes ni merecimientos, desconocido en lo absoluto, anónimo en la política, fue sacado a intervenir y figurar en ella, por capricho del general Alfaro. Afirmar que *las desgracias que han sobrevenido a los ecuatorianos no han tenido quizá otro origen que el haber enaltecido LA IGNORANCIA, PROSCRITO LA VIRTUD, OLVIDADO EL MERITO*, era, en consecuencia, escupir al

cielo. Llamar a los individuos por los que ocupaba el solio de Rocafuerte *genízaro* sin ley ni conciencia, elementos degradados de la especie humana; decir de quienes había recibido favores que eran *grandes criminales*, no revelaba cordura ni decencia, tampoco.

He aquí como "La Prensa", en el número setecientos treinta y cinco, edición del diez y nueve de enero, daba cuenta de esa manifestación callejera, en artículo encabezado con el nombre de

UN GRAN MITIN

Grandioso, espléndido resultó el que se efectuó anoche para celebrar los triunfos obtenidos por las armas constitucionales sobre las fuerzas de los traidores.

Allí estaba el pueblo representado por todas las clases sociales. Pobres y ricos, nobles y plebeyos, marchaban confundidos por las calles, dando vivas a la Patria y a sus valerosos defensores.

El reputado orador Sr. Dr. José María Ayora, en la plaza de Santo Domingo, pronunció un conceptuoso discurso, digno de los estrepitosos aplausos con que repetidas veces lo celebró el público.

En seguida el Sr. Emilio Reinoso habló en nombre de los deudos de los soldados fallecidos en el campo de batalla. Tuvo muchos rasgos felices, y uno de los más celebrados fue cuando manifestó que "los próceres nos habían legado independencia y libertad, pero no a ningún Alfaro ni Montero".

Cuando el pueblo llegó frente a la casa en donde vive el Sr. Encargado del Poder Ejecutivo, este alto dignatario salió a uno de los balcones para recibir la manifestación y en un elocuente discurso aplaudió el patriotismo del pueblo quiteño y le agradeció el homenaje.

A continuación el Sr. Dr. Luis A. Calisto, con energicas frases, pidió la sanción legal contra los traidores que rasgando la Constitución, han empapado de sangre el suelo ecuatoriano; petición que fue calurosamente aplaudida por todos los concurrentes.

Luego, nuestro compañero de labores Sr. D. Eudófilo Alvarez, en representación de la prensa local, pronunció en la plaza del Teatro, una brillante alocución que fue interrumpida varias veces por nutridos aplausos.

Cerró la manifestación, hablando en nombre del Municipio, el inteligente joven Dr. Cabeza de Vaca, cuyo bien me-

ditado discurso fue recibido con una salva de aplausos por el público.

No terminaremos esta ligera relación sin expresar la grata sensación que sentimos anoche, al ver como el pueblo sabe hacer justicia a sus hermanos dignos y patriotas y anatematizar a los pérvidos y traidores.

El propio día de esa manifestación *turbamultesca*, circuló por la noche la siguiente hoja volandera, a la que luégo dieron cariñosa hospitalidad los diarios quiteños:

La Lealtad triunfa sobre la Traición

Según los artículos 108 y 109 del Código Penal Militar: "SON REOS DE ALTA TRAICIÓN" todas las personas y especialmente todos los militares que estando en servicio activo alteren por medio de las armas el orden constitucional de la República; y, en consecuencia, deben ser PASADOS POR LAS ARMAS POR LA ESPALDA, PREVIA FORMAL DEGRADACIÓN".

Para que el público conozca los que son responsables de este crimen, da la nómina a continuación:

Traidores a la patria que deben ser borrados del escalafón militar: Generales Eloy Alfaro, Flavio E. Alfaro, Medardo Alfaro, Pedro J. Montero, Ulpiano Páez, (reincidente consuetudinario).

Coroneles: Belisario V. Torres, José Ignacio Holguín, Alamiro Plaza, Federico Irigoyen, J. Apolinario Campi, Francisco Martínez Aguirre, Luciano Coral, José Martínez, León Benigno Palacios, Carlos Concha, J. Benjamín Peralta, Olmedo Alfaro, Pedro J. Pombar.

Tenientes Coroneles: Julio C. Concha, León Valles Franco, Marco Antonio Andrade Giler, Bartolomé Vinelli, Abelardo Guzmán, Tobias Erezuma, Pedro D. Pombar H., Vicente Enrique Carbo, Luis Cobos Palacios, Blas Vera, Enrique D. Gilbert, José María Legarda, Emilio Maquillón, Miguel G. Dávila, Carlos Otoya, Leandro Otoya, José Saavedra, Oswaldo Egas, Enrique Marriot, Antonio Balanzátegui, León Maridueña, Mario Rivera (reincidente), Juan Borja, Juan J. Indaburo, Tobias Arauz, Camilo Landín, Alberto Coronel, Carlos Holmes, Pedro Infante, Z. Guillermo Balda, Pedro M. Torres, Tomás Rugel.

Sargentos Mayores: Carlos Martén, José Luis Serrano, Carlos Alfaro, Joaquín Pérez, Jorge Gagliardo, Emiliano Figueroa, Miguel Saona, Rafael Acevedo, Moisés

Echanique, Manuel de J. Bejarano, Sergio Medina, David Méndez H., Amable Rivera (reincidente), Aurelio Ayarza, Aurelio Echeverría, Julio Martínez Acosta, Julió S. Villafuerte, Egberto Fuentes Robles, Ceferino Delgado, Miguel Angel Fernández Córdova.

Proximamente se dará a conocer los nombres de los demás Jefes y Oficiales que merecen el mismo castigo.

Quito, Enero 18 de 1912.

MILITARES LEALES".

Varios de los ecuatorianos enumerados en la anterior lista, no habían tomado parte en el movimiento militar encabezado por el general don Pedro J. Montero. Permanecieron si fieles al general don Eloy Alfaro, con quien o por quien, valga la frase, habían nacido a la vida política y militar.

Militares leales eran, pues, —curiosa paradoja—los que pedían, en respetuoso obedecimiento al Código Penal Militar, que a varones militares leales se les pasase por las armas por la espalda, previa formal degradación, por adehala o ayuda de costas, nada más.

Supúsose que después del regocijo por el éxito de la acción de armas de Yagua-

chi, y sin temer ya fracasos posteriores, disminuiría el encono rabioso contra los vencidos, hasta entonces disculpable quizá para enardecer el valor del ejército que sostenía al gobierno de Quito. Mas aquella suposición resultó infundada.

La trágica escena ocurrida el diez y nueve de enero con los prisioneros de Huigra, llegados en esa fecha a Quito, reveló, a la verdad, que el furor contra los derrotados llegaría a la postre al último límite; al paroxismo de la venganza.

Con el título de *la odisea de los revolucionarios*, véase como daba cuenta un diario quiteño del viaje de aquellos desdichados:

“Los prisioneros de guerra venían bastante alentados y abrigando todavía esperanzas hasta que llegaron ayer a la estación “Urbina” en el Chimborazo, en donde tuvieron conocimiento del triunfo de las armas constitucionales en Yaguachi.

Entonces cambiaron las sonrisas y las señas que mutuamente venían haciéndose con el mutismo más absoluto y decayeron completamente de ánimo.

Cuando llegaron a Ambato el jueves a las seis y media de la tarde, les esperaba en la estación el pueblo furioso que

los recibió con una lluvia de piedras y con disparos de revólver; el numeroso concurso pedía que se entregara siquiera uno para matarlo.

Habiendo partido el tren, todo el pueblo ambateño quiso demostrar, por última vez, su indignación, corriendo a Miraflores por donde debían pasar los prisioneros, para lanzarles sus airadas imprecaciones.

El tren avanzó a Latacunga a las 9 y media de la noche.

En esa estación también fueron objeto de las tremendas exclamaciones de coraje y de venganza del pueblo Latacunguense allí congregado.

De Latacunga salieron a las 4 de la mañana, habiendo llegado a las 4 de la tarde de ayer.

No ha habido población en el tránsito, por insignificante que sea que no les haya manifestado su odio y su furor".

Por su parte, "La Constitución" relataba en estos términos la llegada de los prisioneros:

"Sabedor el pueblo del 10 de Agosto, de la llegada de los prisioneros que nuestro valeroso Ejército hizo en el sangriento y heroico combate de Huigra, se produjo en toda la sociedad un sentimiento de

indignación e ira que ha ido creciendo a medida de conocer los detalles del heroísmo de nuestros soldados y nombres de las víctimas.

Notábase en nuestro pueblo tan trabajador y sufrido, una exasperación tan intensa contra los traidores, que con razón el Gobierno temía la muerte de los traidores; motivo por el cual se dictaron medidas acertadas para el traslado de éstos desde los carros del ferrocarril hasta la Penitenciaria.

A las 9 p. m. el Sr. Ministro de Guerra despachó al Ayudante Mayor Alvarez con una orden para que el tren estacionado en el cambio de Turubamba, se viniera a la estación de Chimbacalle; llegado al lugar de su destino, el portador de dicha orden encontró que la caldera estaba apagada y sin agua, por lo que retardo su salida a Quito.

Mientras tanto el Sr. Intendente de Policía de acuerdo con el señor General Navarro, con la mayor actividad dictaban órdenes atinadas para evitar que el pueblo se apercibiera de la hora de llegada de los prisioneros. Reunidos en el cuartel del N° 4º acordaron que el Mayor Borja, tercer Jefe de la Artillería sería el receptor de los presos y que partiría solo a hacer parar el tren de prisioneros.

algo distante de la estación. La máquina caminaría en el mayor silencio posible sin dar las señales acostumbradas por medio del pito; el Intendente saldría con una escolta de cien hombres por las calles más silenciosas y apartadas después de las 10 p. m. y conduciría la tropa por la Magdalena hasta el punto donde se cruza el camino nuevo de Chillogallo con la carretera; dejando a su paso escoltas en los puntos que creía conveniente para impedir el paso de transeuntes.

A las 3 p. m. llegó el convoy al punto determinado y el desembarco pudo hacerse con el mayor orden y silencio. A pesar de esto muchas personas acudieron a la Magdalena pidiendo que se hiciera justicia; pero debido a la cultura del señor Intendente logró dispersarlas.

La escolta vino por el camino que queda encima de la quinta de Olmedo Alfaro. Al pasar la portada de la Escuela de Artes y Oficios y burlando la vigilancia de la escolta mandada por el señor Intendente, el pueblo, compuesto en su mayor parte de mujeres, les atacaron, resultando el Coronel Belisario Torres herido con un tiro que le atravesó de la espalda al abdomen y un garrotazo en las sienes, y el soldado Segundo Perdomo recibió una herida de puñal en el hígado."

El Coronel Belisario V. Torres murió, en el hospital, al amanecer del sábado veinte de enero. ¿Quién lo mató? Asegurábase que la víctima, al morir, afirmó que el balazo le había dado el director de la penitenciaria, Rubén Estrada. Tal afirmación parece no estar confirmada. Las últimas palabras del infeliz coronel Torres fueron únicamente de perdón para sus victimarios y en demanda de gracia para sus compañeros de infierno. Más tarde señalóse como el asesino a un individuo empleado en el molino "El Progreso", situado en el Machángara, a la entrada sur de Quito. Cuanto al director de la penitenciaria Estrada, libre o no de la muerte de Torres, es lo cierto que a los pocos días, junto a él, descansaba en el cementerio, aniquilado por dolorosísima y cruel enfermedad. . . .

He aquí la lista de los prisioneros tomados en Huigra y llevados a Quito:

Jefe Divisionario.—Coronel Belisario V. Torres.

Comisario de Guerra.—Señor Guillermo López.

Estado Mayor General.—Jefe de Estado Mayor.—Coronel José A. Campi.

Capitán.—Carlos Chichonis (herido).

Tenientes.—Ángel Koppel y Nicolás Viteri.

Comandancia.—Sargento Mayor.—Carlos Martén.

Ambulancia.—Teniente.—Manuel Morán.

Escuadrón Taura.—Soldado.—José J. Peña.

Columna de Honor.—Tenientes.—Julián Indaburo, Manuel S. Morales, José B. Rodríguez, (herido) Subteniente Manuel Leal.

Columna Alfaro.—Sargento Mayor Rodolfo Vera; Capitanes: Lautario Barrios, José César Lara, Manuel Vargas, Subteniente Pedro C. Rodríguez (herido).

Batallón N° 67.—Teniente Teófilo Moncayo.

Batallón Daule.—Oficiales: Sargento Mayor Juan José Arellano, Comandante José Vicente Alvarado (herido).

Soldados: Nelson Piloso, J. Hilario Merchán, Segundo Alcivar, Miguel Cruz, Juan José Ronquillo, Bonifacio Barzola, Marcos Castro, Manuel de J. Ayala, Jaccinto Chiriguaya, Isabel Duque (herido), Alejandro Mata, José I. Carchi, Porfirio Mena.

Batallón Esmeraldas.—Soldados: Camilo González, Faustino Vélez, Faustino Chesse, Segundo Perdomo (herido grave), Clemente Vera, Tiberio Lemos, Lorenzo Martínez, Agustín Torres, Luis F. López,

Pedro Norante, Teófilo Achilio (de la Martinica), Benjamín Mena.

Batallón Alhajuela.—Soldados: Luis F. Fonseca, Domingo Jiménez, Luis Paredes, Alejandro Peña, Antonio Párraga, Antonio Seda (de Puerto Rico), Marcelino Araujo, Amable Jurado, Bautista Mota.

Batallón Ayacucho.—Soldados: Lucas Rojas, Daniel Sánchez, Ruperto Amaya, Francisco Narváez, Enrique Quintero, Teodoro Erazo, Matías Camacho, José Delgado, Manuel López.

Batallón Marañón.—Soldado: Manuel Murillo (desertado).

Policía.—Oficial: Teniente Rodolfo Fernández.

Soldados: Antonio Torres, Jacinto Celi, Teodoro Beltrán.

Batallón Integridad.—Oficial: Teniente Domingo Ruiz.

Soldados: Clemente Bermúdez, Nazario Garzón, David Rodas, José A. Villacís, José Reyes, Sergio Reyes, José González, Angel Palacios.

Batallón 28 de Diciembre.—Oficiales: Comandante Camilo Landín (herido), Teniente José F. Rubira.

Soldados: José Molina, José Cartagena.

Artillería Sucre.—Soldado: Pablo Gallegos.

Escuadrón Naranjito.—Oficial: Capitán Daniel V. Paredes.

Soldado: Ignacio Delgado.

El éxito del combate de Yaguachi dio origen, como natural consecuencia, a varios y trascendentales sucesos en Guayaquil. Para que se conozcan, por lo pronto, algunas particularidades de aquella acción de armas, véase como la relata uno de los diarios guayaquileños, nada partidario, por cierto, de la jefatura de Montero:

“El choque se inició como de las 8 y media a 9 de la mañana y fue recio, pues entre ambas partes mostraron grande arrojo y denuedo y la victoria se presentaba incierta.

El Ejército de Quito rompió los fuegos y atacó por tres lados simultáneamente.

Las tropas del interior aparentaron huir, y aun dicen que dejaron que las de la costa tomaran cierta ventaja; pero que luego las cercaron y cargaron de tal suerte con la artillería, que las obligaron a ceder.

Comenzaron los disparos en un paraje como a 500 metros de la población de Yaguachi; pero luego la lucha se generalizó en todo el pueblo.

En la plaza central de Yaguachi había sido tomada una casa para el hospital de la Cruz Roja, donde se asistían algunos heridos del combate de Pasán, junto con los que eran recogidos.

En el fragor del combate de ayer, cayó una descarga de metralla en una de las proximidades del hospital y lo incendió.

Los heridos hicieron esfuerzos heroicos por libertarse de las llamas y aun algunos lograron arrojarse por las ventanas; mas como la construcción era de madera, el incendio creció con rapidez y lo envolvió todo, pereciendo en él casi todos los heridos.

Este desgraciado suceso impresionó terriblemente a cuantos lo presenciaron o tuvieron noticia de él.

Refieren los sobrevivientes que así el parque como la artillería que entró en acción, quedaron en poder de las fuerzas contrarias.

El Director General de la Guerra, General don Flavio E. Alfaro, atendía personalmente al mando del Ejército y se multiplicaba, por todas partes, ya impartiendo órdenes, ya animando a los combatientes y se le veía de preferencia en los lugares de mayor peligro, afrontándolo con una serenidad poco común.

Como a la una de la tarde, el ejército del litoral se hallaba ya reducido y la tropa rendida por el cansancio y acosada incesantemente por la artillería contraria que causaba destrozos.

Flanqueaban por todas partes y se hizo imposible la resistencia.

Con todo, el General Flavio Alfaro seguía sosteniéndose al otro lado del puente, resuelto, según él decía, a sostenerse hasta el último momento con los soldados que le acompañaran.

Pero en eso, una bala le hirió en el muslo derecho y le echó por tierra.

La herida le manaba sangre, pero él continuó animando a los suyos y dando las posteriores órdenes para salvar la gente que quedaba.

En tales circunstancias y viendo que iba a perecer, porque las descargas contrarias arreciaban, cada vez más y se dirigían hacia él, se llegaron el Mayor José Guerra Barreiro, segundo jefe de la Artillería y el Comandante Marco Antonio Andrade y tomándolo por los brazos, en medio de una lluvia de proyectiles, le pasaron al otro lado del puente.

Allí vieron una canoa y le embarcaron para que se trasladara a Guayaquil, porque consideraron que su sacrificio iba a ser estéril.

El General salió acompañado del Coronel Carlos Concha, Jefe de la segunda División.

Cuando se embarcó, la derrota era completa y no había medio de salvar nada."

En reemplazo del general Flavio E. Alfaro, cuya herida en la pierna parecía ser grave, fue nombrado director de la guerra el general don Eloy Alfaro. Al encargarse de aquel cargo, dió a conocer inmediatamente la siguiente proclama:

ELOY ALFARO

DIRECTOR DE LA GUERRA

Al Pueblo y al Ejército de Guayaquil

Conciudadanos!

La situación amenazante para la ciudad de Guayaquil me impone el deber de acudir a conjurar el peligro, aceptando con la mejor voluntad el nombramiento de Director de la Guerra, con que he sido honrado por el Gobierno Seccional del señor General Montero, a fin de cooperar al afianzamiento de las instituciones liberales.

Bien sabéis que desde mi regreso a la Patria, he gestionado con los Gobier-

nos Seccionales en favor de la paz, consecuente con los principios de patriotismo que siempre han presidido todos mis actos de hombre público, prefiriendo un arreglo decoroso a las calamidades de la guerra.

Compatriotas!

No dudo de que el heroico pueblo del 6 de Marzo y del 5 de Junio me acompañará en la honrosa y humanitaria tarea de la paz, así como en el caso de verme obligado a continuar la lucha que seguramente será coronada por el triunfo de nuestra justa causa.

Camaradas!

Confío en vuestro reconocido valor y en que sabréis poner de manifiesto las altas dotes militares que os distinguen.

Demás es recomendaros estricta disciplina, que es prenda de victoria.

ELOY ALFARO.

Cuartel General en Guayaquil, a 19 de Enero de 1912.

A pretexto del cambio de director de la guerra, los ministros de Montero presentaron esta renuncia:

Guayaquil, Enero 19 de 1912.

Al Sr. General don Pedro J. Montero,
Jefe Supremo de la República.

Señor:

Los últimos acontecimientos, que han traído como consecuencia la separación del Sr. General don Flavio E. Alfaro de la Dirección General de la Guerra, tienen así mismo que imprimir nuevo rumbo a la actuación política.

Siendo necesario que ésta se halle en armonía con el nuevo personal dirigente, se hace preciso dejar expedito el camino que haya de recorrerse.

A fin, pues, de que no exista por parte de los suscritos, el menor obstáculo para el desarrollo del plan que se tuviere en mientes, nos vemos en el caso de renunciar, como en efecto renunciamos, las carteras respectivamente encomendadas a nuestro cuidado.

Nos es satisfactorio dejar constancia de la voluntad con que Ud. se ha servido acoger hasta ahora y hacer prácticas algunas de las muchas medidas e indicaciones que, fieles con el inquebrantable propósito que nos decidió a aceptar el servicio pedido a nuestra hombría de bien, hemos creido propias del programa de conciliación y am-

plias garantías que ha constituido, desde el comienzo del gobierno que Ud. preside, la norma de nuestra conducta.

Del Sr. General Montero obsecuentes servidores.

J. Borja.—M. A. Arzube Villamil.—M. Chávez Franco.

Aceptada la precedente renuncia, fue nombrado el general Páez para el ministerio de guerra; el doctor Eduardo López, para la cartera de hacienda; y de la de instrucción pública, encargóse uno de los anteriores señores. El coronel doctor Francisco Martínez Aguirre, apenas sabido el desastre de Yaguachi, tomó pasaje para el exterior, abandonando de hecho el cargo de ministro de guerra y marina.

Mientras tanto, con el fin de librar a Guayaquil de los horrores de un combate dentro de la ciudad, agentes consulares y personas particulares insinuaban la idea de llegar a un acuerdo decoroso entre los beligerantes. Por su parte, el general en jefe del ejército vencedor intimaba la entrega de Guayaquil, en la siguiente comunicación:

General en Jefe del Ejército.—Cuartel general en Yaguachi, a Enero 19 de 1912.

Sr. General Pedro J. Montero.

Guayaquil.

Un alto deber de humanidad y patriotismo me obliga a dirigirle el presente oficio.

La sangre derramada en Huigra, Naranjito y Yaguachi es ecuatoriana y esas victimas sacrificadas, hoy, hubieran contribuido, mañana, a salvar a la Patria.

La suerte de las armas le ha sido a Ud. adversa y es tiempo de que cese una guerra fratricida, provocada en hora desgraciada y sin bandera politica.

Le intimo la rendición de esa plaza, para que no continúe derramándose, tan inútilmente, la sangre de nuestros compatriotas.

Si Ud. no hace la entrega de esa Plaza, será único responsable de todos los resultados que pueden traer las operaciones militares que, sin pérdida de minuto, continúo, para obtener la completa pacificación de la República.

S. S. [f] LEONIDAS PLAZA G.

CONTESTACION

R. del E.—Jefatura Suprema.—Guayaquil, a 20 de Enero de 1912.

Sr. General don L. Plaza G..

Yaguachi.

He recibido el oficio que Ud. se ha dignado dirigirme, con el carácter de General en Jefe del Ejército del Interior, desde el campamento de Yaguachi, el diecinueve de Enero de mil novecientos doce, en el cual me comunica que "un alto deber de humanidad y patriotismo" le obliga a enviarme ese oficio, con el objeto de que considerando que la sangre derramada en Naranjito, Huigra y Yaguachi, es sangre ecuatoriana; que las víctimas sacrificadas, hoy, hubieran contribuido, mañana, a salvar a la Patria; que la suerte de las armas me ha sido adversa, y que es tiempo de que cese una guerra fratricida, provocada en hora desgraciada y sin bandera política, me intima la rendición de esta plaza, para que no continúe derramándose, tan inútilmente, la sangre de nuestros compatriotas. Agrega usted, que si no hago la entrega seré el único responsable de todos los resultados que pueden traer las operaciones militares que, sin pérdida de minuto, continúa para obtener la completa pacificación de la República.

Las afirmaciones de Ud. me ponen en el caso de expresarle que la imposición

de la candidatura de Ud. para Presidente de la República, por parte del Gobierno de Quito, con violación del sufragio popular consagrado como garantía en la Constitución del Estado, ha sido la causa determinante del movimiento político del 28 de Diciembre de 1911, que el Pueblo y el Ejército me obligaron a aceptar.

Si es, como Ud. afirma en el oficio, un alto deber de humanidad y patriotismo el que le mueve a impedir un nuevo derramamiento de sangre hermana, cúmpleles a esos nobles sentimientos de Ud. agotar todos los esfuerzos posibles, postergando toda aspiración personal, para el logro de tan patriótico fin.

Sea esta la ocasión de asegurarle que, hoy, como antes y como siempre, estoy exento de toda ambición exclusivista; de manera que la Jefatura Suprema que ejerzo no es ni puede ser obstáculo para la realización de ese ideal suyo, de Paz, que es también el mío.

Ea, pues, señor General: arreglemos decorosamente la paz, como miembros que somos de la familia liberal y, más que todo, como buenos hijos de la Patria.

Aprovechemos de los benévolos oficios del Cuerpo Consular que en esta emergencia ha demostrado su cariño y predilección por el país, con el objeto de librarnos

a la ciudad de Guayaquil de los horrores de la guerra. Las comisiones de los Gobiernos del Interior y de la Costa se encargarán de especificar las bases.

Y si Ud. no acepta la proposición, concluyo devolviéndole sus propias palabras: "Ud. será el único responsable de todos los resultados que puedan traer las operaciones militares que, sin pérdida de minuto, continúo para obtener la completa pacificación de la República".

S. S. (f) PEDRO J. MONTERO

La insinuación de arreglos obtuvo de parte de Montero favorable acogida; y a quienes la habían presentado, les contestó:

"República del Ecuador.—Jefatura Suprema de la República.—Guayaquil, Enero 19 de 1912.

Señores Cónsules de los Estados Unidos de Norte América, de Italia, de la Gran Bretaña y de Alemania.

Guayaquil.

He tenido el honor de oír la insinuación de U. U., y del señor don Juan Illingworth a nombre de algunas familias de Guayaquil, en el sentido de que los Gobiernos del Interior y la Costa lleguen a

un arreglo decoroso, que asegure la paz en el territorio ecuatoriano. Agregan U. U. que de aceptarse las indicaciones, empezarían inmediatamente las gestiones respectivas, trasladándose al efecto al campamento enemigo.

Toda labor altruista ha merecido siempre mi más decidido apoyo: defiero a la de U. U. autorizándoles para que verifiquen la traslación indicada, en la seguridad de que me será satisfactorio oírlos otra vez respecto del resultado de su misión.

Conviene advertir que no debe tratarse de capitulación, desde que los combates de Huigra y Yaguachi en nada afectan la acción principal, que es la ocupación militar de la plaza de Guayaquil, la cual está sometida a la Jefatura suprema que ejerzo por voluntad del pueblo.

El señor General don Eloy Alfaro que arribó a este puerto con el mismo propósito de U. U. y que se ha hecho cargo de la Dirección de la Guerra, está como les consta a U. U., de acuerdo conmigo acerca de los conceptos precedentes.

Dios y Libertad,

(i) PEDRO J. MONTERO.

República del Ecuador.—Jefatura Suprema de la República.—Guayaquil, Enero 19 de 1912.

El General Pedro J. Montero, Jefe Supremo de la República.

Por la presente, manifiesta al Jefe Divisionario de las tropas del Gobierno de Quito, que los señores Carlos Benjamín Rosales, Ignacio Robles, Martín Avilés, Eduardo Game, Sixto Durán Ballén, Herman Dietrich, Cónsul General de los Estados Unidos, y Alfredo Cartwright, Cónsul de S. M. Británica, se dirigen a ese campamento para conferenciar acerca de los preliminares de paz.

(f) PEDRO J. MONTERO.

A las dos de la tarde de la fecha de los oficios preinsertos, salieron para el campamento enemigo los señores que componían la comisión de paz; conferenciaron algunos minutos con el general en jefe, y regresaron el mismo día a Guayaquil, a donde llegaron a las cuatro de la tarde. En el momento del regreso de la comisión, hubo gran alarma en la ciudad, con motivo de varios tiros dirigidos a los cuarteles; y que ocasionaron la muerte de algunos soldados e individuos particulares.

Véase la relación que de ese incidente presentó a sus lectores uno de los diarios de Guayaquil:

“Serian las cinco y cuarto de la tarde, cuando varios jóvenes unidos a un numeroso grupo de pueblo, armados algunos de revólveres, se dirigieron desde el extremo Norte del Malecón y la plaza de Santo Domingo, al edificio de la cárcel, donde atacaron bruscamente a la guardia, a los gritos de ¡Viva la Constitución! ¡Viva Plaza!

La guardia opuso una breve resistencia, y cruzaron algunos tiros: el fortín del Santa Ana disparó un cañonazo y abrió un ligerísimo fuego de fusilería el piquete que custodiaba las piezas de artillería emplazadas en la Planchada.

Inmediatamente se organizó en el centro la resistencia, y un cordón de guerrillas se tendió en el Malecón y calles adyacentes en defensa del edificio de la Gobernación.

Armados los atacantes con los fusiles y cartuchos obtenidos en la cárcel se pusieron en marcha tumultuosamente a dicho lugar, con los mismos gritos de vivas y mueras, con la mayor rapidez que les fue posible y cayeron sobre esas guerrillas con descargas nutritidísimas.

Los habitantes de los barrios lejanos al teatro de tales sucesos oían de tiempo

en tiempo restablecerse el fuego, y caían después intervalos de silencio de tres, cuatro y hasta cinco minutos.

El alarma fue grande y nunca más justificada. ¿El 19 de Enero teníamos, pues, otro "19 de Enero"?

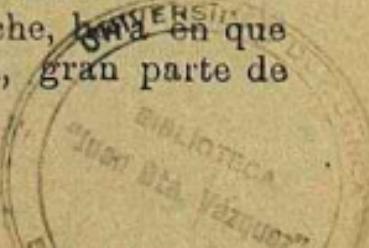
Paréce que el movimiento popular obedeció a una improvisación instantánea.

Cuando regresaba de Durán la comisión de paz referida, aglomeróse un buen golpe de gente en el muelle que debía recibir la embarcación en que venía, la cual se hundió bajo el peso desusado, produciendo la consiguiente confusión, y aún no sabemos si alguna desgracia.

De ahí a aprovecharse de las circunstancias, sin plan preconcebido ni orden ni dirigentes, no iba más de una línea.

El vecindario se alborotó, mientras las descargas se repetían al rededor de la Gobernación y de la Intendencia, en tanto que se deploraba un muerto y cuatro heridos a las puertas de la cárcel.

Tiros y carreras. Concluidas las escasas municiones, los asaltantes se retiraban a sus casas. Cuando aclare el día se sabrán los alcances de su tentativa y las nuevas desgracias que haya que lamentar.

A las doce de la noche,  en que se cierra esta información, gran parte de

la ciudad se halla a oscuras, no transita por las calles alma viviente que no pertenezca a los cuerpos de la guarnición, y sólo se oye tal cual tiro desperdigado y las voces de las numerosas patrullas y puestos de guerrillas que llenan Guayaquil en los pueblos que se ha creído necesario resguardar.

¡Ojalá se solviente la cuestión como todos quieren y se evite la continuación de la lucha!

Por supuesto, las noticias acerca de los acontecimientos de la noche, que dejamos expuestas, flaquean por falta de informaciones comprobadas y detalles, imposibles de obtener en semejantes circunstancias, no sólo por la paralización de todo tráfico urbano a causa de los tiros y guerrillas que constituyen un verdadero y positivo peligro, sino por lo avanzado de la hora y la carencia de medios de comunicación más eficaces que el teléfono.

Los diarios de la tarde no han circulado".

Fue oportunamente reprimida esa tentativa de contrarrevolución; y, con tal motivo, el día veinte circuló la siguiente proclama:

PEDRO J. MONTERO,
JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA

Al Pueblo y al Ejército de Guayaquil

Conciudadanos:

La política de respeto y tolerancia, sin precedente en las luchas intestinas del Ecuador, que he venido desplegando a raíz del movimiento del veintiocho de Diciembre de mil novecientos once, no ha sido bastante para contener los avances de los que median al amparo de un ideal político, y así, no sin horror, en la tarde de ayer visteis recibir por gente mercenaria a balazos y con algazara y escándalo a la Comisión de Paz que regresaba de la ribera opuesta.

Vuestra actitud de protesta energética y resuelta para rechazar el ataque injusto, y los oportunos auxilios que me prestasteis en unión del ejército, contribuyeron eficazmente a conjurar el peligro de desolación y ruina, en que la ambición partidista puso a la heroica ciudad de Guayaquil. Me recéis y os doy mis felicitaciones sinceras por ese acto de patriotismo y abnegación.

Señores Jefes y Oficiales:

La acción de ayer ha puesto una vez más en evidencia vuestra severa disciplina

militar y vuestra incorruptible lealtad hacia las instituciones liberales que conquistásteis en los campos de batalla. Seguid, con el arma al brazo y el ojo avisor, sosteniendo con tesón inquebrantable el imperio de esas mismas instituciones, convencidos de que ellas son las únicas que pueden formar la gloria del guerrero y la felicidad de la Patria.

Guayaquil, Enero 20 de 1912.

(f) PEDRO J. MONTERO

Desavenencias o rivalidades entre quienes debían permanecer estrechamente unidos en las horas en que aumentaban las probabilidades de peligro inminente de sucumbir, surgieron entre los generales Flavio Alfaro y Montero, en momento inesperado; y complicaron y agravaron aún más la de suyo gravísima situación de la jefatura suprema. Las comunicaciones cambiadas entre uno y otro de aquellos jefes, dejan conocer la causa para que desapareciese la armonía que entre los dos era necesaria que hubiese, para, en unidad de acción, conjurar el peligro.

Guayaquil, Enero 20 de 1912.

Señor General don Pedro J. Montero.—Ciudad.

Estimado General y amigo:

Nadie mejor que tú conoce que vine animado de los mejores deseos para mantener contigo la más estrecha unión, como único medio conducente a la rehabilitación del Partido Radical, al cual pertenecemos.

Como resultado de esa conferencia asumí la Dirección General de la Guerra después de expedido el Decreto correspondiente.

El punto primordial de tal conferencia, la cláusula resultante de tal convenio, fue el pacto en cuya virtud se estipuló que el Sr. General Dn. Eloy Alfaro, no tendría ingobernabilidad directa ni indirecta en nuestros asuntos políticos.

Apelo a tu caballerosidad y a tu palabra solennemente comprometida para recordarte que el llamamiento último a don Eloy, es una violación manifiesta de todo lo acordado. Y tú comprendes que este procedimiento me autoriza también para dejar insubsistente por lo que a mí respecta, el compromiso que hasta hoy me ha ligado.

No se ocultará a tu penetración que al retirarme yo, quedarían de hecho separados todos mis amigos y los demás elementos que forman el núcleo de apoyo y

resistencia con que tú hasta hoy has contado.

Como no trato de proceder de ligero en asunto de suyo tan trascendental, ya para la República, ya para el partido, ya también para nosotros mismos; te suplico encarecidamente, que antes de adoptar cualquier partido, te sirvas meditar las consecuencias de un acto que implica para tí el olvido de un compromiso solemne.

No creas que trato de fomentar escisiones que, en los momentos actuales, serian nuestra ruina; pero es deber mio deslindar responsabilidades, a fin de que éstas queden definidas.

Habria deseado yo conferenciar personalmente contigo, de modo que tu presencia aquí seria todavía oportuna y conveniente: ella conduciria de un modo seguro, a un acuerdo entre los dos.

Si tú no vienes sírvete ver en esta carta mi renuncia irrevocable a toda participación contigo en la actual emergencia.

Tu amigo y camarada,

FLAVIO E. ALFARO

Guayaquil, Enero 21 de 1912.

Señor General don Flavio E. Alfaro.—
Guayaquil.

Estimado General y amigo:

Es cierto, como Ud. lo asegura en su muy estimable carta de ayer, que en virtud de su conferencia conmigo, asumió la Dirección de la Guerra, después de expedido el Decreto Supremo de Enero 7 de 1912.

Pero “el punto primordial de tal conferencia, la cláusula resaltante de tal convenio”, fue la unión de las fuerzas que ambos representamos “como único medio conducente a la rehabilitación del Partido Radical, al cual pertenecemos”.

Y, desde entonces hasta hoy, todas las operaciones del Ejército del Litoral han sido dirigidas por Ud. con la más amplia libertad de acción, y han merecido siempre mi aprobación y apoyo, por ser emanadas de un Jefe prestigioso y de indiscutibles talentos militares como Ud.

He cumplido, pues, honradamente hasta hoy con lo acordado en aquella conferencia.

Jamás se ha tratado entre nosotros de excluir a ningún ecuatoriano de nuestros asuntos políticos; ni podía tratarse de eso

en manera alguna, porque la separación o abstención debería aceptarla, previamente el excluido, mediante la renuncia al ejercicio de sus derechos políticos.

La actuación reciente del general señor don Eloy Alfaro no tiene por origen la violación de mi compromiso con Ud., sino el impedimento de Ud. mismo, a causa de la herida que ha recibido en el combate de Yaguachi. Además, la intervención de don Eloy es transitoria, mientras dure el impedimento de Ud.

Esa es la verdad de todo lo ocurrido en este incidente que debe terminar sin más inculpaciones, para bien de la República, disciplina del Partido y vigor de la cordialidad que ha reinado siempre entre nosotros.

Apenas me dejen tiempo los trabajos de la actual campaña, iré a saludarle personalmente.

Su amigo y camarada,

(f) PEDRO J. MONTERO.

La comisión de paz, enviada de Guayaquil al campamento enemigo, fue benévolamente recibida. El general en jefe del ejército de Quito, vehementemente por poner término a una campaña sangrienta y de éxito aún muy incierto—ya que la toma

de aquel puerto, al resistir Montero, presentaba graves y varias dificultades—acogió las proposiciones de arreglo que se le presentaron; las modificó en algunos puntos; y las firmó, a la postre. De lo hecho, dio cuenta luego, en cumplimiento de su deber, al encargado del ejecutivo. El señor Freile Z. y sus ministros empero, sea por alardear allí sí de energía, sea por plan artadamente preparado para sacrificar a los vencidos, con testarudez negaron su beneplácito a la capitulación perfeccionada y firmada por ambas partes beligerantes. Atestiguan las anteriores afirmaciones, los documentos que se los transcribe fielmente:

Durán, 20 de Enero de 1912.—Recibido a la 1 y 5 a. m.

Señor Presidente:

Desde anoche se me anunció una Comisión de paz compuesta de los Sres. Cónsules de Inglaterra, Estados Unidos y Argentina y de los caballeros Sres. Carlos Benjamín Rosales, Eduardo Game y Sixto Durán Ballén que llegaron hoy a esta parroquia de Durán.

Después de cruzar ideas, aunque convencido de que el enemigo no puede librar otra batalla después del combate que ha-

bo ayer con el pueblo de Guayaquil, que pudo haber consumado la obra si hubiera tenido armas y parque suficiente, he convenido en ofrecerles la paz siempre que entreguen la plaza de Guayaquil y se comprometan los cabecillas a ausentarse del país por un tiempo prudencial hasta que se organice la República y se asegure una paz estable.

Un sentimiento de humanidad y más que eso una razón de patriotismo me obligó a este paso, para salvar a Guayaquil de las consecuencias que Uds. deben adivinar y que las sufrió Yaguachi, a pesar de nuestros esfuerzos.

Si Montero y el viejo Alfaro nombrado General en Jefe en lugar de Flavio, se resistieran a nuestra clemencia, tomaría la plaza sin más demora que la indispensable para trasladar a la otra orilla mil hombres en el yate "Caballer", "Colón" y "Sirena".

Los tres de la comisión de paz creen fundamentalmente que no habrá más resistencia; que los pocos soldados que quedan en la plaza no combatirán. Espero que Uds. aprobarán todo cuanto he hecho y haré por establecer la paz de la República, economizando sangre ecuatoriana. Lo de Yaguachi fue horrible; el cálculo más mo-

derado puede fijarse en 1.500 bajas de los dos ejércitos.

Agradezco la felicitación de Uds. por esa victoria; felicitación que bien merece el abnegado y heroico Ejército Constitucional. En nueve días hemos dado dos batallas y un combate, a cual más sanguinario.

El Ejército, pues, ha cumplido con su deber.

LEONIDAS PLAZA G.

Telegrama para Durán.—Quito, a 21 de Enero de 1912.

Señor General L. Plaza G.

Puesto en consideración de los Sres, Ministros su atento telegrama en que me comunica su conferencia con los comisionados de Guayaquil, acordamos, después de estudiado atentamente, que proceda a la inmediata ocupación de Guayaquil, por medio de las armas, si fuere necesario, pues sería una vergüenza para Uds. y el Gobierno conceder garantías a los traidores que han ensangrentado la República. Esta resolución la hemos tomado teniendo presente la manifestación que Ud. nos hace de la imposibilidad en que están los trai-

dores de resistir por más tiempo y que, al conceder a los cabecillas la salida de la República, el Gobierno sería responsable de una nueva guerra civil que esos pertinaces enemigos de la Nación emprenderían con seguridad, después de pocos meses.

Puede Ud. conceder amnistía, a toda la clase de tropa, a condición de que entreguen las armas antes de la ocupación de Guayaquil. Si Ud. cree necesario que se movilice a Durán mayor número de fuerzas, avise inmediatamente para enviar mil quinientos hombres.

Carlos Freile Z.

Telegrama para Durán.—Quito, Enero 21 de 1912.

General Plaza.

Hase prohibido den asilo cabecillas en el vapor "Yorktown" y en el Consulado de Estados Unidos. Gobierno y pueblo esperamos ansiadamente la noticia de la ocupación del último reducto de los rebeldes.

Carlos Freile Z.

Durán, Enero 21 de 1912

Señor Presidente:

Tengo el gusto de trasmitirles los documentos preliminares a la paz que se firmará hoy. Espero que todo será de la aprobación de U. U. Hoy conseguí un nuevo triunfo con la aceptación de la Gobernación del Guayas, por don C. Benjamín Rosales.

MEMORANDUM:

1º. Dado el carácter militar que inviste al General Plaza, Comandante en Jefe del Ejército, carácter del cual no puede ni debe desentenderse, se abstendría seguramente de tomar en consideración ninguna proposición concerniente a la política interna del país que el señor General Montero creyese oportuno tratarla.

2º. En cambio, se halla dispuesto con agrado y hasta donde sus atribuciones se lo permitan a tomar en cuenta las proposiciones que conciernan a la persona e intereses de dicho señor General y a los de los dos compañeros que designe.

3º. El Gobierno Civil de Guayaquil debe ser confiado al Sr. D. Pedro Valdez M. También se le facilitará todos los medios indispensables para garantizar la seguridad del noble pueblo del 9 de Octubre.

4º. El Gobierno militar lo asumirá el General Comandante en Jefe.

5º. El señor General Montero ordenará la cesación de hostilidades en todos los lugares de la República donde hubiere fuerzas armadas, comprendiéndose las provincias de Los Ríos, El Oro, Manabí y Esmeraldas.

6º. Se desea que la contestación del señor General Montero llegue al campamento de Durán, mañana domingo 21 de los corrientes, antes del medio dia, entendiéndose que de no llegar se continuarán las operaciones militares.

Bases de la Capitulación

Durán, Enero 21 de 1912.—República del Ecuador.—Jefatura Suprema de la República.—Guayaquil, Enero 21 de 1912.

MEMORANDUM:

1º. El Gobierno de Quito concederá amplias garantías a todas las personas civiles y militares que por cualquier motivo directo o indirecto hayan tomado parte en el movimiento político del 28 de Diciembre de 1911.

2º. Licenciamiento previo de las tropas de Guayaquil, proveyéndose por el Gobierno de Quito inmediatamente después a su transporte al lugar de su procedencia u hogares, pueden quedarse en el Ejército los que voluntariamente quisieran hacerlo así.

3º. Libertad inmediata de todos los presos políticos por orden del Gobierno de Quito así como también de todos los prisioneros.

4º. y 5º. El Jefe Militar de la plaza de Guayaquil será el General Julio Andrade, el Gobernador de la provincia del Guayas será el señor Martín Avilés o el señor Luis A. Dillon. El elegido entrará en el acto a desempeñar el cargo y lo ejercerá un mes cuando menos.

6º. Reconocer que la actuación de los señores generales Dn. Eloy Alfaro y Ulpiano Páez en la actual evolución política no ha sido otra que la de obtener por todos los medios decorosos la pacificación de la República, evitándose el derramamiento de sangre, como lo justifica el hecho de haber aceptado cargos militares en el ejército del litoral, después de las acciones de Huigra, Naranjito y Yanguachi.

7º. El señor General Montero ordenará la cesación de hostilidades de todos

los lugares de la República donde hubieren fuerzas en armas y comunicará los arreglos en Guayaquil o Esmeraldas, recomendando su aceptación.

Modificación del General Plaza

1º Aceptado con las siguientes modificaciones, donde dice: el Gobierno de Quito, se expresará el gobierno constitucional de la República. Se exceptuarán del indulto las personas civiles o militares que hubieren incurrido en responsabilidad penal por delitos comunes.

2º Aceptado el licenciamiento de las tropas de Guayaquil, precederá el acuartelamiento armado del cuerpo de bomberos que deberá atender a la seguridad de la población.

3º Subordinase en esta cláusula a la ejecución de la 7^a en la fórmula que luego se indicará.

4º El General Comandante en Jefe del Ejército designará el jefe a quien encomiende la Jefatura Militar provisional.

5º Habiendo sido nombrado Gobernador de la Provincia del Guayas, el señor don Carlos Benjamín Rosales, será él quien desempeñe la Gobernación.

6º No se toma en consideración.

7º La cesación de hostilidades comprenderá la entrega de todo elemento bélico, entrega en cuya escrupulosa exactitud se interesará el honorable Cuerpo Consular de Guayaquil."

Les abrazo,

LEONIDAS PLAZA G.

El rechazo de parte del gobierno de Quito a la capitulación del general Montero o convenio de paz entre este jefe y el general Plaza era temerario: se impedía adoptar un medio justo y razonable de poner término, sin nuevas víctimas, a una desastrosa y desastrada contienda civil; y luego—tal rechazo—estaba en contradicción con lo anteriormente previsto y aceptado por el propio gobierno de Quito, a juzgar por el documento que va al pie de este párrafo:

"Señor Doctor Don Carlos Freile Z., Presidente de la República.

E. I. C.

Mi Presidente:

En nuestra conversación de ayer, cuyo resultado fue que yo acepté el puesto militar que se me hizo el honor de ofre-

cerme pusimonos todos de acuerdo en los siguientes puntos:

a) El señor General Montero se ha hecho responsable de rebelión; el Gobierno Constitucional cumple con su deber preparándose a reducir militarmente al rebelde; pero admite que, por consideraciones de un orden más amplio,—la paz, la confraternidad política, la defensa nacional, etc.,—pueda y aun deba buscarse otro término a la situación creada por aquel acto de rebeldía, que no sea el del triunfo de las armas;

b) En consecuencia, el Gobierno autoriza al Comando de operaciones, o sea al General Plaza y a mí, a negociar un arreglo de paz, bajo la base del reconocimiento, por parte del General Montero, de la Constitucionalidad del Gobierno representado por Usted. Este reconocimiento podría revestir una forma implícita; entendiéndose que una *resistencia invencible* del General Montero a convenir en ella, no rompería de suyo la negociación, sino que daria lugar simplemente a que el Gobierno considerase la proposición del General Montero;

c) Las bases concretas del arreglo serán fijadas de común acuerdo entre el Gobierno y el Comando de operaciones y si alguna de ellas dice relación a de-

terminada persona o a los intereses políticos que ella encarna, ha de darse la preferencia, en todo caso, al restablecimiento de la paz, a la confraternidad política y a la defensa nacional que son intereses más vastos y permanentes;

d) Yo insinué que la discrepancia insubsanable de criterio acerca de un punto capital de la negociación justificaria la solicitud de baja que quisiere hacer el Jefe disconforme.

Declaré también que la ingerencia que iba a tomar en estos negocios, era absolutamente desinteresada; que no mediaba compromiso ninguno entre el Señor General Plaza y yo, y que ella obedecía a un deseo natural de ser útil a mi Patria y a mi Partido; de corresponder a la benevolencia con que me trataba el Gobierno, y a la cariñosa amistad que de tiempos atrás cultivo con el General Plaza.

Con el mayor respeto soy de Usted, mi Presidente, su servidor.

(f) JULIO ANDRADE

Casa de Usted y Enero 2 de 1912."

Mientras los comisionados por el general Montero para entenderse con el

general Plaza sobre las bases para la capitulación de aquel, las determinaban definitivamente y las firmaban; hubo en Quito, en la misma fecha de estos arreglos de paz, es decir el domingo veinte y uno de enero, otra reunión *populachera*, previos permiso, asentimiento y consentimiento del gobierno presidido por el doctor Freile Zaldumbide.

Los promotores de aquella algarada se reunieron en la plaza de la Independencia, a las ocho de la noche, recorrieron varias calles pidiendo la cabeza de los Alfarcos y demás *revolucionarios*; fueron a la casa del encargado del Poder Ejecutivo, a quien saludaron con estruendosos aplausos cuando apareció en uno de los balcones de su domicilio; luego, la banda militar entonó el himno nacional; y a continuación el doctor Augusto R. Jácome, leyó el siguiente discurso:

“Noble, aunque desgraciado pueblo de mi tierra:

En momentos luctuosos de mi patria, sangre moja mi pluma en vez de tinta; y así, en un rompimiento de furia incontenible, se me escapa una *maldición* que irá, si no a la conciencia, porque no la tienen, a caldear el rostro de los bandidos que han apuntado el rifle al corazón de

nuestros bravos quiteños, de esos valientes que, en hora menguada, han tenido que enfrentarse con la traición y el vicio, con la concupiscencia y el crimen.

¡Qué es esto! ¿A dónde vamos? Es preciso hablar claro; es preciso hablar muy alto. Al leer el telegrama que profusamente ha circulado hoy día y que se halla suscrito por el General Leonidas Plaza, mi indignación ha subido de punto, pues vuestra conciencia popular se habrá compenetrado que en esa claudicación propuesta se ve el bienestar de los *parientes* antes que la salud de la patria....

¡Pueblo de mi tierra: preferid que en aluvión estrepitoso se vuelque sobre Quito ese Pichincha, antes que consentir que los cabecillas de la actual traición se ausenten con garantías al extranjero!

Hato de bestias pinchada por un recuento da, también, sus materiales coces en signo de protesta; los negros esclavizados sin derecho siquiera de soslayo ven al patrón, en tono amenazante; y nosotros, los de esta tierra hermosa que ha dado contingente de soldados para festín de gallinazos y bestias bravías de la costa ¿hemos de consentir en que, ya en Durán nuestros héroes, se humillen con asquerosas contemporizaciones de última hora?

Se me nublan los ojos de hondo ren-
cor y furia y en espasmo inaudito, sangre
moja mi pluma en vez de tinta. . . . !

Ayer no más y contra la voluntad
de este furioso pueblo de donde yo he
salido, *unos hombres grandes, muy grandes*. . . .
esos que todo lo subsanan dieron la libe-
rtaad al tres veces facinero Eloy Alfaro,
y así, mezclada la farza entre champaña
y postres, Diplomacia, banquetes y enga-
ñifas, nosotros hato de burros estamos
pagando, ni siquiera los platos rotos, más
aún, ofrendando en aras de esa también
criminal clemencia, con santa y bende-
cida sangre vertida en las frondosas selvas
de Huigra, Naranjito y Yaguachi.

Sabias nuestras leyes positivas, saben
castigar al igual al instigador y al reo,
al autor y al cómplice, ¿sabéis por qué?
porque no sólo es bandido el que hunde el
acero en el pecho de la víctima, sino tam-
bién el que de algún modo coopera a la
perpetración del feo crimen. ¿Quiénes
favorecieron la fuga del tirano Alfaro. . . ?
¿Quiénes se asumieron ese poder que nun-
ca lo delegó el pueblo del once de Agos-
to. . . ? ¿Quiénes con *entroncamientos de*
familia, escucharon a lloriqueos de muje-
res antes que a la salvación de la Repú-
blica. . . ? ¿Quiénes lejos de relevar des-
de el soldado raso hasta el último porte-

ro de oficina en los Ministerios, siguieron dando ubérrima teta a tanto pícaro y ocioso del alfarismo....? ¿Quiénes, en fin, intitulándose hermanos, lejos de favorecer la caza del tigre, lo alimentaron para que gordo venga en contra del hermano....?

¿Quiénes, pueblo libre, quiénes? ¡Sangre moja mi pluma en vez de tinta y sangre llora mi corazón en vez de lágrimas!

Mas, aún no es tarde; la noble actitud que ha asumido el Gobierno a quien defendemos, parece que está de acuerdo con el sentir del pueblo: "sería una vergüenza para Ud., se le dice al señor General Plaza y para el Gobierno conceder garantías a los traidores que han ensangrentado la República;" sí, sería una vergüenza; porque si al paso de parada se ha hecho entrar a nuestra gente a la muerte victoriosa, al paso de vencedores deben penetrar nuestros bravos a Guayaquil para hacer saber a los traidores que, si llave de nuestros tesoros es esa ciudad, nosotros los ecuatorianos somos los dueños de esos tesoros y que vamos por eso allá, para arrancar al ladrón esa misma llave que la tomó por la fuerza y sin nuestro consentimiento."

El vocabulario de la pieza oratoria—*ladrones, bestias, burros*—revela la clase del orador y la indole del auditorio.

Por su parte, el señor doctor Freile Zaldumbide, en contestación al discurso del doctor Jácome, leyó las parrafadas que aquí van:

Gompatriotas:

En estos momentos de trascendental interés para la Nación ecuatoriana, no podía por menos que dejarse oír la voz del noble pueblo de Quito, en testimonio del incondicional apoyo que presta a la causa del orden y del honor, y como al- tiva protesta contra la traición y la infamia.

No se trata ciudadanos, de una lucha entre partidos políticos que disputen el triunfo de sus ideales en el campo de batalla, dando el vencedor los brazos tendidos al vencido, noble y lealmente; se trata de hombres que han cometido el crimen de alzarse contra el orden establecido, sin otro pretexto que la ambición vulgar y mezquina; se trata de Caines que se lanzan a infame degüello contra sus hermanos generosos, y de vidas que venden el bienestar, el decoro de la Patria, al misero afán del interés ciego, de la especulación infame.

Ardiente y noble sangre se ha derramado para volver por el imperio de la ley y de la justicia; y esa sangre vertida por la reivindicación nacional, no puede secarse antes de que los traidores sean castigados cual cumple a la magnitud del crimen que cometieron. No la Nación ecuatoriana solamente, sino todos los pueblos sud-americanos tienen la mirada puesta en la acción reivindicadora del Gobierno; y ella ha de hacerse sentir necesariamente, como un homenaje a la majestad de la República, y como obra de reparación política y social que debe llevarse adelante, así sea necesario llegar al sacrificio.

Compatriotas:

Muy pronto, mañana, quizás nos estrecharemos en un cordial abrazo con nuestros hermanos del litoral, quienes hacen suya nuestra causa.

¡Viva el Ejército Constitucional! ¡Viva el pueblo de Quito!"

Al día siguiente, lunes veintidós, las publicaciones diarias decían:

"El Comercio".—"Tomó la palabra, en la manifestación de anoche, el Dr. A. Jácome con el fin de reflejar las ideas de los

concurrentes, y tuvo algunas frases que causaron buena impresión. Desde uno de los balcones de su casa, el Sr. Dr. Freile Z., pronunció un elocuente discurso en que expresó *no debía haber impunidad para los Caínes que asesinan a sus hermanos y para los Judas que por dinero venden a su maestro y que, unidos a nuestros leales hermanos de la costa, oplastaremos a los rebeldes*".

Por su parte, "La Prensa" tenía este párrafo informativo:

*"El mitin de ayer.—*Anoche, a las ocho, un pequeño grupo de individuos, recorrieron las calles dando vivas al Ejecutivo por su conducta para con los traidores. Frente a la casa del Encargado del Poder Ejecutivo expresó sus sentimientos personales el Dr. Augusto Jácome. En pocas palabras contestó con otro discurso el Sr. Dr. Freile Z."

A juzgar por lo anterior, como qué lo vulgar de los oradores disgustó a los mismos impulsadores de esta otra *manifestación popular esca*.

Por lo demás, completan lo relativo a los llamados tratados de Durán, estos

Telegramas importantes

Telegrama para Durán.—Enero 22 de 1912.

General Plaza.

Los señores Ministros y yo tenemos deseo de que Ud., de acuerdo con el General Andrade, nos dé su opinión sobre si sería posible, al tomar Guayaquil, capturar a los cabecillas traidores, para impedir que en lo sucesivo se repitan traiciones tan escandalosas como la que ha sido debelada.

C. Freile Z.

Durán, Enero 22 de 1912.—Recibido a las 10 y 10 a. m.

Señor Presidente:

Si el ataque a Guayaquil, nos diera por resultado la captura de los cabecillas lo habriamos hecho sin pérdida de un minuto y seguros de triunfar sin grandes dificultades, pero, como estamos convencidos que no será posible capturar a los traidores, porque tienen el vapor "Chile" y los buques nacionales "Libertador Bolívar"

y "Cotopaxi" listos para escaparse con sus familias, a las que tienen a bordo, hemos resuelto economizar la preciosa sangre ecuatoriana de nuestros soldados.

Por ctra parte, seria criminal exponer a Guayaquil a las consecuencias que sufrió Yaguachi.

En cuanto que sea vergonzoso obtener la entrega de Guayaquil por capitulación, aceptó esa vergüenza y desde ahora les aseguro que esta página será la mejor que legue a mis hijos.

Exento de ambiciones, y hombre sin pretensiones ni vanidades, prefiero los modestos triunfos pacíficos a los ruidosos y sangrientos. Mi espíritu está enfermo; la sangre derramada en Huigra, Naranjito y Yaguachi es sangre de nuestros hermanos y no puedo ser impasible ante semejante calamidad.

Todavía tenemos cuatrocientos cadáveres insepultos en Yaguachi. Se quiere más sangre? Que venga otro a derramarla.

Soy del Sr. Presidente atto. S. S.

L. Plaza G.

Quito, Enero 22 de 1912.

Sr. General L. Plaza G.

Si el Gobierno se ha empeñado en la ocupación militar de Guayaquil ha sido porque la Nación clama por la sanción contra los traidores, bien entendido que los cabecillas siempre cuentan con los medios para eludir la acción de la justicia, pero esto no quita que nosotros por moralidad política y por los intereses de la República procuremos extirpar de una vez para siempre al elemento sedicioso empleando los medios indicados por la ley, ya que esta sería obra de verdadero patriotismo.—No podemos desear más sangre ni nunca lo hemos deseado, ni se ha derramado por nuestra culpa y si empeño hemos puesto en el castigo de los traidores y criminales ha sido precisamente para ahorrar, en un futuro inmediato, nuevas horrorosas hecatombes.

Su amigo,

Carlos Freile Zaldumbide.

El Tratado Definitivo

Durán, Enero 22 de 1912, las 3 y 15 p. m.

Sr. Presidente y Ministros:

Los señores General don Leonidas Plaza G., General en Jefe del Ejército y General don Pedro J. Montero, Jefe Supremo del Gobierno Seccional, con el propósito de evitar la continuación de la guerra civil y su consiguiente derramamiento de sangre ecuatoriana han acordado, bajo su palabra de honor, las siguientes bases de paz, a saber:

1^a El Gobierno Constitucional de la República del Ecuador concederá amplias garantías a las personas civiles y militares que por cualquier motivo directo o indirecto hayan tomado parte en el movimiento político del 28 de Diciembre de 1911; se exceptuarán las personas civiles o militares que hubieren incurrido en responsabilidad penal, por delitos comunes.

2^a Se verificará previamente el licenciamiento de las tropas de Guayaquil proveyéndose por el Gobierno de Quito, inmediatamente después a su traslación al lugar de su procedencia u hogar. Podrán quedar en el Ejército los que voluntariamente quisieran hacerlo así. Al licenciamiento

de las tropas de Guayaquil procederá el acuartelamiento armado del Cuerpo de Bomberos, que deberá atender a la seguridad de la población.

3^a El General Comandante en Jefe del ejército designará a quien encomienda provisionalmente la Jefatura Militar de la 3^a Zona.

4^a Habiendo sido nombrado Gobernador de la Provincia del Guayas el Sr. Dn. Carlos B. Rosales, será él quien desempeñará esa Gobernación.

5^a El Sr. General Pedro J. Montero ordenará la cesación de hostilidades en todos los lugares de la República, donde hubiera fuerzas en armas bajo su dependencia, y comunicará estas bases de paz a Esmeraldas, recomendando su aceptación.

6^a La cesación de hostilidades comprenderá la entrega de todo elemento bélico existente en Guayaquil; entrega que se efectuará dentro de tres días y en cuya escrupulosa exactitud intervendrá el muy Honorable Cuerpo Consular de Guayaquil. El Sr. General Montero ordenará igual entrega en los demás lugares de su jurisdicción.

7^a Despues de cumplida la última cláusula o sea la base 6^a en cuanto ella se refiere a los elementos bélicos existentes en Guayaquil, el Gobierno constitucional

de Quito ordenará la libertad inmediata de todos los presos políticos, así como también de todos los prisioneros.

8^a Los Generales Dn. Leonidas Plaza G. y Dn. Pedro J. Montero hacen constar aquí su agradecimiento a los Cónsules de los Estados Unidos de Norte América y de la Gran Bretaña Sres. Dn. Herman Dietrich y Dn. Alfredo Cartwright respectivamente, por sus buenos oficios en este arreglo decoroso de paz, obligándose a su cumplimiento ante éllas mismas con quienes lo suscriben por cuadruplicado en el Cantón de Guayaquil, a 22 de Enero de 1912.

L. Plaza G.—Pedro J. Montero.—Testigos: Herman R. Dietrich, Cónsul General of the United States, of América.—Alfredo Cartwright, Cónsul de su Majestad Británica.

Amigo de ustedes.

L. Plaza G.

Al amparo de la capitulación o convenio de paz, pudo entrar a Guayaquil el ejército de Quito, en la fecha de firmado el anterior tratado; pues el general Montero, fiel y respetuoso al convenio estipulado, licenció a las tropas que le obedecían e hizo entrega de las armas al cuerpo de

bomberos. Hubo, con todo, este incidente: uno de los batallones de Montero—el “Vargas Torres”, compuesto de esmeraldeños—al mando de Hermógenes Cortés, sin orden expresa de entregarse, rehusó verificarlo. Fue atacado por un grupo del pueblo; y a consecuencia del tiroteo, murieron algunos individuos pertenecientes a esa brava unidad militar.

Trasladado el mismo día veintidós el general Plaza de Durán a Guayaquil, dio cuenta a Quito de este incidente y de la captura de los generales Alfaro, Páez y Montero, por medio de estas comunicaciones:

Telegrama para Quito.—Guayaquil, a 22 de Enero de 1912.—Depositado a las 9 y 5 p. m.

Señores Presidente y Ministros:

Como lo había previsto, Guayaquil arrebató las armas a sus verdugos y no dio tiempo a cumplir las bases de la rendición de Montero. A las cinco de la tarde ocupé la plaza, en medio de gran entusiasmo de este pueblo patriota. En estos momentos me acaban de comunicar que ha sido capturado el General Eloy Alfaro y he ordenado su prisión en el Batallón “Marañón”,

a cargo del Coronel Sierra, recomendando se le guarden todas las consideraciones debidas a esos desgraciados.

También ha caído el General Páez. El pueblo le busca a Montero. Todo está tranquilo.

Enrique Gallardo se hizo cargo patrióticamente de la Intendencia de Policía. El Gobernador, en uso de las facultades extraordinarias, hará los demás nombramientos. Tengo la profunda pena de comunicarles que el valiente Coronel Reinoso está atacado de fiebre amarilla: muchos y buenos médicos le asisten.

L. Plaza G.

Telegrama para Quito.—Guayaquil, a 22 de Enero de 1912.—Depositado a las 9 y 10 p. m.

Señores Presidente y Ministros:

También cayó prisionero el General Montero.

L. Plaza G.

Telegrama para Guayaquil. — Quito,
Enero 22 de 1912.

Sr. General Leonidas Plaza G.

Sirvase manifestar al heroico pueblo de Guayaquil, a nombre del Gobierno Constitucional de la República, su admiración por los actos de sacrificio y de valor llevados a cabo, para dar en tierra con los traidores y desleales que pretendieron humillarlo, conculcando todo derecho y entronizando el Despotismo militar más inepto y degradado de que existe memoria en los anales patrios. El Gobierno ecuatoriano saluda y felicita caluroso a los descendientes de los héroes del 9 de Octubre que han sabido mantener latente el fuego sagrado de la Libertad, conquistada con la sangre de sus padres, mantener con el sacrificio de su existencia las instituciones consagradas en nuestro Código Político y vindicar su nombre y su prestigio, que infames pretendieron mancillarlos. ¡Gloria a los invictos hijos de Guayaquil!

Carlos Freile Z.—Octavio Díaz.—Carlos R. Tobar.—J. Federico Intriago.—Carlos Rendón Pérez.—Juan F. Navarro.

Para Guayaquil.—Quito, Enero 22 de 1912.

Señor General L. Plaza. G.

En vista de sus atentos partes en que se sirve comunicarme la captura de los señores Eloy Alfaro, Pedro J. Montero y Ulpiano Páez los señores Ministros y yo hemos acordado que a esos presos los remita a esta capital con las seguridades debidas y bajo la responsabilidad de algún Jefe de prestigio, pues la Nación entera reclama al Gobierno el inmediato castigo de los que sin ningún motivo han ensangrentado la República sólo por satisfacer sus mezquinas y bastardas ambiciones.

El Gobierno confía en que Ud. cumplirá esta orden bajo su más estricta responsabilidad e inmediatamente.

En este momento todo el pueblo de Quito, congregado bajo los balcones de mi casa, solicita a gritos que a los presos se los traslade a esta capital para su juzgamiento.

Su amigo,

Carlos Freile Z.

Telegrama para Guayaquil.—Quito, 22 de Enero de 1912.

Señor Gobernador del Guayas, D. Carlos B. Rosales.

Por telegrama recibido del Sr. General L. Plaza G. en que me comunica la captura de los señores Eloy Alfaro, Pedro J. Montero y Ulpiano Páez, los señores Ministros y yo hemos acordado que a esos presos se los remita a esta capital con las seguridades debidas y bajo la responsabilidad de algún Jefe de prestigio, pues la Nación entera reclama al Gobierno el inmediato castigo de los que sin ningún motivo han ensangrentado la República sólo para satisfacer sus mezquinas y bastardas ambiciones.

En este momento todo el pueblo de Quito congregado bajo las ventanas de mi casa solicita a gritos que a los presos se los traslade a esta capital para su juzgamiento.

Su amigo,

Carlos Freile Z.

Para quienes firmaban los anteriores telegramas, los prisioneros no tenían grado militar—eran simples señores; y, con todo de haber entre ellos un abogado—y cuen-

cano, por añadidura, el doctor Octavio Díaz—habían olvidado que toda infracción de ley se juzga en el lugar en donde se la comete. Este olvido, voluntario y malicioso, explica la insistencia en ordenar que fueren conducidos los prisioneros a la capital de la república. Estaban señaladas, cogidas y escogidas las víctimas; designados los verdugos. Qué faltaba? Llevarlas al lugar en donde debían ser inmoladas. Nueva orden, nuevo mandato, por consiguiente, en este otro telegrama:

Quito, 22 de Enero de 1912.

Señor General Plaza G.

Sírvase no poner en libertad ningún prisionero de la condición que fuere, que haya sido capturado por el pueblo de Guayaquil. Es preciso que la ley recaiga sobre los traidores.

Carlos Freile Z.

En la noche del día que ocupó Guayaquil, el general en jefe del ejército del gobierno de Quito dirigió las siguientes palabras a la multitud que se había reunido al pie de los balcones del edificio de la gobernación:

“Pueblo Guayaquileño: comprendo vuestros regocijos después de los días de angustia que habéis pasado, oprimidos por un soldado perjurado y obscuro que, faltando a su juramento, ultrajó la Constitución y las Leyes de la Patria, después que hubo jurado defender esa misma Constitución y Leyes. Hoy, pues, desvanecidas esas sombras funestas, merced a tres victorias consecutivas del Ejército Constitucional y de la última que vosotros acabáis de obtener, puedo asegurarros que los futuros días para la Patria serán de paz y bienestar, especialmente para el noble y altivo Pueblo de Guayaquil. Recomiéndaos moderación, y que los ciudadanos que, para reivindicar sus derechos, han tomado las armas, las entreguen ya, en los depósitos del parque del Estado, una vez que el Ejército Constitucional va a ocupar la plaza, de modo que los ciudadanos pueden retirarse regocijados por el triunfo obtenido sobre los desleales.

¡Viva la Constitución!!

¡Viva el Pueblo de Guayaquil!!”

El general en jefe de las huestes triunfadoras llegó de Durán a Guayaquil, a las cinco de la tarde del día veinte y dos; supo, según propia afirmación, el lugar en donde se hallaban asilados los

generales Eloy Alfaro, Montero y Páez; y, pocas horas después—ocho de la noche—estaban reducidos a prisión. En qué forma?

Véase cómo la relata una de las diarias publicaciones guayaquileñas:

“Unos niños desconocidos y de modesta condición, suministraron la noticia que habían visto penetrar a los tres Generales en una casa, situada en la calle Chimborazo, intersección con la de la Municipalidad, detrás de la Jefatura de Zona.

Entonces acudieron algunos militares y personas particulares y, una vez rodeada la manzana por la “Columna de Honor” al mando del Capitán Clotario Paz, el Capitán Eleodoro Avilés M. y el Dr. Aurelio Bayas, penetraron a la casa antedicha, en donde según los informes se encontraban los generales Eloy Alfaro, Pedro J. Montero y Ulpiano Páez, con don Jerónimo Avilés Aguirre.

En efecto, apenas transpusieron el zaguán de la casa, en una pieza contigua a dicho zaguán, fueron encontrados el general Alfaro en chaleco, sentado en una hamaca, el general Páez, paseándose a lo largo del aposento, y don Jerónimo Avilés echado en otra hamaca también sin saco.

Intimados que fueron de orden de prisión, por lo pronto se negaron a abandonar el lugar donde estaban, mientras telefoneaban según dijeron a don Martín Avilés y concurriese el Gobernador Rosales o, por lo menos, fuese el General Julio Andrade, alegando para ello que el General Montero poseía una garantía escrita del General Plaza y de que si la entrega de la plaza no se había hecho conforme al tratado, fue debido a una contrarevolución forzada por los partidarios de Dn. Flavio Alfaro, de todo lo cual ellos no tenían la culpa. Por último, exigieron la orden expresa del General Plaza para declararse presos; pero en este momento llegaron los ayudantes de campo de dicho General y entonces les comunicaron la orden expresa que tenían de conducirlos presos.

Antes de que estos abandonasen su alojamiento, como el General Montero aún no hubiese sido encontrado, se ordenó registrar toda la casa y entonces, voluntariamente el General Montero se presentó diciendo que quería correr la misma suerte que el General Alfaro.

Pidieron para salir que se les garantizase contra cualquier atentado del pueblo, y para prestarles tal garantía, el capitán Juan Francisco Morales y el Señor

Rafael Guerrero M. tomaron del brazo al General Eloy Alfaro; el capitán Miguel E. Neira y un oficial quiteño cuyo nombre no pudimos averiguar, llevaron del brazo al General Montero y el Dr. Aurelio Bayas y el capitán Clotario Paz le pusieron en medio al General Ulpiano Páez.

Avanzaba la comitiva, cuando en la esquina de las calles Chimborazo y Aguirre, acertó a pasar por casualidad el General Julio Andrade, quien después de saludar al General Eloy Alfaro, le ofreció su brazo y lo acompañó hasta la Gobernación en donde, espada en mano, tuvo el General Andrade que dispersar al pueblo que quería linchar a los presos..."

Da complemento a la relación anterior, el espontáneo testimonio de uno de los aprisionadores de los tres generales:

"Llegados, dice, a una de las esquinas del parque Bolívar, empezamos a tomar noticias en la manzana de la Jefatura de Zona, en donde habían permanecido hasta última hora. Pronto supimos que habían penetrado en la casa contigua a la de la Zona, que queda a la calle de Chile: una mujer confirmó esto diciendo que se encontraban en una bodega

de dicha casa, que tenía placa con la inscripción: *propiedad italiana*. En esto llegó Eleodoro Avilés Minuche, redactor de "El Guante", con cuatro soldados, y luego Cleotario Paz con más tropa. Se rodeó la manzana por precaución; después bue- namente tocamos en una ventana de la casa, a la que se asomó una señora, que se negó al principio abrir la puerta; mas viendo nuestra resolución de romperla, nos pidió como única condición, que entra- sen sólo tres o cuatro y ningún indi- viduo de tropa. Así fue: penetraron Avi- lés Minuche, un oficial quiteño Borja Pérez, uniformados, y el doctor Francisco Andrade, médico. Allí mismo, en la planta baja, en un cuartito de mala apariencia, que daba al patio, los encontramos a Jerónimo Avilés, a don Eloy y a Páez: el primero, en una hamaca a la puerta; Al- faro en chaleco, en otra hamaca, reclina- do sosteniéndose en un bastón grueso, de puño de oro; y el general Páez, paseán- dose. Al principio, Jerónimo Avilés po- nía pretextos para entregarse presos, co- mo de que gozaban de garantías, de que se esperase contra orden que debía venir, de que querían ver orden de Plaza por escrito. . . . Durante este tiempo, Alfar- o no pronunció una sola palabra. Mandóse al fin con un soldado a dar aviso a Plaza

de la resistencia que presentaban para ir presos; y pusimos centinelas: uno de éstos, quiteño, al ver a don Eloy tendió el rifle, diciendo: "voy a matar al viejo." Alguien apresuradamente logró retirar el rifle. En esto llegó más tropa con los ayudantes de Plaza, quienes comunicaron la orden de prisión. Don Eloy pidió hablar con el Gobernador Rosales, mas se le dijo que eso era imposible; manifestó en seguida el deseo de que se lo llamase en su nombre al general Julio Andrade, también se le rehusó esto; y se le previno que si no salía inmediatamente no se respondía por su vida, ya que el pueblo principiaba por amotinarse. A esta preventión, pidió que al menos se le diese el brazo de uno de los allí presentes para apoyarse. Antes de esto se ordenó buscar a Montero; y en ese momento él, que sin duda estaba en el cuarto contiguo oyendo todo, se presentó apresurado diciendo con energía y altivez: "Nó, eso nó; aquí estoy: yo quiero correr la misma suerte de mi compañero; moriremos juntos;" y se puso al lado de don Eloy. Quiso Montero enseñar una garantía que tenía escrita del general Plaza; pero no se le permitió."

Apenas se tuvo conocimiento en la capital de la república de la prisión del

general Alfaro y de sus dos compañeros, se reunieron innúmeras personas, a las nueve y media de la noche, del veinte y dos, delante de la casa del encargado del poder ejecutivo, para pedir que se los castigase severa, terriblemente. El doctor Carlos Freile y sus ministros salieron a los balcones y leyeron los telegramas que ya se conocen, dirigidos al general en jefe y al gobernador del Guayas, señor Rosales; telegramas en los que se ordena la remisión a Quito de los presos, "con las seguridades debidas y bajo la responsabilidad de algún jefe de prestigio. . . . para el inmediato castigo de los que, sin ningún motivo, han ensangrentado la República por sólo satisfacer sus mezquinas ambiciones. . . ."

En Guayaquil, al amanecer del día veinte y tres, "fue llamado a la gobernación, en donde estaban los generales presos, Julio Andrade porque un grupo del pueblo intentaba apoderarse de los generales Eloy Alfaro y Pedro J. Montero y aun se decía que era tal la indignación del Ejército contra dichos militares, que se temía ocurriese algún conflicto.

Acudió inmediatamente el general Andrade y con su actitud consiguió apaciguar los ánimos.

Venida la mañana, hubo repetidas reuniones para solicitar el fusilamiento de los susodichos generales y, para conseguir su objeto, intentaron más de una vez apoderarse de la guardia y extraerlos de la Gobernación; pero la oportuna presencia del General Plaza frustró tales propósitos.

A medida que avanzaba el día, crecía la exasperación popular y los meetings se sucedían unos tras otros.

A eso de la una de la tarde, hubo uno que asumió grandes proporciones, por el continente resuelto de los manifestantes.

Entonces, el General Plaza, quien desde temprano había estado empeñado en calmar al pueblo, se asomó a los balcones y le arengó, más o menos, en los siguientes términos:

Pueblo del 9 de Octubre! Un pueblo que cuenta con páginas brillantes en su historia, que en el día de ayer derrumbó a los dictadores, que tantas pruebas de honroso civismo ha dado, no debe mancillarse.

Los presos se hallan sobre la acción de la justicia y serán juzgados conforme a las leyes de la República.

Un pueblo digno, un pueblo honrado debe retirarse a sus hogares y a sus cotidianas faenas, pues la justicia cumplirá con su deber.

Plaza volvió a repetir que los presos se hallaban entregados a la justicia y que ésta cumplirá con su deber, pero que era necesario que la dejase obrar tranquilamente.

Por último, manifestó que el pueblo tuviese confianza en su persona, y volvió a insistir en que los allí congregados se retirase a sus hogares y al cumplimiento de sus deberes y obligaciones, pues la justicia cumplirá con los suyos. (Una delirante ovación acogió las últimas palabras del General Plaza, quien se retiró de los balcones.)

Más tarde se efectuó otra imponente manifestación y el General tuvo que volver a arengar a las multitudes y decirles que el Gobierno cumplirá seriamente el fallo que dicte el Consejo de Guerra que juzgue a los Generales que estaban presos.

Con esta declaración se aquietaron los ánimos y prorrumpieron los manifestantes en vivas a la República, a la Constitución y al General Plaza.

Todo el día se echaron de ver por las calles grupos de ciudadanos que, en diversas formas, solicitaban y aun exigían la ultimación de los Generales Alfaro y Montero".

En el mismo día, en hojas sueltas y en diarios, se entregaron a la publicidad estas dos alocuciones:

C. BENJAMIN ROSALES,

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

A sus conciudadanos:

He aceptado el honroso encargo de regir otra vez los destinos de la provincia, porque creo que en los presentes momentos todos los buenos ciudadanos cumplen con un alto deber cívico cooperando al restablecimiento del orden y al afianzamiento de la paz, de esta paz que acabamos de conquistar con tan cruento sacrificio y que bien sabéis es la condición primera para la existencia y desarrollo de nuestra nacionalidad.

Pero si no he trepidado en sacrificar la atención y el cuidado de mis intereses particulares para venir a este puesto a cumplir lo que juzgo mi deber de ciudadano, lo he hecho también con la seguridad de que me dispensaréis nuevamente vuestra confianza y que cooperaréis conmigo al restablecimiento de la tranquilidad pública y de las garantías republicanas.

Conciudadanos:

Desde que se perpetró el inicuo atentado contra la Nación el 28 de Diciembre pasado, vivimos en un estado de grave desasosiego, de alteración constante, que debe cesar ya, una vez que de nuevo impera la Constitución en todo el país.

Volved a vuestros hogares y a vuestras labores y dejad que la ley dicte su sanción desapasionada y justiciera sobre los causantes de este drama de dolor que acaba de pasar. Ni el orden, ni el amparo de las leyes, ni la existencia misma de la Patria serían posibles, si todos no procuraran cooperar para que los gobernados obedezcan las disposiciones de las autoridades encargadas de dirigir la acción administrativa y política.

Reitero, pues, mis súplicas de que me ayudéis en la ardua tarea que voluntariamente me he impuesto contribuyendo a que se restablezca el orden y tranquilidad, haciendo cesar el estado anormal presente y procurando que sean las leyes, las que imperen sobre todo, nunca la impaciente voluntad, que sólo puede conducirnos a la más espantosa anarquía.

Tengo la convicción de que me escucharéis y de que demostrando vuestra proverbial cultura, retornaréis tranquilos a

vuestras cuotidianas labores, seguros de que el Gobierno sabrá haceros la debida justicia dentro de la ley y de los procedimientos que se armonizan con la civilización y los intereses de la República.

Pueblo Guayaquileño: ¡Viva la Constitución! ¡Vivan las leyes de la República!

Guayaquil, a 23 de Enero de 1912.

CARLOS BENJAMÍN ROSALES.

LEONIDAS PLAZA G.

GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO Y DIRECTOR
DE LA GUERRA,

a sus compañeros de armas:

Camaradas!

Henos, tras breve campaña, al fin de nuestra misión, si no exenta de honor y de peligro, tampoco libre de las tristezas que el patriotismo pone en el fondo de deberes que traen consigo la condición de derramamientos de sangre hermana y el atraso de la Patria común.

En esta hora, que es justo reputar solemne, apelemos al testimonio de nuestros

compatriotas para que digan ellos a la generación presente y a la Historia, cómo llenamos esa misión, cómo nos fuimos más adelante de ese deber, bañando los lauros que nuestra constancia nos deparó en los campos de batalla, con las lágrimas misericordiosas por los conciudadanos caídos, víctimas de la más deplorable de las equivocaciones.

Desenvainado el acero, era preciso llegar al último término. Teníamos de nuestra parte la ley y, por tanto, la razón; teníamos el derecho de la fuerza, la opinión de la República, la justicia inmanente de las causas populares sin motivo vendidas y traicionadas; teníamos, además, la convicción del propio esfuerzo, la fe en las propias energías, y tocamos la meta.

La meta, esto es, el resultado apetecido, no era el triunfo para nosotros—¡oh camaradas!—sino la pacificación de una revuelta sin nombre, sin bandera ni programa, la debelación de un golpe de cuartel que conmovió a todas las provincias del Litoral y amenazó con una era interminable de trastornos.

Vinimos, vimos, vencimos: no es la jactancia militar quien puede arrancarnos esta antigua frase, sino los campamentos que dejamos atrás, donde blanquean al pálido

sol de la cordillera y bajo la frondosidad de los bosques occidentales, los combatientes cobijados por la bandera tricolor, amorooso sudario de vencedores y vencidos.

Hoy somos todos iguales, todos hermanos: hundida la deslealtad al primer embate, y oprimiendo nuestro espíritu el recuerdo de la sangre vertida y los llamamientos de los que quedan en el campo, confundidos en una misma piedad y en un solo sacrificio!

En este momento de sinceridad, que sea nuestro, por lo menos, el honor del sacrificio. Salimos del hogar provocados por una acción que comenzó poderosa: pusimos de nuestra parte cuanto podíamos poner, la vida inclusive, prodigamos esa vida sin recelo cuando le fue menester; y ahora que volvemos a la faena diaria, quedemos el derecho de llamarnos patriotas y desinteresados.

Sres. Jefes y Oficiales:

Pocas veces en mi modesta carrera militar me he retirado más satisfecho de la dura labor que me ha impuesto la necesidad de las libertades públicas, que ahora que he visto tan de cerca una juventud tan brillante como vosotros, que el pecho a riesgo mortal, el cuerpo como

hecho a la fatiga, despierta la inteligencia y el corazón henchido de patriotismo, se ha adelantado a la lid, confiada en lo sagrado de la causa que defendia y con la esperanza cierta de salir airosa en el empeño.

¡Gracias señores jefes y oficiales! Gracias por la Patria, y gracias por el ciudadano que se ha honrado llamándose vuestro General en Jefe!

Así, con ese despertamiento nacional que ha presidido nuestra labor, con ese afán de sacrificio que ha sido vuestro estímulo—¡juventud generosísima y magnánima!—cuán dulce es, cuán fácil es llenar el alto deber de salvar el Derecho en los campos que ha preparado la traición y fecundado el crimen.

Réstanos estrecharnos las manos con efusión fraternal; no sin hundir una postrera mirada a los últimos vivacs, donde juntos hemos compartido las horas de prueba y los azares de la lucha y, después de abandonar a la justicia el castigo de los culpables y al decoro nacional el otorgamiento de una humilde hoja de encina para los salvadores de la Patria, reservar las fuerzas que nos quedan cuando nuevos empeños de trágica importancia nos pongan otra vez en el camino de la victoria,

¡siempre por la Patria! siempre por la República, úna, santa e indivisible.

Soldados:

A vosotros el honor de la jornada!

A vosotros el himno de la gratitud nacional!

Cuando todo se creía vendido y corrupto; cuando la milicia se doblegaba aquí y allá al peso de la amenaza o las sujacciones de la codicia; cuando de provincias desafortunadas salía por miles el contingente de sangre para contentamiento de una revolución sin programa ni motivo; cuando temblaba de odio contra vosotros el hálito abrasador de las costas y de las tierras vecinas y los caminos de la cordillera sonaban con el estrépito de legiones poderosas y trenes de artillería, vosotros salisteis del hogar honrado, del taller respetable siempre, de las faenas agrícolas, de los bancos escolares y del círculo de la industria santificadora del pan de cada día, para formar hueste, para componer un ejército, sin más esperanza que el de la victoria, ni otra visión en la lejanía brumosa del ensueño, que un rincón áspero en alguna desconocida soledad para perpetuo descanso de vuestros mortales despojos.

¿Qué recompensa, soldados, qué recompensa fuera de ésta? Morir, pero restableciendo la armonía nacional, sin la que no puede haber Patria, morir bravamente, oscuramente de ignorado sacrificio, pero de modo que sobre este sacrificio se alzae radiante la Ley, que es la medida del derecho y el amparo de la libertad.

/Soldados, heroicos soldados!

La obra está acabada: ahora se entiende el pueblo con quienes le han hecho daño; y vosotros volvéis al aula, al taller, al campo, con un dolor menos, el de la justicia violada perpetuamente, y con una visión de espanto más: la sangre derramada de vuestros camaradas, de vuestros compatriotas, en la más inicua, la más incomprendible de las discordias intestinas.

La lucha se ha acabado: hasta tanto que se extinga el clamor de huérfanos y viudas y la sangre se seque en Huigra, Naranjito y Yaguachi, soltemos el arma en descanso—que bien lo habemos menester—y preparémonos para la obra reconstitutiva de mañana por los caminos frequentados por la ley y en comicio ciudadano, libre de imposiciones intolerables y de escándalos ignominiosos.

Señores todos del Ejército:

Saludemos el Iris que cubre la inmensidad del horizonte, como nuncio de paz y de concordia; que de ese Iris arrebataron nuestros padres en luchas más dignas que estas tristísimas en que nos agitamos, los colores de la bandera nacional por la que estamos obligados a verter la última gota de nuestra sangre.

Guayaquil, a 23 de Enero de 1912.

LEONIDAS PLAZA G.

Ultrajada, quebrantada con la captura del general don Eloy Alfaro y sus compañeros, la fe del convenio de paz o capitulación perfeccionado el día veintidós; los señores cónsules de los Estados Unidos de Norte América y de la Gran Bretaña, que, por influencia de personas distinguidas, habían intervenido en aquel amistoso arreglo, solicitaron cortesmente del gobierno de Quito se lo cumpliese en todas sus partes. Con tal fin, dijeron por escrito, con fecha veintitrés:

Señor Gobernador del Guayas:

Los infrascritos Cónsules de los Estados Unidos de América y de la Gran Bretaña

ña, a quienes algunos conspicuos ciudadanos de Guayaquil rogaron intermediar con los señores General Plaza, General en Jefe del Gobierno Constitucional, y General Montero, con el propósito de evitar un sangriento combate en Guayaquil, habiendo obtenido un arreglo amistoso de paz, desean ver que las condiciones del tratado que ha sido firmado por ambos Generales bajo su palabra de honor, sea cumplido en todas sus partes.

Hemos sido informados por el señor General Plaza, que se intenta conducir a los señores Generales Eloy y Flavio Alfaro y General Montero, en calidad de presos a Quito, y nos vemos obligados a solicitar la reconsideración de esa resolución. Pues, la primera condición de paz, firmada por ambos Generales y atestiguada por los suscritos, fue de conceder amplias garantías a todos los que habían tomado parte en el movimiento, y creen los infrascritos que como punto de honor para ambas partes y especialmente para los señores Cónsules que han intervenido y firmado como testigos, es absolutamente necesario que se cumpla con las estipulaciones bajo las cuales ha sido entregada la ciudad de Guayaquil.

Si el General Montero no ha cumplido con la entrega de los cuarteles y armas,

no fue por culpa de él, pues estaba todo arreglado para que los infrascritos Cónsules, el Gobernador y el Cuerpo de Bomberos se reunieran a las dos y media de la tarde de ayer, veintidós de Enero, para cumplir con esa condición del pacto, *lo que fue interrumpido únicamente por la inesperada intervención del pueblo armado*. Ruegan a Ud. que se sirva elevar por telégrafo esta nota a conocimiento del Gobierno, para su resolución, y confían que la justicia que les asiste sea reconocida.

Son de Ud., señor Gobernador, atentos y S. S.

Herman R. Dietrich, Cónsul General de los EE. UU. de A.—Alfredo Cartwright, Cónsul de su Majestad Británica.

En la fecha de esta comunicación, que no obtuvo respuesta, aún no se hallaba preso el general Flavio Alfaro. Con todo, puesto que solicitan en ella que tampoco sea enviado a Quito, sin duda sabían los señores Cónsules que también él—Flavio Alfaro—estaba ya escogido para ser llevado al matadero.

Vista por el general Plaza la solicitud de los señores agentes consulares de Norte América y de Inglaterra, se dirigió al doctor Carlos Freile y ministros, diciéndoles:

Guayaquil, 23 de Enero de 1912.

Señores Presidente y Ministros:

•

Los señores Cónsules de Inglaterra y de Estados Unidos de América reclaman integralmente el cumplimiento de las bases de la capitulación, acordada a Montero: creen que sería una cosa vergonzosa para ellos que los señores Alfaro, Montero y Páez no gozaran de los beneficios de dicha capitulación, alegando también que ya habían dado cuenta a sus Gobiernos respectivos del éxito de sus gestiones para obtener la antedicha capitulación. El Pueblo de Guayaquil está reunido y vigilante y seguramente hará cuanto pueda para evitar la salida de los prisioneros. Por mi parte, creo que debemos cumplir lo pactado, obligando a esos señores a dar garantía de que no volverán al país durante cuatro años. También esperaríamos para embarcarlos la entrega de todas las plazas rebeldes y de los elementos bélicos que tienen en ellas. Mediten bien el asunto y resuelvan lo más conveniente para el País y para el honor del Ejército.

L. Plaza G.

CONTESTACION:

Para Guayaquil.—Quito, Enero 23 de 1912.

Señor General Plaza G.

El Gobierno estudiado el telegrama de Ud. sobre la consecuencia de cumplir íntegramente las bases de la capitulación acordada entre Ud. y el General Montero, resolvió que se le contestara en los términos siguientes:

Que para el Gobierno del Ecuador la capitulación a que Ud. se refiere no tiene ni puede tener ninguna fuerza obligatoria, ya porque tal capitulación no está comprendida entre las atribuciones que le corresponden a Ud. según la ley, ya porque el Gobierno lejos de aprobar ese pacto lo rechazó y finalmente porque de parte de los traidores no se cumplió con la condición sine qua no de la entrega de la plaza de Guayaquil, que fue tomada por las armas por el heroico pueblo guayaquileño. Si de este orden jurídico, pasamos a considerar el asunto bajo su aspecto político le manifestaremos que los intereses nacionales, la justicia social, el pueblo entero exigen y piden el castigo de las personas que sólo

llevadas por su ambición cometieron los crímenes de traición y rebelión a mano armada contra el orden constituido. Si el Gobierno tuviera la debilidad de consentir en la salida de los cabecillas de la República, habría perdido el apoyo de la opinión pública, puesto en peligro la paz futura de la Nación, pues el pueblo con esta conducta no se prestaría a dar su sangre nuevamente, y se sentaría un precedente funestísimo, como es la impunidad de los grandes criminales de la Patria.

Estas consideraciones son las que han influido poderosamente para ordenar que los prisioneros a que se refiere Ud. en su telegrama sean trasladados a esta ciudad, bajo su más estricta responsabilidad, a fin de que sean juzgados de conformidad con las leyes de la República. Finalmente, los casos de indulto están determinados en nuestra Constitución Política, y el Poder Ejecutivo no puede ejercer el derecho de gracia sino en la forma prescrita en ella, y no están los delincuentes capturados por el Pueblo de Guayaquil en estas condiciones.

Nada corresponde a Ud. por lo que atañe a las cuestiones que pueden suscitarse con el Cuerpo Consular. Dichas cuestiones serán tratadas aquí por el Ministro de Relaciones Exteriores con el Cuerpo Diplomático Residente. Por todo lo cual vuelvo

a ordenar a Ud. el envio inmediato de los cabecillas con las seguridades debidas.

Carlos Freile Z.

Guayaquil, Enero 23 de 1912.

Señor Ministro de Guerra:

Mi opinión en incidente de la captura de los Generales Eloy Alfaro, Montero y Páez, es que debemos cumplir los compromisos de darles garantías para que salgan del país; lo contrario sería ofensivo para los Cónsules de la Gran Bretaña y los Estados Unidos, que garantizan el cumplimiento de aquellas personas y aún podríamos exponernos a una reclamación diplomática, si alguno de dichos Generales fuese víctima de un atentado popular que es muy de temer.

Jefe del Estado Mayor General,

Julio Andrade.

CONTESTACION:

Quito, 23 de Enero de 1912.

Señor General Jefe del Estado Mayor General:

Refiriéndome a su telegrama de hoy, relativo a las garantías que debemos dar a los generales prisioneros, causantes de la infamia que tantas víctimas ha producido, le manifiesto que en una opinión con el Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, y todos los señores Ministros, creo que ni el Gobierno ni ustedes han adquirido compromisos de ninguna índole, toda vez que no ha llegado a haber capitulaciones, ni ningún otro convenio que se halle comunicado, debido a la actitud que supo asumir el noble pueblo de Guayaquil. Los señores Cónsules no son sino agentes comerciales, que si bien han tomado parte en los últimos desgraciados acontecimientos en pro de la paz, su acción no ha llegado hasta conseguir del Gobierno ni a autoridad competente para sancionar arreglos, un compromiso formal que nos viésemos obligados a respetar, y esta consideración es tanto más digna de tomarse en cuenta, cuanto que el Poder Ejecutivo, no sólo no aceptó la capitulación con los traidores, sino que ordenó la inmediata ocupación militar de Guayaquil.

Debe usted por consiguiente cumplir las órdenes que le ha dado respecto de los prisioneros, a fin de que sean juzgados conforme a nuestras leyes, evitando así

a nuestro país nuevos trastornos por causa de sus malos hijos.

Garantías dará el Gobierno, pero sólo aquellas que puede ofrecer un Gobierno culto y civilizado, mas sin que ello signifique la impunidad de los crímenes perpetrados por esos desgraciados.

Si por una debilidad, que generosidad no podría llamarse, el Gobierno procediera con lenidad en el castigo de los criminales, el Pueblo se separaría de nosotros, y quien sabe cuáles serían los resultados, aparte que nuestro deber es hacer cumplir en todo caso nuestras leyes que no en vano se ha derramado tanta sangre ecuatoriana.

Su amigo,

Ministro de Guerra.

Nuevo telegrama del General en Jefe:

Guayaquil, 23 de Enero de 1912

Señores Presidente de la República y Ministros:

La situación se hace cada momento más difícil. El pueblo está enfurecido y quiere matar a los prisioneros. Yo no puedo aceptar ninguna responsabilidad al respecto ni por mi buen nombre ni por el honor del Ejército. Los prisioneros creen

que llevarlos a Quito equivale a asesinarlos y yo creo como ellos. Ustedes deben meditar bien esta situación, porque si se repite un crimen como el de Quirola, la mancha que caería sobre ustedes y el país sería indeleble. Por otra parte, el juzgamiento debe hacerse aquí. Los Cónsules están indignados y se creen burlados. Pido serenidad al señor Presidente y que se respete mi firma puesta al pie de la Capitulación.

Dentro de breves ratos sale el "Cotopaxi" para Machala; Icaza se fue a su Gobernación de Los Ríos; y el "Libertador Bolívar" está alistándose para ir a Manabí con fuerzas.

L. Plaza G.

Los prisioneros creen que llevarlos a Quito equivale a asesinarlos. A través de la distancia se transparentaba ya para los infelices el siniestro fulgor de la hoguera que para sacrificarlos en el Ejido de la capital ecuatoriana, preparaba lenta pero insistentemente el gobierno de Quito!

El pueblo—afirma alguien—es conductor admirable de las buenas como de las malas ideas, y cuando una de éstas cae bien en él, le gana por completo y le invade en masa.

De acuerdo con esta afirmación, si, según el telegrama precedente, *el pueblo enfurecido quería* —recomendable, santo querer—matar a los prisioneros, en Guayaquil; en Quito manifestaba igual querer *el mismo pueblo*. Pruebas al canto:

Telegrama para Guayaquil.—Quito,
Enero 23 de 1912.

General Plaza.

Amigos y compatriotas creemos absolutamente imposible la libertad de Eloy Alfaro ni sus cómplices por ninguna causa, so pena de la ruina de la Patria.

La opinión es completamente unánime de que presos sean juzgados sentenciados con estricta sujeción a las leyes. Proyecto de libertad ha causado gran excitación que puede traer funestísimas consecuencias.

Lino Cárdenas, Manuel R. Balarezo, César Enriquez, Manuel Eduardo Escudero, Virgilio Cajas, Luis Calisto M., J. C. Valencia P., Max. Valencia L., Leoncio G. Patiño, Leonidas García, José M. Suárez, Alberto Larrea, M. A. Salgado, R. del Hierro, Alejandro Mosquera Narváez, A. Carrera Andrade, Gabriel Gómez de la

Torrre, J. R. Alarcón, Max. Ontaneda, L. A. Cevallos, José Modesto Larrea, Alfonso Barba, J. R. Bustamante, J. A. Maldonado, M. Stacey, L. B. Reyes, Alejandro P. Egüez, Julio C. Garcia J., Daniel Cadena A., Alfredo Cadena A., Pedro M. Romero, E. Alvarez, Luis E. Navarro, Leonardo Pallares, Benjamin A. Piedra, Alejandro Salvador M., Alberto Bustamante, S. R. Ruiz, José Ramón de Sucre, Antonio J. Sierra, G. Martínez Orbe, José M. Suárez M., Alfonso Moscoso, Daniel B. Hidalgo, Julio Prado S., Alejandro Lemos R., Eudófilo Alvarez, Pedro Pallares Arteta, J. A. Guarderas, Ignacio A. Pérez, R. A. Rosales, Pablo Páez, Eduardo Donoso, Luis Robalino Dávila, Abel Garcia, Jesús Baquero Dávila, Miguel Páez, Carlos Monteverde R., Hugo Borja.

—
Telegrama para Guayaquil.—Qui to
Enero 23 de 1912.

General Andrade

En nombre nuestra antigua amistad dígole que Gobierno, pueblo, ejército, sociedad, todos partidos, sus amigos execraran hoy, y mañana execrará Historia, todo acto contribuya salgan impunes Repúbl-

ca traidores y perjuros, que han causado tantos daños Nación.—Ruégole por su prestigio y popularidad impida semejante atentado. Pactos General Plaza no comprometen fe nacional.—Celebráronse contra orden Gobierno, desaprobóles éste, no llegaron perfeccionarse.

Brillante actitud usted campos Huigra quedaría borrada con acto suyo cualquiera encaminado impunidad malhechores. Trátase paz y porvenir República comprometidos por inexplicables condescendencias.

Soy su amigo y por eso hábbole la verdad.

L. F. Borja (hijo).

PASE.(f)—Freile Z.

Influencia o sugestión del odio político! Se calificaban en esos días de *atentado* el cumplimiento de convenio o compromisos solemnes, la clemencia, la humanidad para con los vencidos.

En épocas de turbulencia política—verdad innegable—es cuando mayores absurdos se oyen y más infamias se cometan.

Aún hay más *pueblo consciente* en demanda de las víctimas:

Telegrama para Guayaquil.—Quito, 23 de Enero de 1912.

Señores Generales Plaza y Andráde.

La sola lectura de los telegramas de ustedes al Gobierno, ha causado profunda indignación en las masas populares, que piden a grito herido la sanción legal para los traidores y el cumplimiento inmediato de la orden del Gobierno para que sean remitidos a esta capital. El comicio popular reunido en este instante en casa del Encargado del Poder Ejecutivo, ha resuelto lo arriba expresado.

PASE.—*Freile Z.*

Juan F. Game, Lino Cárdenas, T. Gómez, R. Vásconez, J. C. Valencia P., Max. Valencia, Sergio Arias M., Julio R. Barreiro, Juan B. Castrillón, Luis N. Alcivar, José G. Navarro, Juan León Mera, Alejandro Cevallos, Francisco Fiallos, Carlos Cevallos, Ramón Llerena, Carlos E. Flor, León Bravo, Luis F. Hidalgo, Fa- bián Valladares. Aurelio G. de la Torre, S. A. Cevallos, Mario I. Espinosa, Angel M. Zurita, Carlos A. García, Aurelio Mos- coso, Ezequiel Salas, Alfonso de la Torre, Alberto Ramírez, José María Jurado, Pas- tor Velasco, Daniel Yépez J., B. Recalde, Rafael A. Terán, Max. A. Calderón, José M. Hernández, M. Stacey, Daniel Toledo, Luis Paredes R., Manuel M. Recalde, Julio

Avilés O., S. Alvarez, A. E. Proaño, L. Andín, Pedro G. Cevallos, Julio C. Merino S., Juan de Dios Morales, Florencio González, César García, César Andrade, Alfonso Moscoso, V. Zurita Manrique, Ernesto Moscoso, Jose T. Navas, J. F. Tubón, José María Rivadeneira Luna, Rafael Andrade R., Nicanor B. Aguilera, José M. Alvarez, Miguel M. Andrade, Ricardo BoJaños, Carlos Rubén Villavicencio, Victor Villacrés, Luis Antonio Gavela, Juan Bautista Bonilla, Patricio Cúvi, El Capitán Manuel Echeverría, El Teniente Froilán Cisneros, Rafael Toro, Manuel E. Cano, José María Guananga, Luis A. Guerra, Julio C. Troncoso, Melchor Costales, Alfonso Villavicencio, Jorge J. Robalino, Jacinto Rivera, G. Carlos Villavicencio, J. A. López A., Luis Aníbal Vega, C. E. Soria, Carlos Rodríguez, Manuel María de la Torre, Carlos G. Ordóñez, Luis Alberto Salas, Antonio Pabón, Julio C. Guevara, Luis A. Mejía, Juan E. Valdez, Carlos Enrique Sánchez, José Ignacio Araujo, Alberto Bilbao Peña, Eduardo Mena C., Mariano Dávila, Carlos E. Dávila, Juan L. Paredes, Julio A. Casares, José Vargas, Eduardo Mera, Moisés Cevallos, Tomás Almendáriz, Manuel López, L. E. Bravo, Luis F. Miño, Enrique Guerrero, Salvador Rodríguez, Manuel Antonio Calisto, Fa-

cundo Proaño T., José A. Dueñas, Leonidas Ponce S., Miguel Batallas, Ricardo Becerra, Rafael León, Victor M. Garzón, Carlos Ortiz, Francisco Rosero, José María Ponce, Octavio Cano E., Luis Enrique Salvador, Carlos J. Pareja, Dr. Manuel M. Naranjo, Arcesio A. Vela F., Luis A. Flor, Manuel Acosta S., Bonifacio Muñoz, F. García Ch., Rafael M. Molineros, Francisco E. Mata, S. A. Terán, Miguel A. López, Fidel Cevallos, Tobias Martínez, Luis Gallardo, Francisco Salgado A., Luis A. Sánchez, Antonio Salazar, José Morales, Alberto Bucheli B., Gabriel Cepeda, Carlos Andrade P., Rafael Rojas, Leopoldo Velasco, Manuel Salcedo, Manuel Cadena Meneses, Ramón Diaz, Rafael Salvador L., Rafael Sandoval L., Manuel Sánchez P., Emilio Ripalda Pozo, Timoleón Jara, N. Guerra M., Rafael Alberto Martínez, Augusto Proaño, Carlos Gómez, Joaquín Figueroa, Segundo M. Rueda, J. Francisco Utrutia Suárez, Reinaldo D. Utreras, R. Antonio Sola, José M. Martínez Orbe, Luis Castillo, Francisco Oviedo, Julio C. Flores, Julio T. Puente, Antenor Mancheno, Lorenzo Coello, Jorge E. Chiriboga, José Miguel Correa, Federico Montenegro, Pedro J. Campuzano, Esteban Sánchez, Nicolás C. Ruiz, Miguel Barrera, J. Antonio Ortiz, Angel Rivera, Manuel M. Ren-

dón, Francisco Chiriboga D., Eudoro Bala-rezo, Pablo Jaramillo A., Enrique Páez, Julio Arteta, Manuel Troncoso, Juan E. Bastidas, A. Ordóñez M., José A. Bastidas, José M. Araujo, Polibio Guarderas N., José Arroyo, Enrique Bucheli B., José J. Jijón G., Emilio García Silva, Manuel M. Echeverría, L. Camacho, Francisco J Dávila, Eloy Solórzano, Carlos Guzmán G., Daniel Barriga, Manuel M. Estrella, Timo-león Cruz, Leonidas Salazar, Serafín To-rres P., Civilino Salgado, A. Yépez M., Luis Erazo, Gabriel Vásquez.

A los telegramas que en esta fecha se le dirigieron al general Plaza, contestó:

Guayaquil, 23 de Enero.

Sr. Lino Cárdenas y demás firmantes:

No comprendo la indignación de los ciudadanos de esa Capital, por el hecho de haber expresado honradamente mi opinión respecto al cumplimiento de una capitulación que se imponía entonces para terminar esta guerra rápidamente, evitan-do así que nuestro bravo ejército fuese diezmado por la fiebre amarilla que grasa en estas comarcas. Como no naci para verdugo, mañana mismo declinaré el man-

do del Ejército para que venga a reemplazarme quien se atreva a llevar a estos desgraciados generales a esa Capital, con el propósito de que corran la misma suerte del infortunado Quirola. Llevando a los prisioneros a Quito se va a infringir la Constitución que ordena no distraer a los delincuentes de sus Jueces naturales.

Soy de ustedes respetuoso compatriota,

L. Plaza G.

A fin de enfardelar en los telegramas colectivos en menos tiempo mayor número de firmas, a más de activos comisionados que en demanda de ellas daban vueltas y revueltas por la ciudad, pusieronse mesas en algunas de las principales calles: una de esas mesas con recado de escribir, se colocó frente a la casa en que habitaba el doctor Carlos Freile Zaldumbide, carrera de Chile, intersección con la de Guayaquil.

El *comicio popular* a que se refieren los nombres trasmitidos por telégrafo a los generales Plaza y Andrade, se verificó a la una de la tarde, delante del domicilio del señor encargado del poder ejecutivo; y fue—nadie que lo presenció puede negarlo ni olvidarlo—imponente, aterrador, espantoso. A la verdad, si las principa-

les de las anteriores algaradas *popularescas*, como las de los días diez y ocho y veinte y uno de este trágico mes de enero, fueron organizadas—si es que cabe organización en pobladas de tal clase—y estuvieron formadas por aspirantes a medrar en política únicamente por... patriotismo; la última, la del veinte y tres, la compusieron con mujeres, en el mayor número, de carne de pecado. La escogida y ensayada como oradora, subida al coche presidencial, declamó, teniendo por auditorio al señor doctor Freile Zaldumbide y ministros, este discurso:

“Señor Encargado del Poder Ejecutivo:

Aquí tenéis un grupo de desgraciadas, formado de viudas y huérfanas. Este grupo que debe despedazar de dolor hasta a las rocas, miradlo con su patrimonio de miseria y lágrimas.

Esta pobre porción de huérfanos y viudas, cubierta de harapos y llena de hambre, levanta su voz y no pide otra cosa que justicia, justicia y justicia para los asesinos de nuestros seres queridos que hasta ayer fueron la única providencia de nuestros hogares. Nosotros los desheredados de la suerte, nosotros los des-

dichados del pueblo, nosotros los que nacemos, crecemos y morimos en la pobreza; nosotros cuyos padres, hijos, huérfanos y esposos han derramado su sangre, imploramos reparación, por medio de la aplicación a los principios de justicia universal contra los asesinos de la Patria.

Justicia, señor, justicia y rigurosa justicia os pedimos y nada más.

Oídnos, señor, y negaos enérgicamente a toda clemencia para aquellos que no la han tenido para con el pueblo y haya sembrado sin piedad el duelo y la orfandad. En vuestras manos están depositados los traidores y os exigiremos rigurosamente cuenta."

El señor doctor Freile Zaldumbide, en contestación, empeñó su palabra de que serían rigurosamente castigados los asesinos de la patria y traidores a ella; para mayor contentamiento de las bullangueras les leyó luego los telegramas que se conocen, dirigidos al general Plaza y al gobernador del Guayas, el día anterior, con la orden de que envíen a los presos con las seguridades debidas, para su inmediato castigo; les dio en seguida la buena nueva de que el ministro de guerra, don Juan Francisco Navarro, partía en ese momento a Guayaquil, enviado

por el gobierno, con el objeto principal de hacer que se cumpla con aquella orden; y, por último, para complacerlas más, dispuso que las acompañase una banda militar. A los compases de ella, con banderas, y en parodia de las sombrías escenas de la revolución francesa, pasearon por varias calles; asaltaron la casa—carretera Imbabura, San Roque—en que vivían la esposa e hijos del general Flavio Alfaro, quienes lograron salvarse; rompieron, despedazaron y destruyeron cuanto encontraron allí, en ese hogar; y, después de hacer, en la plaza de la Independencia, auto de fe con un retrato de aquel general, se retiraron las manifestantes, a las cuatro de la tarde, a descansar de sus faenas en aquel día.

Previamente eso sí se redactó y dirigió en nombre de ellas esta comunicación telegráfica:

“Para Guayaquil.—Quito, a 23 de Enero de 1912.

Señores Generales Leonidas Plaza G. y Julio Andrade.

Si violando la justicia y atropellando los derechos y sentimientos del Pueblo, dan ustedes libertad a los criminales, se harán

responsables de hecho de tan nefando crimen, y si no fugan con los asesinos del Pueblo, éste les tomará estrecha cuenta.

Celia María de Chaves, Josefina Germán, Inés Estrella, Josefina Miranda, Ester Valencia, Margarita Guerrero, Rosario Negrete.—Siguen más firmas de mujeres que formaron el mitin de hoy."

Para prosperidad y gloria de la patria, la tierra ecuatoriana en esos días procreaba con más fuerza y abundancia que malas yerbas, las manuelas cañizares.... de arrabal.

El discurso que, como expresión de sus deseos, se puso en boca de una de las manifestantes, aseguraba uno de los escribanos, en aquella fecha, del cantón Quito, que, horas antes de la algarada mujeril, fue llevado a su oficina por un empleado de menor cuantía del señor encargado del ejecutivo, con orden de que se lo hiciese poner en letra de máquina de escribir.

No estará inoportuno oír en este punto el testimonio de parte interesada:

"El mitin femenino de hoy.—Un crecidísimo número de mujeres, viudas y huérfanas de nuestros valerosos soldados que han caído en el campo de batalla defendiendo

la buena causa recorrieron las calles a la una de la tarde de hoy, dando mueras a los traidores y vivas a la Constitución.

Cuando llegaron frente a la casa del señor Encargado del Poder Ejecutivo, Carmen González, a nombre de sus compañeras, las cuales le subieron sobre el coche presidencial, declamó con voz ahogada por la emoción un energético pero al mismo tiempo enternecedor discurso.

Después de que la oradora fue frenéticamente aplaudida, el señor Encargado del Poder Ejecutivo contestó a la muchedumbre, ávida de justicia, que pronto serán castigados los criminales que habían empapado de sangre los ubérrimos campos de la costa. En confirmación de lo dicho, leyó un telegrama en que ordenaba que los presos fueran remitidos a esta ciudad con la seguridad debida. Manifestó también que el señor Ministro de Guerra había partido hoy a Guayaquil con el exclusivo objeto de llevar a cabo dicha orden.

Luego después, enviaron un telegrama a Guayaquil, suscrito por muchísimas mujeres, protestando contra el deseo de poner en libertad a los cabecillas de los traidores.

Algunas mujeres pidieron que se mande a Guayaquil al Batallón "Pedro Montcayo", compuesto de gente voluntaria de

dicho cantón, para que venga custodiando a los traidores.

Concluido el mitin, se nos acercaron algunos soldados del mentado cuerpo y nos manifestaron que ya que no habían tenido la satisfacción de asistir a ningún combate querían por lo menos que se les ocupase en tan importante comisión.

En seguida, encabezadas ya por una banda de música, siguieron las manifestantes por la calle de Guayaquil, continuando por la del Teatro y después por muchas otras hasta que se disolvieron.

Casi todas ellas llevaban banderolas tricolores, y una viejecita, a falta de asta, había colocado la bandera en una escoba.

Pocas veces hemos presenciado una manifestación que haya sido como ésta la genuina expresión del pueblo, representado en su parte más sencible y justiciera.— (“La Prensa”, número setecientos treinta y ocho, del martes veinte y tres de Enero.)”

Fuerte escolta de policía—es necesario decirlo aquí, por el buen nombre de esa institución en aquella época—fue a la casa asaltada, inmediatamente después de consumado el atentado.....

Amén de los medios empleados hasta este punto para conseguir que se llevase a efecto en Quito la *eliminación de los inco-*

rregibles, axioma del moderno derecho penal, según editorial de ese día veinte y tres de "La Constitución"; se ejecutaron otras trazas para llegar a ese anhelado fin. Los individuos, por tanto, que iban tras el sacrificio de los prisioneros en Guayaquil con la misma furia y tenacidad con que persigue el toro al trapo rojo, redactaron, hicieron firmar y trasmisieron estas otras comunicaciones:

"Telegrama para Guayaquil.—Quito, a 23 de Enero de 1912.

Señores Jefes, Oficiales e individuos de tropa del Batallón "Marañón":

Pueblo confía en que la energía y patriotismo de ustedes responderán de seguridad traidores Alfaro, Montero, Páez y demás, para que sean remitidos a recibir enérgica ejemplar sanción de justicia y honor de la República. Anoche y hoy meetings grandiosos hombres y mujeres para este fin. Nación entera tiene sus ojos en ustedes, en momentos de grandes reparaciones que no exceptuarán a ningún culpable. Esperamos ansiosamente respuesta favorable; pues así cumplirán ustedes órdenes expedidas por Gobierno y voluntad del pueblo.

Coronel R. Aguirre, Eudófilo Alvarez, Director de "La Prensa"; C. Gangotena Jijón, O. Nuquez, Alfredo Flores y Caamaño, José G. Venegas, Luis E. Navarro, Alfredo Cadena A., Alberto Mosquera, Eliseo Cevallos, Emilio M. Terán, Francisco Chiriboga A., F. A. Salgado R., Temístocles Terán, Otto Ludwig, Rafael Barba E., José F. Román Ch., Arturo Román Ch., Teniente Coronel R. Machuca C., Eduardo Mera, Emiliano Altamirano, J. Cornelio Campuzano, Miguel A. Naranjo, N. Alejandro Jaramillo F., E. Alvarez, Rafael Flores, Edo. Demarquet, Carlos Eloy Gangotena, Luis Riofrio, César Pallares, Enrique Jarrín, Julio Arteta G., F. S. Salazar G., Víctor Luis Delgado, E. Salazar Gómez, C. Jijón G., P. A. Villota Z., Fco. Javier León L., J. A. Dueñas, Cristóbal Paz.—Siguen muchas firmas.—Trasmitase.—Ministro de lo Interior,

Octavio Díaz".

"Telegrama para Guayaquil.—Quito,
a 23 de Enero de 1912.

Señor Coronel Sierra, Jefe "Marañón":

Pueblo airado como nunca se ha puesto contra infames traidores por derramamiento de sangre ecuatoriana. Estoy completamente satisfecha de que tú los custodies, pues así sufrirán sanción legal que el Ecuador entero reclama, para que no puedan como después del once de Agosto ir a pasearse en playas extranjeras, sin embargo de haber cometido toda clase de crímenes; si por desgracia no sufrieran el condigno castigo los criminales de lesa patria, las maldiciones de los ecuatorianos recaerían personalmente sobre quienes cooperen a la libertad de los traidores. Aunque inútil recomendarte estricto cumplimiento del deber porque todos te conocen, te recomiendo especialmente en nombre de mi familia y de todos los quiteños.

Mariana de Sierra".

Desgraciada la sociedad en donde, para saciar venganzas políticas, para ejecutar ferocidades, se pervierten los sentimientos de natural tiernos y dulces de la mujer!

Cuán lejanos e irremediablemente perdidos, además, aquellos tiempos en que una Manuela Cañizares, lejos de sacrificar, apoyaba a los patriotas.

El municipio de Quito, por su parte, olvidado del bienestar del cantón, por miras-

más humanitarias, dirigió por telégrafo esta felicitación al pueblo de Guayaquil:

23 de Enero de 1912.

Señor Presidente del Concejo Municipal:

El Concejo Municipal de Quito a su propio nombre y en representación de la ciudad, felicita a la Corporación que Ud. preside al pueblo guayaquileño por el triunfo conseguido sobre filas de los traidores en la heroica jornada del dia de ayer.

Lino Cárdenas, Presidente del Concejo.

El triunfo conseguido sobre los traidores a que se refiere el honorable señor presidente del municipio, era el ataque de un grupo del pueblo de Guayaquil al Batallón "Vargas Torres"; ataque que sirvió de pretexto al gobierno de Quito, para rehusar el cumplimiento del convenio de paz pactado en Durán el dia precedente, es decir el veintidós del propio mes de Enero.

En la misma fecha del retozo de las hembras de género averiado—el dia veinte y tres—el señor don Eudófilo Alvarez, quien con verdadero fanatismo había servido al señor general don Eloy Alfaro, decía en

nota editorial de "La Prensa", número setecientos treinta y ocho:

"AL PUBLICO

Por ausencia de mi nunca bien llorado amigo, Aníbal Viteri Lafronte, que partió al Campo de honor a editar "La Prensa" en Campaña, el 8 de los corrientes y por atravesar mi patria días angustiosos y de peligro, resolví hacerme cargo transitoriamente de la Dirección de este Diario.

Las felices nuevas que nos vinieron ayer de Guayaquil, nos hacen pensar que ya la campaña ha terminado, y que las cosas volverán a su estado normal. Unos días más y haré terminado.

Hago esta aclaración, porque quiero ser solidario con mis demás compañeros de redacción, en las responsabilidades que pudieran recaer sobre "La Prensa" en estos momentos tan difíciles, en que hemos querido cumplir con nuestro deber al escribir como hemos escrito".

Esta y otras análogas declaraciones hacen ver cómo cada uno de los que fomentaban la idea de la *eliminación de los criminales*, se preocupaba por asegurar que la historia no le defraudase ninguno de sus esfuerzos, en la tragedia cuyo pavoroso desenlace aproximábase aceleradamente.

Aceleradamente! Sí; es la verdad; y para precipitarlo aún más, se resolvió el viaje del ministro de guerra, a la misma hora en que se verificaba la *manifestación mujeril*.

El general en jefe del ejército de Quito, en contestación al telegrama de los doctores Cárdenas, Balarezo y varios otros señores, había dicho: *no naci para verdugo*. Temió el gobierno que realmente le faltasen fuerzas para ese cargo al general Plaza; y de ahí, de ese temor, el envío a Guayaquil del señor ministro de guerra. En tren expreso, rápido, a la una de la tarde el veinte y tres, salió, pues, para esa ciudad el señor general Juan Francisco Navarro, para *conducir a Quito, con las debidas seguridades, a los generales Alfaro, Montero y Páez*, según lo afirmó uno de los diarios vespertinos, en edición de aquella fecha: "Acompañaron al señor ministro, los señores Comandante José R. Salas, primer Jefe del Regimiento de Artillería N° 4º, Comandante Luis F. Castrillón, Jefe de Sección del Ministerio de Guerra, Comandante Ezequiel I. Borja, Ayudante del Ministro, Sargento Mayor Aurelio Alvarez G., Ayudante del Ministro, Capitán de Navío Rubén Morales, Director de la Escuela Naval".

Mientras la brutal locomotora bramando, con el señor ministro Navarro en

su seno, devoraba la extensión de leguas entre Quito y Guayaquil, el señor encargado del poder aumentaba el número de los señalados para llevarlos al quemadero, con este pedido telegráfico:

Señor General Plaza.

Por el telegrama que Ud, dirigió a la Señora de Alfaro, sabemos que el General Flavio está muy mejor de su herida; yo y los señores Ministros se lo pedimos, también en unión de los demás prisioneros.

Carlos Freile Z.

He aquí el despacho telegráfico a que se refiere el anterior:

Durán, Enero 22 de 1912.

Señora Rosario Alarcón de Alfaro.

Tengo el gusto de comunicarle que mi compadre sigue mejorado. El señor Cónsul inglés le vió hoy, y trajo encargo de enviar noticias a usted. Dígnese avisar como están usted y niños.—Su compadre,

L. Plaza G.

La persistente solicitud con que los señores del poder se preocupaban por la suerte del general don Flavio Alfaro, dió ocasión a que el señor ministro de relaciones exteriores, preguntase a su vez:

Telegrama a Guayaquil.

Señor Ermel Fiallo, director telégrafos.

Nadie confío tanto como Ud. para saber lo cierto que acontezca allá. Ruégole darme noticias, en especial, acerca actitud cuerpo Consular, pues desean conocerla diplomáticos.—Es verdad que el Cónsul Británico protege General Flavio Alfaro?—Saluda afectuosísimamente, su amigo cariñoso,

(f) C. R. Tobar.—Quito, Enero 23 de 1912.

El señor doctor Tobar, por deber de justicia necesario es declararlo, fue el cerebro del gobierno en aquella época: dirigió la política turbia de esos días; adobó, según voz y fama públicas, todos los documentos oficiales—circulares, oficios, notas, telegramas, discursos....; y, como ministro de relaciones exteriores, a más de hacer que resultasen sin eficacia alguna los reclamos de los cónsules inglés y americano, por el

cumplimiento del convenio de Durán o arreglo de paz en que habían intervenido; declaró, en labor larga y persistente, que no podía ni debía respetarse el asilo que acaso se concediese a bordo de buques extranjeros o en las legaciones, a los cabillos o jefes del movimiento encabezado por Montero. Con tal declaración, se trataba de impedir, no es temerario afirmarlo, que alguno de ellos se librarse de caer víctima de asesinos anónimos pero bien ensayados y preparados, como cayó el caballero coronel don Belisario V. Torres, cuya muerte se consiguió que se la ignorara en Guayaquil por algunos días; y aún más se la negó oficialmente. La prueba? A continuación:

Telegrama para Quito.—Enero 23
de 1912.

Señor Presidente:

Aquí se dice que los que rindieron las armas en Huigra y fueron llevados a esa Capital han sido vejados y dos de ellos asesinados a vista y paciencia del Gobierno. Sirvase Ud. decirme lo que haya de verdad en este asunto.—Suyo afmo.

L. Plaza G.

Telegrama para Guayaquil.—Quito,
Enero 24 de 1912.

Señor General Plaza G.

Lo ocurrido con los prisioneros de Huigra, *es falso*. El señor General Navarro relatará a Ud. los hechos.

Carlos Freile Z.

Es falso! Falso era para el encargado del poder el asesinato del prisionero coronel don Belisario V. Torres. *Es falso!* Indispensable subrayar la frase para que se aprecien, en lo que legítimamente valian, la veracidad y demás virtudes de los hombres del poder, en aquellos días que cargaron de afrenta y oprobios imborrables a la patria ecuatoriana.

En tanto, el espíritu de rabiosa furia que agitaba a los periodistas de Quito, haciese patente cada día más y más. En la fecha del *verídico* telegrama precedente—el veinte y cuatro—el editorial del diario oficial de la mañana, “*La Constitución*”, número cincuenta y siete, ofrecía a los lectores, entre varios otros, estos sustanciosos renglones:

“A esos verdugos que han ocasionado las terribles carnicerías de Huigra, Naranjito y Yaguachi; a esos tigres voraces que

no se han saciado con la sangre de cuatro mil ecuatorianos caídos en el campo de batalla en el cortísimo plazo de ocho días; a esos bandidos que en cualquier nación civilizada hubiesen sido pasados por las armas en el mismo instante en que cayeron presos, ¡pasmaos, oh ecuatorianos y rugid de ira! se les quiere dejar en completa libertad y rodearles de toda clase de garantías..... No! ira de Dios! El Gobierno jamás consentirá en tamaña iniquidad y vergüenza..... El Gobierno arrostrará todas las consecuencias, hará nuevamente cualquiera clase de sacrificios, antes que consentir, ni por un momento, que sean perdonados los traidores..... El Gobierno que ha sabido vencer, sabrá hacerse obedecer y sacará todo el provecho que debe esperarse de una victoria tan costosa. ¡Oh! los traidores serán terriblemente castigados....."

En el mismo día, la vespertina "Prensa", amén de quintuplicar el número de los ecuatorianos que habían sucumbido en los combates, echaba toda la ponzoña que le abrasaba por medio de invenciones reveladoras de su fantasía..... diabólica. Con el título, en tipos grandes, de *los remedios de los traidores*, contaba, en el número de aquella fecha:

“Según persona venida de los campamentos, en Yaguachi se encontró entre los objetos de la Ambulancia del traidor cuatro tarros de estricnina. Su objeto? Acaso envenenar el agua o el alimento de los prisioneros que esperaban tomar.—Como antes hemos publicado en esta misma hoja, fueron muchos los objetos de torturas que se tomaron en Huigra, entre ellos había cabos, argollas, esposas, grillos, etcétera, etcétera.—; Guerra más salvaje no se ha visto jamás y es justo que los monstruos que la causaron sean juzgados con todo el rigor de nuestras leyes!”

Por una sola vez en su bochornosa vida periodística, dijo aquella hembra la verdad: *guerra más salvaje no se ha visto jamás*. Salvaje! Si; la fue: con capitulaciones o convenios de paz, por estratagemas o cedidas; con quebrantamientos de palabra y fe solemnemente empeñadas; con asesinatos alevosos de indefensos prisioneros; hogueras y cadáveres profanados

La propia “Prensa”, al dar cuenta allí, en ese mismo número setecientos treinta y nueve, del bochinche del día anterior, es decir del veinte y tres, que se llevó a cabo azuzando a ciertas y determinadas mesalinas, afirmaba que *fue imponente; que era la primera vez que se había visto en la Capital*

de la República un mitin femenino; y que los eriminales Eloy y Flavio Alfaro, Páez y Montero serán enviados inmediatamente a Quito para su juzgamiento; que no sería burlado el Pueblo Ecuatoriano; que la vindicta pública quedaría satisfecha.... Sostenta, por último, que la actitud de las manifestantes *fue correcta*....

Correctísima! Lo atestiguan el asalto a la casa de la familia del general don Flavio Alfaro; y el intendente de policía quien, admirado de esa *corrección*, hizo publicar el siguiente bando que, después de los hechos verificados, equivalía a curar al enfermo después de muerto y enterrado:

"Agustín Cabezas G.—Intendente general de Policía de la Provincia del Pichincha, Considerando:—Que las autoridades de Policía están en el deber de cuidar la conservación del Orden Público y garantizar la tranquilidad de los habitantes;—Que algunos individuos mal intencionados tratan de aprovechar de la excitación pública para provocar meetings o pobladas con fines dañosos o punibles;—Que uno o más de los meetings de estos días han tenido consecuencias que desdicen muchísimo de la cultura del noble y valeroso Pueblo del 10 de Agosto, y previa disposición del señor Ministro de lo Interior,—Decreta: Artículo 1º Prohibese los mee-

tings o pobladas de que habla el número 19 del artículo 41 del Código de Policía, en cuanto no se efectuaren de acuerdo con lo dispuesto en el mismo Código.—Artículo 2º Los agentes del orden público procederán a disolver todo grupo numeroso de personas que parezca ser iniciación de meetings.—Artículo 3º Los que resistieren a disolverse o infringieren este Decreto, serán castigados con el máximun de prisión y multa que permite la disposición anteriormente citada.—Dado en el Despacho de la Intendencia, a 24 de Enero de 1912.—*Agustín Cabezas.*—El Secretario: *P. Jervis Quevedo.*"

Si en Quito se dictaban estas y otras providencias para que las fuerzas agotadas en repetidas y airadas manifestaciones o algaradas populacheras se recobrasen para el último sombrío cuadro de la aterradora tragedia; en Guayaquil, con la prisión del coronel don Luciano Coral y del general Medardo Alfaro, se aumentaba el número de los destinados a ser consumidos en hogueras, cuyo combustible furias políticas amontonaban a porfía.

Al dejar constancia de las particularidades que acompañaron a la captura de los señores Coral y Medardo Alfaro, es necesario copiar antes la comunicación en

la que el general en jefe del ejército victorioso, sabedor de la próxima llegada del ministro de guerra Navarro, amenazaba al gobierno de Quito con presentar su renuncia, con la apariencia de disgusto, por negativa de aprobación al convenio firmado en Durán:

Telegrama para Quito.—Guayaquil,
Enero 24 de 1912.

Señor Presidente de la República.

No quiero entrar en discusiones respecto a las facultades del General en Jefe del Ejército porque sería inconducente y no llegaría al resultado que me propongo, pero sí quiero dejar constancia de hechos que debe conocer la historia: el General Montero tenía fuerzas en Guayaquil para dar otra batalla tan sangrienta como la de Yaguachi y sin embargo no vaciló en aceptar las condiciones que le impuso y que constan en la capitulación que se firmó; que la facción flavista obstaculizó los arreglos con fines siniestros contra sus compañeros y especialmente contra los Generales Eloy Alfaro y Pedro Montero, quienes salvaron por el hecho de haber entregado las armas del "Tulcán" a los bomberos que los defendieron del mache-

te de los esmeraldeños; que los Generales Eloy Alfaro y Pedro Montero pudieron escapar el día anterior y no lo hicieron para evitar que el flavismo se apoderara de la situación y para cumplir las estipulaciones de la capitulación; que momentos después que ocupé la plaza, el señor General Eloy Alfaro dió aviso al Gobernador del Jugar en que se encontraba, habiendo enviado yo el batallón "Guardia de Honor" para conducirlo al lugar donde ahora se halla. Todo esto es verídico y debe tenerse en cuenta por el Gobierno.

Acabo de saber que viene el General Navarro a esta plaza y me alegro que tal cosa suceda, para que sea él quien viole una capitulación que yo firmé con conocimiento perfecto de causa y convencido de que hacia un gran servicio al País y al Ejército. Como la campaña ha terminado con la entrega de las provincias de Esmeraldas, El Oro y Los Ríos, y que no cabe duda que Manabí se someterá tan luego como podamos comunicarnos con las autoridades, declino el mando en Jefe del Ejército porque quiero aprovechar la salida del vapor "Chile" para irme a New York a reunirme con mi familia.

L. Plaza G.

El episodio de la renuncia, medio escogido para dar más interés a la trama o enredo de la tragedia que llegaba a su decenlace, terminó en la forma que era de preverlo:

Quito, Enero 24 de 1912.

General Plaza.

El Gobierno reconoce la importancia de sus servicios militares que han cooperado eficazmente al restablecimiento del orden constitucional, y por esto el Poder Ejecutivo no puede ni debe aceptar su separación del ejército constitucional.

Carlos Freile Z.

Por su parte, el general don Julio Andrade proporcionaba en la misma fecha datos valiosísimos para el reparto, en lo futuro, de responsabilidades y anatemas:

Guayaquil, Enero 24 de 1912.

Señores Presidente y Ministro de Guerra.

Nuestra entrada en Guayaquil sin disparar un tiro tuvo como antecedente principal el compromiso que se firmó la vis-

pera en Durán y que los Generales prisioneros se disponían a ejecutar, por su parte, de buena fe, según de ello hay pruebas manifiestas. En el incidente del pequeño tiroteo entre el pueblo y el batallón esmeraldeño que obedecía al General Flavio Alfaro, exclusivamente, nada tuvieron que ver dichos Generales. Esta es la verdad y ella debe ser tenida en cuenta por Uds. De otro lado es evidente de toda evidencia que sin el compromiso los Generales no entregaban la plaza, no disolvían su Ejército, el pueblo se cruzaba de brazos impotente y nos veíamos nosotros en las condiciones militares más desventajosas que imaginarse pueden para continuar la campaña y obrar sobre Guayaquil con acción inmediata. A ningún Ejército del mundo se le podía exigir más de lo que el nuestro había dado. Tres combates en una semana y después del de Yaguachi la postración fue evidente. Esténdese ustedes seguros: ese Ejército no resistía una campaña de ocho días más y habría sido indispensable perder el terreno ganado, retroceder a Alausí y Riobamba para establecer nuestros cuarteles de invierno. Todas estas circunstancias debieron forzosamente ser apreciadas por el enemigo y mi impresión íntima, absoluta, es que si no obstante ellas se llamaron a partido

fue porque en verdad consideraron ya inútil y desprovista de todo objeto la contienda. Los argumentos jurídicos que allá se aducen revisten, sin la menor duda, su importancia, pero sin destruir estos otros. La civilización actual requiere, además, que el derecho de gentes tenga aplicación en las guerras intestinas y aún desde este punto de vista la exposición o compromiso firmado en el pleno uso de sus atribuciones por el Comandante en Jefe del Ejército en operaciones frente al enemigo, debe ser respetado. Revistámonos todos de serenidad, estudiando la situación, descartándola, si es posible, de las extremas exigencias del medio ambiente y depositemos nuestra confianza en quienes la merezcan, como soldados y hombres discretos.—Servidor,

Jefe de Estado Mayor Gral.

Por el punto a que se refieren y por la fecha que tienen, es aquí el lugar de transcribir estos otros telegramas:

Guayaquil, 24 de Enero de 1912.

Dr. Gonzalo S. Córdova.—Quito.

Le agradezco su nueva felicitación. Con el General Andrade hemos marchado de acuerdo en todo y sentimos que Gobier-

no desapruebe nuestra conducta respecto a cumplimiento de la capitulación. Allá parece que no quieren conocer la historia de nuestro convenio y se dejan llevar por la corriente del odio de estos momentos contra los vencidos. Es preciso que se sepa: que el General Montero tenía fuerzas aquí para dar otra batalla tan sangrienta como la de Yanguaehi y sin embargo aceptó las condiciones que se le impuso; que los Generales Eloy Alfaro y Pedro Montero entregaron las armas del "Tulcán" a los bomberos que hicieron frente a los machetes de los esmeraldeños; y que estos mismos Generales bien pudieron escapar el dia anterior y no lo hicieron.

Ya sé que viene a esta plaza el señor Ministro de la Guerra. Está muy bien, nosotros no cometemos el delito de rebelarnos contra las órdenes superiores; que el Gobierno rompa nuestra capitulación que la hemos firmado con absoluto conocimiento de todo lo hecho y sucedido en nuestro Ejército y lo que podrá sucedernos más tarde. En este mismo sentido presento mi renuncia hoy. Ojalá pudiera irme en el vapor "Chile" que está aquí.—El Gobierno *ni los patriotas* ya no necesitan de los Generales que han terminado una campaña.—Suyo,

Leonidas Plaza G.

La comunicación que motivó el anterior telegrama, dice:

Sres. Generales Plaza y Andrade.

Felicítoles por viaje del señor Ministro de la Guerra, quien después de los espléndidos triunfos obtenidos por ustedes noble y valerosamente, deberá hacerse cargo de la situación. Los laureles de ustedes no tienen una sola gota de sangre impunemente derramada. La unión estrecha de ustedes está llamada a salvar el País de la anarquía que amenaza.—Abrázoles.

G. S. Córdova.

Al autor de este despacho telegráfico, se le daba luego un encargo junto con un buen anuncio:

Guayaquil, a 24 de Enero de 1912.

Sr. Gonzalo S. Córdova.—Quito.

Los conservadores dizque están explotando la capitulación de Guayaquil para llevar el agua a su molino. No los dejen en esa labor jesuítica. Hágales saber que los prisioneros a quienes ellos tanto temieron, están bien seguros y que irán a Qui-

to, tal y como ha ordenado el Gobierno. La justicia cumplirá con su deber.

L. Plaza G.

Si, mientras no haya pruebas en contrario, hay que creer en la sinceridad de las afirmaciones de un individuo, se puede sospechar—vistos algunos de los documentos que preceden—que tuvo por algunas horas el general Plaza, ya que no el propósito firme y resuelto—como le tocaba y correspondía—de cumplir con las condiciones de paz solemnemente estipuladas en Durán; por lo menos, vacilación entre ajustarse al cumplimiento de ellas, o faltar a su observancia. En ese estado de ánimo, acaso el general en jefe del ejército de Quito se hubiese decidido por lo que su buen nombre y crédito ante la historia le exigían imperiosamente—llevar adelante lo que había pactado con garantía de su fe de caballero y militar; si, por desgracia, arteros procedimientos puestos en planta por quienes sabían muy bien la aguja de marear, valiéndose para ello del propio gobierno, no le hubiesen hecho entrar en temor de perder el solio presidencial que se le había ofrecido; y que fue—esa oferta—causa única y exclusiva de la revolución del veinte y ocho de diciembre.

No fueron únicamente personas de Quito, a la verdad, quienes, sugestionadas por influencia de políticos ambiciosos, en parte, y en otra, por el propio odio, amenazaban con graves peligros individuales y ruina de la patria, si, echando a un lado lo concertado en Durán, no se contribuía a que *expiasen terriblemente sus crímenes los traidores*: en Ibarra, en Latacunga, en Guaranda.... en varios lugares brotaron, como por timbre eléctrico, quasi en la misma fecha y en parecidos términos, idénticas amenazas. Recuérdaselos:

Telegrama para Guayaquil.—Ibarra,
24 de Enero de 1912.

Señor General L. Plaza. G., General
en Jefe del Ejército.

En nombre del pueblo ibarreño y en el mío propio, complázcome en saludarle y me es grato trasmitirle literalmente el contenido de una hoja suelta que circuló en esta ciudad y cuyo original se remitió al señor Encargado del Poder Ejecutivo.

"Sanción. — Despues de una cruenta campaña que ha costado innumerables víctimas a esta infortunada nación, el éxito ha coronado los esfuerzos y sacrificios de los patriotas que, con indomable valor y

ejemplar abnegación, acudieron a la defensa común y prefirieron la muerte antes que la ruina de la República. El restablecimiento del orden constitucional en la alta y heroica ciudad de Guayaquil ha sido el brillante remate de un camino de glorias recorrido, en cortísimo tiempo, por las armas nacionales. Mas, para que la victoria sea completa y para que la paz sea digno fruto de esa victoria, falta la acción del Gobierno, energica y ejemplarizadora en el castigo de los traidores y asesinos que, sin más causa que su necia perversidad, nos han llevado a una guerra fraticida, sanguinaria y dolorosa. La justicia al fin y al cabo, debía hacerse; y los eternos enemigos de la República, los que la han deshonrado, empobrecido y ensangrentado, antes y ahora, debían algún día expiar sus crímenes. Han caido ya en manos de la justicia; pero ¿serán castigados como lo merecen? Deben serlo: así lo reclama la salvación de la patria; lo exige la reparación de las inauditas ofensas inferidas a nuestras instituciones republicanas; lo pide la sangre de las víctimas sacrificadas en esta última guerra y la que derramó la tiranía de años anteriores; lo solicitan las lágrimas del pueblo que llora inconsolable desgracias sin cuento. ¡Sanción!! Se oye del Carchi al Macará, con voz airada y uniforme; y debe haberla

para que no sean estériles los sacrificios de los ecuatorianos y para que la constitución, y las leyes conserven su esplendor. ¡¡Sanción!! lo repetimos y lo repetiremos todos hasta ser escuchados por el Gobierno.....

Eloy Alfaro, Pedro Montero, Flavio Alfaro, Ulpiano Páez y todos los traidores y asesinos que tantas victimas deben y tanta sangre han derramado; han llenado la medida de la misericordia: la sanción debe caer sobre ellos inexorable!!! No haya le-nidad para nadie porque no la merecen; porque, de haberla, pronto tendríamos que deplorar nuevas y peores desgracias. . . .— Ibarra, Enero 24.—Atanasio Zaldumbide, Angel Meneses, Reinaldo Lara, M. Guillermo Muñoz, José Manuel Terán C., Alejandro Yépez C., Luis F. Villamar, Luis A. Durán, Luis Hierro, Zoilo D. Andrade, Augusto N. Recalde, Alejandro Almeida T., Carlos Vega, J. Nicolás Hidalgo, Juan E. Endara, Juan Miguel Muñoz, Segundo J. Pérez, Victor M. Romero, Honorio Gómez de la Torre, Abelardo Páez, C. Elias Almeida, Valentín Espinosa, J. A. Salvador, Luis Ulpiano de la Torre, Tobias Mena, Rafael H. Rosales, Ignacio Jaramillo Leal, Carlos L. Romero, Pedro C. Durán, Elias Castelo C."

Gobernador Zaldumbide.

Telegrama para Guayaquil.—Latacunga, Enero 23 de 1912.

Generales Plaza G. y Andrade:

Nos hemos agotado en emociones siguiendo, vivísimo entusiasmo las efemérides de la horrible y cruenta lucha terminada con llave de oro, mediante captura de Jefes enemigos. Pero, la sangre hermana que ha inundado a torrentes los campos de batalla y las angustias y lágrimas que han atosigado a la familia ecuatoriana, piden a grito herido la más severa sanción para los criminales: el valor y patriotismo de Uds., la honra de abnegados y leales veteranos y las glorias de un triunfo conquistado con heroísmo y pericia militares, perderían los subidísimos quilates de estimación y la confianza públicas, si, en esta vez, con mano vigorosa, no escarmentaran a los asesinos de la patria. Para nosotros la expectativa de la paz, a cuya benéfica sombra fructificarán el trabajo y la honradez, precisa la ejemplarización de los traidores y revolucionarios de oficio, únicos responsables de la desolación y matanza; la lenidad nos ha perdido siempre y hoy embargaría el alto concepto y las arraigadas simpatías que tienen para Uds., sus afectísimos compatriotas, Gobernador, A. Vásquez Cepe-

da, Pablo A. Vásconez, A. Maldonado, E. Iturralde, C. Enriquez V., Arcesio Paz A., Abelardo Vásconez T., José M. Gallo, José Alberto Vásconez, Pedro M. Bustamante, J. M. Silva Nieto, Francisco J. Silva, N. Vicente Arroyo, Daniel Bucheli, José Manuel Terán C., Julio C. Caicedo, Manuel M. Cajiao, José I. Flores, José E. Pacheco, José M. Miño C., J. Iturralde, Victor Maldonado G., José M. Quevedo, Rosendo Carrillo, Carlos A. Lasso, Vicente León, José A. Vivero, G. Moscoso C., V. Alejandro Chávez C., J. Elías Maldonado, Alejandro Dueñas, José M. Velasco C., José I. Pacheco.—Trasmitase de oficio.—El Gobernador,

Vásconez Cepeda.

Telegrama para Quito.—Ambato, a 23 de Enero de 1912.

Señor Encargado del Poder Ejecutivo:

Sin duda que todos los pueblospiden a grito herido lo mismo que el pueblo quiteño: sanción, escarmiento alguna vez con los malvados que han ensangrentado la República por concupiscencia de poder. Pues nada más justo que obedecer la voz.

del pueblo; porque si el Gobierno no procede en esta ocasión con toda la energía y entereza que reclaman la justicia y el deber, mañana estaremos nuevamente atormentando a los pueblos, formando ejército y mandándolo al degüello. En momentos tan difíciles como el presente, no puede el Gobierno vacilar ni un instante: toda condescendencia sería criminal, y el Gobierno que así procediese debería caer al momento. Yo estuve porque el Gobierno acepte algunas condiciones impuestas por los traidores, pero supuesto el caso de que no hubiera otro recurso para salvar nuestro ejército de la fiebre y la peste. Mas ya que el pueblo guayaquileño castigó a los inicuos, sin necesidad de aceptarles una capitulación, perezca el mundo, pero cúmplase la justicia. No aceptó el Gobierno ninguna condición, luego su deber es enjuiciar a los malvados y castigarlos con la ley. Proceda Ud. con la entereza que le está colmando de aplausos y obedezca la voz de los pueblos y no ande con miramientos. Su amigo que le admira más que nunca en estos momentos,

J. B. Vela.

O harto desdichado, o ruin aquel pueblo en donde se llena de admiración a cualquiera medianía o vulgaridad.

Telegrama para Guayaquil.— Ambato,
Enero 24 de 1912.

Señor General Plaza.

Después de un abrazo en el cual va un mundo de afectos, digole sin reservas que los conservadores están en Quito explotando y aprovechando de la efervescencia del pueblo con el propósito de prevenirle contra usted. Ellos son, según avisos que tengo, los que excitan a los meetings, a las alharacas, a la gritería infernal que le tienen al doctor Freile aturdido con el pretexto de ser usted el único que trata de burlar la acción de la justicia dejando que se vayan los traidores al exterior, y digole sin rodeos que en Quito como en otras ocasiones hay murmuraciones y protestas contra usted. Bien sabe usted, amigo mío, que mi política es limpia, limpia las cartas con que juego en ella, hablo sin rodeos ni perifrases y mi palabra debe hacer algún peso en el ánimo de usted; por esto me tomo la libertad de aconsejarle que deje pasar la justicia de Dios, que remita los presos a Quito, que no se enajene la voluntad de los pueblos. Su situación es delicadísima, corre peligro su inmenso prestigio y sería para lamentar que después de haberse coronado usted con tantas glorias, tenga la Patria

una nueva calamidad separándole a usted del escenario político.—Sus deberes de capitán victorioso y su generosidad para con los vencidos están ya satisfechos, pues deje, por lo mismo, que caiga sobre ellos la sanción de la ley. No le faltará a usted ocasión de ejercer con ellos más generosidad y nobleza. Escuche usted la voz del amigo que lo ha amado y que está muy lejos de darle un consejo que no sea inspirado por el más profundo afecto.

Juan B. Vela.

Si no fuese dar mayor volumen a la presente compilación de documentos históricos, se podrían poner los puntos sobre las íes en el telegrama que precede. Quien lo firma, asegura que siempre lo ha amado al general Plaza; y con todo, ese amador, fue el que escribió *La Asamblea liberal ante la historia*.—Quito, Imprenta Gutenberg, 1904,—folleto de dura, cruel y terrible fiscalización al bien amado.

“Ellos son—los conservadores—los que excitán a los meetings, a las alharacas, a la gritería infernal....” Respeto a la verdad y deber de justicia política obligan a declarar que esas reuniones o algaradas populacheras en demanda insistente e innable de la cabeza de los vencidos—meetings

que dice el doctor Vela—no fueron obra de conservadores; eran provocadas, organizadas, fomentadas, sostenidas y aplaudidas por el propio gobierno, en cuyo seno había individuos que o nacieron a la vida política y se sostuvieron en ella por el general Alfaro, especie de dios en eso de sacar de la nada figuras y figurones; o que habían hecho profesión pública y solemne de liberalismo de subidos quilates.

“No faltará ocasión de ejercer con ellos —los vencidos— más generosidad y nobleza.” Después de sacrificarlos, ciertamente que había ocasión propicia para más nobleza y mayor generosidad.

Aún más pruebas de generosidad y nobleza:

Telegrama para Quito.—Riobamba, a 24 de Enero de 1912.

Señor Ministro de lo Interior

El Pueblo Riobambeño, reunido en este momento en gran comicio, pide severa sanción contra los traidores que han sido tomados prisioneros, arde en indignación al suponer que se permitiera la impunidad y desea que no haya commiseración con ellos. Exige se ponga en conocimiento del Gobierno su imponente actitud y clama que, si hoy no se hace efectiva en

los cabecillas de la criminal revolución la responsabilidad de las dos mil víctimas causadas por ellos en los campos de batalla, mañana seríamos sacrificados los ecuatorianos todos por la desatentada e insaciable codicia y venalidad de esos mismos traidores, a quienes el Gobierno pudiera perdonar únicamente asumiendo la terrible responsabilidad de las consecuencias.

Gobernador, *N. Larrea.*

CONTESTACION:

Quito, Enero 24—Para Riobamba.

Señor Gobernador.

He puesto en conocimiento del Sr. Encargado del Poder Ejecutivo y demás Secretarios de Estado el contenido del parte de Ud. en que me avisa la actitud patriótica y justiciera del ilustre pueblo riobambeno, y me han encargado manifestar a Ud., y a los dignos conterráneos de Maldonado, que el Gobierno ha dictado ya y continuará dictando las providencias más eficaces para que sean juzgados y castigados los traidores que han ensangrentado la República; pues está convencido de que el fundamento más sólido para el

mantenimiento del orden social, se encuentra en el respeto irrestricto a las leyes penales, vindicadoras de la justicia social, vulnerada por los delincuentes. Puede el noble pueblo riobambino descansar tranquilo en el Gobierno, cuya única norma de conducta, en los actuales momentos, es la reparación y justicia.

Ministro de lo Interior, *Octavio Díaz.*

Telegrama para Quito.—Guaranda, a
24 de Enero de 1912.

Sr. Encargado del Poder Ejecutivo.

Por los veinte mil cadáveres de ecuatorianos sacrificados en luchas fratricidas, por implantación liberalismo; y el engaño, la traición y el destrozo sangriento de las ideas y defensores del mismo partido liberal. Por las afrentas en mil formas irrogadas al honor nacional, la espoliación arrasadora de la fortuna pública, el escarnio más brutal de la Constitución, Leyes, moral humana y política de la sociedad ecuatoriana, y por la integridad territorial, atroz e irreparablemente aniquilada por las invasiones peruanas, mediante el horrendo auxilio de esos facinerosos

encaramados en el Poder. Por la violación de la promesa de no alterar el orden público hecha en calidad de ex-magistrado ecuatoriano ante el Cuerpo Diplomático y Consular de la Capital, mediante la traición de Generales y otros altos empleados de gerarquia militar en que por la guerra más sangrienta y salvaje se ha destrozado millones de ecuatorianos con usos y procedimientos hace siglos abominados por las leyes de la humanidad, la civilización, la guerra, el honor y más aun de la fraternidad.—Como la única reparación posible a la orfandad, el dolor y las lágrimas de infinitos hogares enlutados por las bajas sangrientas de la porción más noble del Ejército, la juventud y el pueblo en la guerra más nefanda, circunstancia que aumenta la exasperación de todo corazón ecuatoriano y finalmente se pena de que la Nación entera justamente se considere traicionada, el Partido Liberal perezca dividido e infamado y el deshonor y la ruina sienten perpetuamente sus reales en nuestra Patria, como ciudadanos o elementos de la soberanía nacional y como militares y voluntarios acudimos al puesto señalado por la superioridad, aun cuando hemos pasado por el dolor de no poder participar de los sacrificios nobilísimos del otro cuerpo del Ejército; de estrecho acuer-

do con la voluntad nacional y las leyes militares, perentoriamente pedimos a Ud., Sr. Presidente, que los incalificables Eloy Alfaro, Pedro Montero, Flavio Alfaro, Ulpiano Páez, y demás principales cómplices sean pasados por las armas como traidores, sus bienes confiscados en favor de las viudas y huérfanos de los defensores de la Constitución, y, en consecuencia, sus nombres borrados del escalafón militar.

Coronel Comandante de la 5^a. Brigada, Juan José Villacreses; Teniente Coronel, primer Jefe del Tarqui, P. C. Acosta; Delegado Militar, Leopoldo Larrea V.; Comisario de Guerra, B. Valverde; Capitán, F. Villavicencio; Mayor, M. Sotomayor; M. G. Iturralde; Mayor Benjamín Villacis; segundo jefe del Tarqui, Mayor Luis A. Flor G., Mayor Rafael Cárdenas; Capitanes: B. Quevedo, Enrique Santacruz, Isaac Acosta, R. Ojeda; doctor Rafael Silva T.; doctor José M. Ontaneda; Tenientes: Daniel C. Bravo, Pedro Velasco, Jorge Enriquez V., Jesús Heredia; Subtenientes: Luis E. Pérez, Samuel Jarrín, Juan José Toledo E., Aquiles Torres, Elicio Gálegos, Manuel Garzón, Juan José Donoso T., S. R. Cajias, Enrique Anda R.

El coronel comandante de la quinta brigada que encabeza la lista de los nomi-

bres que preceden, fue sumiso depositario o administrador de cuantiosos bienes, en el primer gobierno del general don Eloy Alfaro. Cómo explicar esos cambios bruscos de la sumisión a la rebeldía, de la admiración al odio? Sólo por medio de pretensiones o ambiciones no satisfechas; y la ambición, como el fanatismo, como la ferocidad—alguien lo ha dicho—tiene sus misterios también....

En la misma fecha en la que, como se ha visto, se presentaban—*para los fines consiguientes*, según vieja frase oficinesca— las más de las anteriores exposiciones, solicitudes, protestas, peticiones o como se las quiera llamar, es decir el día veinte y cuatro; llegaba a Guayaquil, por la noche, el ministro de guerra, don Juan Francisco Navarro:

Por Telégrafo.—Para Quito.—Guayaquil, Enero 24.—Recibido a las 12 p. m.

Señor Director de "La Constitución":

Acaba de arribar a ésta el señor Ministro de Guerra y Marina, General Dn. Juan Francisco Navarro. Al llegar a la casa de la Gobernación, numeroso pueblo le aclamó y vivó pidiéndole que garantice la severa e inmediata sanción de los trai-

dores prisioneros. Poco después, el distinguido recién llegado dirigió al pueblo guayaquileño la siguiente brillante alocución:

Juan Francisco Navarro,

General de la República y Ministro de Guerra

y Marina,

Conciudadanos:

La victoria ha coronado los esfuerzos del pueblo y del Ejército ecuatorianos y, mediante el sacrificio y abnegación de éstos, se han salvado las instituciones patrias, la dignidad de la República y el honor militar.

El Gobierno, en cumplimiento de sus deberes y para corresponder a la confianza que en él han depositado los pueblos, ha prometido y promete que hará prácticos los grandes principios de nuestro Código Republicano. El respeto al derecho de todos, la consagración de la justicia, la libertad en sus más amplias manifestaciones, serán los ideales que persiga el Gobierno de la Nación, en todos sus actos administrativos.

Abnegado y valeroso pueblo Guayaquileño

Al pisar este noble suelo, cuna de tantos héroes e ingenios que han ilustrado la humanidad con sus sacrificios y virtudes, sea mi primera palabra manifestar la gratitud del Gobierno por vuestrolevantado y heroico civismo. Cuando allá, en las faldas del Pichincha, indignados, tuvimos conocimiento de la más alevé e inicua de las traiciones de que era teatro esta ilustre metrópoli comercial, no dudamos un punto de que la causa de la Libertad, de la Ley y del Orden tendría, como ha tenido, efectivamente, sus defensores y sus mártires; pues convencidos estábamos de que el patriotismo y virtudes de vuestros mayores tenían en vosotros dignos representantes. Vuestra sangre derramada por los esbirros del militarismo más detestable ha sellado la libertad de la República. Dignos sois, pues, de la admiración y reconocimiento de la Nación entera.

Soldados:

Los laureles segados en los inmortales campos de Huigra, Naranjito y Yaguachi significan la reivindicación de los derechos de la República contra los avances estúpidos del militarismo desvergonzado:

la proclamación del Derecho y de la Ley contra las pretensiones inicuas de una soldadesca violadora de todas las libertades y de todas las garantías. Por esto, la Nación agradecida, recomienda vuestros nombres a la gratitud de la posteridad. Vuestros sacrificios tienen un mérito indiscutible: habéis luchado y vencido por la Patria, por sus instituciones, por su dignidad y soberanía y por vuestro honor militar. No habéis combatido por un caudillo ni por un jefe, no representáis tampoco a un partido político; sois lo que debéis ser: soldados de la Nación, centinelas incorruptibles de sus santas instituciones.

Pues bien, nobles camaradas: por la sangre de vuestros compañeros de armas prometed a la Patria, que inconsolable lamenta la desaparición de sus hijos queridos, que las armas que ella ha puesto en vuestras manos no se emplearán, de hoy en adelante, sino para la consagración de sus derechos, para mantener el sagrado territorio nacional contra cualquiera pretensión temeraria e injusta y que nunca lucharéis por un hombre, por un caudillo, ni por los intereses de una facción.

En nombre del Gobierno Constitucional, felicito, efusivamente, a los intrépidos y prestigiosos Generales que, con su pa-

triotismo y pericia, han conducido a la Victoria al Ejército leal; y a los señores Jefes y Oficiales quienes, con disciplina y valor, han secundado la obra de los primeros.

¡Viva la República!

¡Viva el noble Pueblo Guayaquileño!

¡Viva el Ejército Constitucional!

Al dar cuenta una de las gacetas de Quito.—“La Prensa”—del arribo a Guayaquil del ministro de guerra, escribió este párrafo.

“Los presos políticos están a disposición del General Navarro, y no debe, por lo tanto, continuarse con la inquietante labor de la posible fuga de los Alfarcos y Monteros; pues los generales victoriosos Plaza y Andrade no han hecho otra cosa que poner a salvo su palabra de honor, por una parte, y por otra declinar su responsabilidad en el Gobierno al cual han sometido sus actos.”

Horas antes de la llegada del ministro Navarro, fueron tomados presos, como se dijo en páginas de atrás, los señores coronel don Luciano Coral y general doctor don Medardo Alfaro.—Véase en qué circunstancias; según diarios guayaquileños:

“Don Luciano Coral, director propietario de “El Tiempo”, fue aprehendido hoy, a las doce del día, por una escolta del Batallón número 83, al mando del capitán Mena y Clotario Paz, en los altos de una casa de la calle de Pedro Carbo, en una de las habitaciones ocupadas por la oficina del cable. Fue conducido a la prisión en donde están los demás presos, Alfaro, Páez y Montero. El nombre de este periodista no consta en el acta de pronunciamiento a favor de la Jefatura Suprema del General Montero.”

“En el vapor “Quito” que entró en la mañana al puerto han venido de algunos puntos del litoral 126 hombres, como contingente revolucionario, en ayuda de la Dictadura, capitaneados por don Medardo Alfaro.

El buque de guerra “Libertador Bolívar” se adelantó a recibir al “Quito”, al mismo que puso en jaque para que no lanzara a tierra un sólo hombre mientras no se seleccionaran los pasajeros pacíficos.

Se procedió después a desembarcar a don Medardo Alfaro para que pasase a disposición de la autoridad militar, pero se tropezó con varios inconvenientes derivados de la intromisión del Cónsul inglés que se ha impuesto una participación exagerada

en los asuntos netamente internos de la República. Si la actitud de este funcionario así siguiese, bien podía decirse que habíamos salido de la Dictadura de Montero para caer en la de un extranjero.

Después de muchas revueltas don Medardo fue desembarcado y llevado al "Libertador Bolívar", más o menos, a las 6 y 30 p. m.

Los 126 individuos revolucionarios serán regresados a sus hogares, después de haber desarmado a los que venían con armas".

Al día siguiente, veinticinco de enero, fecha inolvidable, por lo trágico, para la sociedad guayaquileña, se completaba el número simbólico de las siete víctimas, con los generales Manuel Serrano y Flavio E. Alfaro; y se dictaban providencias para proceder ejecutivamente con ellas.

El primero—el general Serrano—fue tomado preso en su casa, a las siete de la mañana. Presentáronsele el señor Clotario Paz y el Comandante Víctor Manuel Naranjo; y, en nombre del general en jefe, le manifestaron que era necesaria su presencia, por breves instantes, en el lugar en donde estaban los presos—el edificio de la Gobernación—sólo para que diese informaciones respecto a ciertos puntos. Sin resis-

tencia ni observaciones de su parte, seguro de que ninguna responsabilidad podía echársele encima, por no haber intervenido en el movimiento político del veinte y ocho de diciembre, salió tranquilo y sereno de su hogar, sin que nada le diese a comprender que lo abandonaba eternamente.

De regreso de la batalla de Yaguachi, el general don Flavio E. Alfaro había sido hospedado en la casa de posada conocida con el nombre de Wellington House. De allí fue llevado a una habitación de familia, de donde se le sacó con el objeto, según se le dijo, de que rindiese declaraciones respecto a sus compromisos con el general Montero. A pesar de que varias personas le aconsejaron que saliese en Guayaquil, rehusó hacerlo, confiado de que estaba comprendido en las garantías estipuladas en el convenio de Durán, conforme a esta prenda:

“El suscrito General en Jefe del Ejército, expresa su voluntad de comprender en la exposición que ha firmado el dia de hoy con el General Pedro J. Montero, al señor General don Flavio E. Alfaro; de suerte que las garantías personales que se estipulan comprenden a dicho señor Alfaro, y a quienes, por cualquier motivo directo o indirecto, hayan participado en el movimiento del

22 de Diciembre del año pasado que ocurrió en Esmeraldas.—Se entiende que el General don Flavio E. Alfaro cumplirá, por su parte, las estipulaciones concernientes a entrega de elementos bélicos, cesación de hostilidades y, en suma, pacificación total de las secciones que le hubieran reconocido como Jefe.—Durán, Enero 22 de 1912.—(firmado) *L. Plaza G.*"

Durante su estadía en el Wellington House, informaba un diario guayaquileño, dio orden terminante el general Flavio Alfaro de que no se diera acceso a su lecho a ninguna de las personas que con cierta graduación militar lo abandonaron en lo más recio del último combate, y sí, más bien, recomendó el acercamiento de los soldados que le acompañaron hasta después de herido.

De la orden de juzgar a los rebeldes y de las nuevas prisiones, dan cuenta los documentos que se reproducen textualmente:

Telegrama para Quito.—Guayaquil, a 25 de Enero de 1912.—Hora de depósito, 1 p. m.

Señores Presidente y Ministros de Estado:

De conformidad con lo resuelto por el Supremo Gobierno y ateniéndome a las instrucciones que traje, he ordenado al Sr. General en Jefe del Ejército que proceda a decretar el juicio militar contra los altos Jefes del Ejército Rebelde. En esta virtud, el señor General Plaza, ha decretado la formación de un Consejo de Guerra, para que, de acuerdo con el Código Militar, proceda a juzgar a los culpables. El Consejo está ya reunido bajo la Presidencia del Coronel Alejandro Sierra, sirviendo de vocales los Coronelos Manuel Andrade, Manuel Velasco Polanco, Enrique Valdez, Juan José Gallardo, Rafael Palacios y Teniente Coronel Secundino R. Velásquez. Actúa como Fiscal el Teniente Coronel José Rodolfo Salas. Es probable que el Consejo termine a media noche y la sentencia que dicte será cumplida. El juicio ha empezado por el General Montero, por ser éste el mayor responsable de los rebeldes, visto el cargo de honor y de confianza que ejercía cuando se alzó en armas contra la Constitución.—Saludo a Uds.—Ministro de Guerra,

J. F. Navarro.

Guayaquil, a 25 de Enero de 1912.

Sr. Presidente y Ministros:

Por interrupción de la linea no pude pasar siguiente telegrama:

"Medardo Alfaro, creyendo que todavía esta plaza estaba con los traidores, vino ayer en el vapor inglés "Manabí" con ciento doce hombres, reclutados en las provincias de Manabí y Esmeraldas. Estos venian con armas, Medardo fue capturado y está en compañía de todos los traidores. También hice conducir preso a la misma localidad a Flavio Alfaro, quien, al entrar, ha manifestado que Eloy y Montero son sus más irreconciliables enemigos. También está preso el General Serrano; así es que los presos son tres Generales Alfaros, Montero, Páez y Serrano; con esta media docena de traidores, principiará a limpiarse por la cabeza el escalafón militar.

En este momento, se sigue el juicio a Montero; así que, como les dije en mi anterior, esta noche dictarán la sentencia.

En el pueblo sigue la misma exasperación de temprano y aguarda con desesperación que termine dicho juicio.

He encontrado la oficina de telégrafos con su personal lleno, sin precaverse nadie de poner sanciones. Me han asegurado

que la mayor parte son los mismos traidores; creo que estamos en la ineludible obligación de depurar en todos los ramos de la Administración el elemento corrompido, pues el Gobierno no puede contemporizar con ningún compadrazgo en tratándose de hacer el bien. Nuestro estimable amigo y compañero Ermel Fiallo es digno de todas nuestras consideraciones; se le ha puesto obstáculos en la buena organización de esta oficina que es la principal. Espero que, a la brevedad posible, ordenen al señor Gobernador dé facilidades al señor Fiallo para que cumpla la comisión que vino recomendado. Soy enemigo de ser elemento de discordias, pero me gusta sean cumplidas las órdenes del Gobierno. Abrázoles.

Juan F. Navarro.

República del Ecuador.—Jefatura en Jefe del Ejército de Operaciones.—Guayaquil, Enero 25 de 1912.

Señor Teniente Coronel don José Rodolfo Salas.

Ciudad.

Por cuanto es público y notorio que el General Pedro J. Montero, hallándose

en el desempeño de la Jefatura de la Tercera Zona Militar, ha perpetrado el crimen de *alta traición* detallado en el artículo 109, del tratado noveno del Código Militar, poniendo en gravísimo peligro la seguridad interior de la República, júzguese al expresado General, en Consejo de Guerra verbal; al efecto nombro a Ud. Juez Fiscal Militar, a fin de que proceda inmediatamente al juzgamiento legal, debiendo tener lugar dicho Consejo hoy a las 5 de la tarde en el Salón de la Gobernación de esta provincia, con el siguiente personal: Presidente, señor Coronel don Alejandro Sierra, Vocales: Coroneles don Enrique Valdez, don Rafael A. Palacios, don Manuel Andrade L., don Manuel Velasco Polanco y don Juan José Gallardo, y a falta de otro de igual graduación, el Teniente Coronel don Secundino Velásquez. Concurrirá también el señor Auditor de Guerra, doctor Rafael Arteta García.

Dios y Libertad,

L. Plaza G.

Notificadas al general Montero las diligencias previas a su juzgamiento o, con más propiedad, sacrificio, ya que el propio escándalo de la frase divulgó por to-

das partes que el ministro de guerra había asegurado, en reunión popular, que *no vería la próxima aurora*; tuvo aquel desgraciado ecuatoriano un acto de gallarda hidalguía: confió su defensa, es decir su vida, a uno de sus vencedores—el general don Julio Andrade. Por desgracia, y con menoscabo de merecida alabanza de parte de la severa historia, el general Andrade rechazó esa manifestación de confianza de parte del adversario político de ayer, hoy vencido y después de fugaces instantes ceniza.

Señor Juez Fiscal Militar:

Reprobé desde el primer instante la ofuscación de ideas que fue la que sin duda indujo al Sr. General Dn. Pedro J. Montero al movimiento de rebeldía contra la Constitución y los Poderes Públicos por élla establecidos; presté mis modestos servicios militares a la causa constitucional.

Considero una honra la designación que en su adversario de ayer se designa hacer el General Montero: la declino, me excuso de ella, con pena, en fuerza de los motivos que expongo lealmente; mas, hago votos fervientes porque antes que el rigor ciego de las Leyes Militares sea la

clemencia ciudadana la que aprecie y juzgue la conducta del Jefe rebelde.

Guayaquil, Enero 25 de 1912.

[f] *Julio Andrade.*

A delicada excusa del general Andrade para eximirse de la defensa, sirvieron de base, como se ve, haber reprobado el ofuscamiento de ideas del *jefe rebelde* y haberle combatido por medio de las armas. Con todo, y sin escrupulo alguno, fueron elegidos por jueces, individuos que estaban en el mismo caso que el general Andrade, sin tener, desde luego, la ecuanimidad de ánimo ni otras dotes de este gallardo militar.

Mientras se dictaban las providencias necesarias para el pronto juzgamiento y expiación del general Montero, casual o premeditado, ocurría un suceso propio para exasperar aún más los ánimos: a las doce dia, oyóse fuerte explosión en el cuartel de artillería, que ocasionó la muerto de algunos soldados y heridas en varias otras personas. Con propósitos determinados naturalmente la causa fue fácil explicarla al pueblo: *Montero y sus agentes habían minado ese edificio y los demás cuarteles, para que pereciese el ejército vencedor.* Momento a mo-

mento veíase, pues, encresparse y embravecerse la ira contra los jefes vencidos y prisioneros, de uno de los cuales había dicho el día anterior, un diario de Guayaquil:

“Si él—Montero—asumió la responsabilidad, él debe salir a hacerla buena a costa de su propia cabeza Compasión acaso la tenía el señor Montero? Ahora o nunca hay que dar un gran ejemplo de severidad para que sirva de escarmiento en lo futuro”

¿Circunstanciada relación de lo ocurrido en el cuartel de artillería? Va al pie:

Dos explosiones ocurrieron hoy a las doce del día. Todo el frente del cuartel que queda en la calle de Santa Rosa, ha sido destruido. Por lo pronto sólo se tiene noticia de quince muertos y de varios heridos que con su sacrificio han venido a oscurecer más el cuadro horrendo de esta guerra civil que va asumiendo los más salvajes caracteres; y decimos que va asumiendo, porque se nos antoja que la inmolación ciudadana no ha terminado todavía.—Ojalá que la autoridad dispusiera un prolíjo examen de los cuarteles y demás edificios públicos, como la Gobernación y Jefatura de Zona, pues es muy posible que haya motivos para congratularse de

tan interesante como oportuna disposición

Los presos políticos y algunos soldados detenidos del Regimiento de Artillería Sucre, quienes se encontraban en los departamentos interiores en número de 105, fugaron en esos momentos de recio conflicto. Entre los heridos cuéntase al oficial de guardia Teniente don Ramón Zaldumbide, quien resultó con una grave lesión en la cara.

Escritas estas líneas, se nos informa el juzgamiento del General Montero, mediante un Consejo de Guerra que debe reunirse hoy, a las cinco de la tarde."

"LA EXPLOSION DE LA ARTILLERIA

En nuestra información anterior decíamos que este inesperado y luctuoso acontecimiento que ha hecho verter nuevos raudales de sangre ecuatoriana sembrando la angustia y el dolor en todos los corazones, se debía a manos criminales. Y esta aserción parece no carecer de verdad porque, según los datos que a este respecto proporciona hoy un diario de la mañana, fué sorprendido en el lugar del siniestro por los bomberos que hacían inauditos esfuerzos por dominar el elemento veraz, un individuo desconocido, cuyo ta-

lante nada recomendable sólo se presta a las más vehementes sospechas.

En el pueblo corría con celeridad indiscritible el rumor de que el autor del desastre era el negro Cruz, guardacspaldas del General Montero, a quien diz que se le sorprendió medio chamuscado y huendo despavorido del lugar de su crimen

.....

Hoy más que nunca debe redoblarse el celo de la autoridad llamada a hacer luz sobre el hecho criminal, a cuyo efecto se ha procedido al levantamiento del respectivo sumario. Que de la nefasta concatenación de incidentes a cual más sombríos resalte la verdad y nada más que la verdad única meta a que debemos aspirar todos los ciudadanos honrados, para que la justicia alcance el más brillante triunfo.

A continuación detallamos las consecuencias del desastroso suceso.

Muertos: Abel Sanchez, M. Castro, Pablo Salomé Ríos, José Zurita, Manuel Chávez y Josefa Sárato.

Heridos: Alféres Alfonso Rafael Zaldumbide, en estado sumamente delicado; Sargento 1º. N. Proaño, id. Carlos Alomía, este se halla completamente desollado y fue curado en la farmacia Flores Ontaneda; soldados: José N. Pazmiño, Roberto

Guano, Mario Espinosa de la Artillería Bolívar, y Manuel María Vera de la Artillería Sucre, Miguel Alfonso Romero, un individuo de tropa cuyo nombre no pudimos obtener y siete bomberos de los cuales sólo el nombre de Santos Ortega sabemos.

Perdidos: Señoras Alegría Sánchez, Rosa Díaz y Rosario Chica y los niños Carlos Ríos, Juan Sánchez y Félix Romero, quienes habían entrado momento antes.

Averiguada la causa del suceso, parece que la explosión se debió a descuido en arrojar restos de cigarrillos en un lugar en donde había balas explosivas y pólvora en barriles. Mas, cuando apareció la verdad, era ya tarde.

Al fin en la gobernación, en sala contigua a la en que estaban los presos, se instaló el consejo de guerra para juzgar al general Montero. . . .

“La tempestad.”—Crecía el furor del pueblo que desde muy temprano se había aglomerado en los contornos de la Gobernación, lugar en donde se encontraban los presos políticos; y su ardimiento tomaba por momentos el impetu de una ola capaz de romper todos los obstáculos.

Una doble guardia situada en la puerta del salón principal donde despachaba la Gobernación los custodiaba.

La amplia habitación estaba casi obscura. Su puerta lateral había sido cerrada y por la puerta opuesta entraba poca luz, a cuya opaca claridad se hacia difícil divisar las personas encerradas en aquella cárcel improvisada.

La estancia, a pesar de estar arreglada con lujo, se hubiera dicho que tenía un aspecto fúnebre, e infundía terror.

La muerte se cernía por aquellas cabezas pecadoras.

Separados se encontraban uno de otro, por un centinela que tenía la consigna de no permitirles comunicarse.

El General don Eloy Alfaro se mantenía sentado en una poltrona, mientras el General Páez se paseaba a lo largo del salón, pensativo y meditabundo.

El General Montero, recostado en una poltrona, y más allá, los generales Serrano, Medardo Alfaro y el señor Luciano Coral.

Principia la tormenta.—A las 3 de la tarde, el impetu en la muchedumbre era incontenible.

Enfurecida, logró forzar la guardia y en medio de gritos e imprecaciones, invadió las galerías del edificio en momentos en que el General Plaza, acompañado de

sus ayudantes, se presentó a contenerla, pistola en mano.

La multitud exigió a dicho señor General el pronto castigo de los culpables; ante cuya petición declinó el general Plaza manifestándoles que estaba ya formado el Consejo de Guerra que debía juzgar al General Montero, y que él llenaría su misión a las 5 de la tarde.

Calma momentánea.—La noticia del juzgamiento fue acogida con aplauso por el pueblo el cual cesó por el momento en sus peticiones.

En la ciudad.—No pasaria una hora, cuando la ciudad sintióse convulsiva ante tan grave como sensacional nueva; y por las calles y plazas no se hablaba de otra cosa sino de este hecho, único talvez en los anales de nuestra inquieta vida republicana.

Momentos después, sabedores del acontecimiento, se habrían paso por entre las numerosas guardias muchos caballeros, deseosos sin duda de presenciar el juzgamiento.

En los salones.—A las 5 de la tarde de las amplias galerias del palacio gubernativo se encontraban casi llenas de un numeroso público.

En el salón en donde despacha la Secretaría, pudimos notar a las siguientes personas:

Señores: Lautaro Aspiazu, Dr. Alejandro Ponce Elizalde, Gustavo de Icaza, Miguel Seminario, General Juan Francisco Navarro, Eduardo Rivadeneira, Dr. de Rouz, Félix Luque, Enrique Gallardo, Arnaldo Gálvez, Dr. Bartolomé Fuentes R., Rafael Guerrero, Clotario Paz, Dr. Modesto Rivadeneira, Arnaldo Cabanilla; César Aray, Comandante de la Torre y otros cuyos nombres se nos escapan.

El Consejo de Guerra.—El Jurado designado para juzgar al General Montero debía, pues, según la orden impartida, abrir su sesión a las 5 de la tarde.

Entre tanto la multitud impaciente continuaba con desaforados gritos pidiendo se le pusiere al tanto de los acontecimientos cuyo desarrollo iba bien pronto a comenzar.

Los momentos se sucedían en medio de la excitación más grande. Sonó la hora fatal, y el Jurado no daba señales de dar comienzo a su cometido.

La citación al reo.—La Fiscalía Militar, cuya delicada misión le había sido encomendada al Sr. Teniente Coronel don

José Rodolfo Salas, decretó e hizo la notificación al reo con el auto en que se le sindicaba como traidor a la Constitución y Leyes de la República. El General Montero firmó la diligencia y nombró para su Defensor al señor General Julio Andrade.

Excusas.—El señor General Andrade se excusa de intervenir como Defensor; entonces el sindicado, nombra al señor doctor Flavio Ortiz Navarro, quien se apresuró también a excusarse.

El defensor.—En este estado la Fiscalía Militar nombra de oficio para que represente en el Jurado en calidad de Defensor del reo, al señor Teniente Coronel Tácito Núñez.

Completo ya el personal, todo parece decir, que el acontecimiento inicial ha entrado en su primer periodo.

El calor es sofocante, y el salón resulta estrecho para contener al inmenso público ávido de presenciar el cuadro, en sus más mínimos detalles.

El personal con el cortejo, se traslada entonces a uno de los ángulos de las galerías que quedan hacia el lado del Malecón.

Los momentos son solemnes.

El Jurado.—Lo presidia el señor Coronel Alejandro Sierra, a su derecha se hallaban los Coronelos Manuel Andrade, Enrique Valdez y Rafael Palacios; y a la izquierda, los Coronelos Manuel Velazco Polanco, Juan José Gallardo y Teniente Coronel Secundino Velazquez.

A la derecha de la mesa actuaba el señor Fiscal Militar, con su Secretario y a la izquierda, el Defensor Teniente Coronel Tácito Núñez.

La concurrencia se extendia a lo largo de las galerias en dos grandes alas, dejando al centro una calle expedita, cuya linea custodiaban las guardias.

De pronto aparece un pelotón en cuyo centro viene el General Montero, el cual avanza hasta situarse como a dos pasos de la mesa donde se había colado su asiento.

El reo.—El General Montero se conservaba, al parecer, sereno. Pero en su semblante había puesto sus señales el terror.

Vestía saco plomo gris, su chaleco de fantasía color perla, con rayas negras, formaba contraste con la corbata azul claro, en lazo hecho al *desgaire*; pantalón

negro y zapatos del mismo color. El General Montero, al tomar asiento, se descubrió conservando a la mano el sombrero manabita que traía puesto al ser presentado por los guardias.

El General Montero se mantenía en un asiento sin dar completamente el frente al jurado, dando más bien el frente hacia el lado donde funcionaba la mesa del señor Fiscal.

El proceso.—Serían las 6 y tres cuartos de la noche cuando el señor Presidente del Jurado, en actitud solemne, se puso de pie, y con voz robusta e imponente, declaró solemnemente instalado el Consejo de Guerra.

Promesas.—El señor Presidente, tomó en seguida la promesa de estilo al señor Defensor y a los Vocales, hecho lo cual, se dió principio al juzgamiento.

El interrogatorio.—El señor Presidente del Jurado sometió, acto continuo, al reo a riguroso interrogatorio.

El General Montero dijo: llamarse Pedro J. Montero; militar en servicio activo; de 50 años de edad; y nacido en Yaguachi.

Como fuera preguntado por su religión, respondió que no tenía ninguna!

La Presidencia a continuación ordenó que la Fiscalía Militar diera lectura al auto cabeza de proceso y demás piezas del sumario, en las que constan las excusas de los defensores nombrados por el sindicado.

La lectura de estas piezas fue recibida con una salva de aplausos por la concurrencia; y tuvo su eco en las galerías contiguas en donde había logrado penetrar la multitud que no cesaba de pedir a gritos el pronto juzgamiento del acusado.

Las declaraciones.—En seguida, el señor Fiscal Militar hizo comparecer, de uno en uno, a los testigos que debían declarar en este tan triste como célebre proceso.

El testigo señor Luis Fernando Ruiz dijo ser ecuatoriano, de profesión masajista, de 35 años de edad y contestando a las respectivas preguntas:

—“Que sabía y le constaba que el general Montero era Jefe de Zona, y que se levantó en rebelión.

Preguntado que fue por el Presidente del Jurado, si el general Montero se proclamó Jefe Supremo, el señor Ruiz replicó que sí, y que lo sabía por ser público y notorio.

Entonces el acusado, interrumpió la palabra al declarante, manifestando que “él no se había proclamado Jefe Supremo, sino que le habían proclamado”, perdiéndose el eco de su voz en el clamor de indignación que se levantó entre los concurrentes al ser oída su palabra.

El testigo continuó:

Que le consta que el general Montero mandó tropas al interior de la República con la orden de atacar al Gobierno Constitucional;

Que le consta que el acusado se hallaba en servicio activo de las armas;

Que le consta que muchos jefes y oficiales de honor se separaron del servicio por no seguir la causa de la traicion;

Que le consta que buena parte del ejercito de la Jefatura Suprema que marchó a batir a las fuerzas constitucionales fue cogida a *la soga* y obligada por fuerza a combatir.

Acto continuo, se presentó el testigo señor Clotario Paz, quien dijo previo juramento, ser mayor de 26 años, guayaquileño, y de religión católica. El señor Paz, lojano, fue jefe de las escoltas que tomaron a los generales Alfaro, Serrano y otros de los prisioneros.

Preguntado que fue por el señor Fiscal Militar si sabía que el general Montero tracionó al gobierno constitucional, contestó:

Que supo que en la noche del 28 de diciembre el general Montero reunió a varios jefes y oficiales de la guarnición de esta plaza para que lo proclamaran Jefe Supremo; que lo supo por el señor Coronel Roca, quien por este hecho, se separó violentamente, y que, además, lo sabe por los documentos oficiales que se han publicado.

Que le consta que el general Montero envió tropas á batir a las fuerzas constitucionales.

En este estado, el testigo señor Paz pidió con comedimiento al Jurado le relevaran de continuar por cuanto en la época de los acon-

tecimientos a qué se refería el interrogatorio, se encontraba enfermo y perseguido por la Jefatura Suprema.

Interrogado que fue por el señor Auditor de Guerra, si sabía que días antes de la traición del 28 de diciembre, el general Montero juró defender la Constitución de la República, respondió que por los diarios le consta los repetidos juramentos de lealtad hechos por el general Montero antes de la noche del 28.

Nueva acusación.—Luego después, fue presentado el testigo Manuel Medina León, quien después de juramentado, contestó: ser ecuatoriano, mayor de 28 años, de profesión sastre.

Interrogado que fue, respondió:

Que le consta que el general Montero estaba como Jefe de Zona en servicio activo.

Si le consta que se proclamó Jefe Supremo?
Sí.

Si le consta que hasta última hora ofreció defender al gobierno constituido?

Que sí, y que después de varias protestas, lo trajo.

Si le consta que el acusado ordenó la marcha de la gente en contra del gobierno constitucional?

Que sí, y que él mismo fue una de las víctimas.

Como se ve, eran escogidos como testigos, personas que por carecer de imparcialidad

y otras condiciones exigidas por la ley, no podían servir para tal objeto.

La ola del pueblo, no bien hubo terminado esta declaración se desbordó esta vez como impetuoso torbellino que amenazaba reducir a polvo todo lo que le estorbaba a su paso.

El pueblo estaba terriblemente enfurecido y ávido de sangre.

Había logrado posesionarse de los pasadisos laterales y de lado y lado se desbordaba como una tromba formidable.

Arriba todo era confusión y angustia desesperante.

El asalto.—El ciclón avanzaba rugiendo fiero e incontenible.

Los centinelas cumplían su deber, hasta donde les permitía la gravedad de tan terribles momentos; las guardias se multiplicaban; los oficiales desenvainaban las espadas tratando de todos modos de impedir a la muchedumbre, que en una como irrupción arrolladora estaba a punto de arrebatar al acusado de manos de sus jueces que lo defendían con sus cuerpos.

Y este fue el momento álgido de la confusión.

Una voz logró imponerse por su robustez y energía y llevar el convencimiento a los asaltantes, quienes dando crédito a sus palabras, se apaciguaron un tanto, desistiendo, al fin, de su no velado empeño.

Eran las siete y media de la noche, y el Jurado reanudaba sus labores.

Entonces compareció el testigo señor Víctor Neira, cuya declaración rechazó el acusado, alegando ser su enemigo personal.

El señor Neira dijo: ser ecuatoriano, mayor de 32 años, agricultor.

Juramentado que fue contestó:

Si le consta que el general estaba en servicio activo de las armas como Jefe de la tercera Zona?

Que sí.

Si le consta que por repetidas veces ha ofrecido defender la Constitución y después la tricionó?

Que le consta.

Si es verdad que ha enviado tropas a combatir a las fuerzas constitucionales?

Que sí.

Si sabe si la gente enviada en ejército era voluntaria o cogida por la fuerza?

Que a la fuerza.

Si esas tropas fueron las que pelearon en Huigra, Naranjito y Yaguachi?

Que sí.

En este estado, el señor Presidente del Jurado le interrogó, si le consta que se proclamó Jefe Supremo y como tal, nombró su Gabinete?

A lo que el señor Neira replicó dando los nombres de los ministros que actuaron en la Jefatura Suprema.

Inmediatamente compareció el testigo señor José María Váscones Barrera, quien, después de ser juramentado dijo: ser ecuatoriano, mayor de 31 años y empleado de gobierno; interrogado que fue, contestó:

Que le consta que el general fue Jefe de Zona; que le consta que como tal nombró su gabinete.

Que le consta que en distintas ocasiones ofreció defender la Constitución de la República, y que así mismo le consta que después la traicionó.

Que le consta que las fuerzas del general Montero fueron a batir a las fuerzas constitucionales.

Que le consta, asimismo, que la mayor parte, fueron cogidos a la soga, y que éstos fueron los que combatieron con el ejército constitucional, en los campos de Huigra, Naranjito y Yaguachi.

El Jurado, la concurrencia, las guardias, todo el auditorio había escuchado con religioso silencio las declaraciones condenatorias según las cuales quedaban comprobados los crímenes de traición y rebelión a mano armada con que se le sindicaba al general Montero, quien dicho sea de paso, guardaba aparente serenidad.

El veredicto del pueblo — Entonces de pie el Presidente del Jurado, habla con voz clara que en aquel momento nos pareció tomar

un acento terrible, por la manera como exaltó a la multitud.

Y dijo, Pueblo guayaquileño:

Sabrás responderme si os consta que el general Montero es reo de alta traición a la Patria y sus instituciones?

A lo que el pueblo respondió en eco formidable que "sí".

La acusación.—Acto continuo, el señor Fiscal disertó sobre la elevada misión de la milicia y formando el contraste, pintó con negros colores la traición del acusado.

Concluyó pidiendo para el reo la pena de muerte.

Terminada la acusación, protestó el general Montero, con voz firme, de haber traicionado a la República.

El defensor del reo, se puso entonces de pie y dijo: Confieso lo delicado de la misión que se me ha encomendado; pero muy a mi pesar, estoy porque se le castigue, pues no puedo contrariar la voluntad del pueblo.

Tácito Núñez—no hay que olvidarlo—fue el autor de esa defensa inmortal, modelo de bellaquería....o ineptia.

La deliberación.—Soraban en el reloj de la vecina torre las ocho de la noche, y el Jurado se retiró a deliberar.

La condena.—Después de más de media hora de cruel angustia, el señor Presidente dió lectura al veredicto:

"Guayaquil, Enero 25 de 1912.

Vistos: Con la acta de pronunciamiento, legalmente reconocida y las declaraciones de los testigos señores Luis Fernando Ruiz, José María Vásconez Barrera, Manuel Medina León, Víctor Neira y Clotario Paz, se ha comprobado plenamente que el General don Pedro J. Montero, hallándose en servicio activo de las armas ha cometido el crimen de alta traición puntualizado en el artículo 109 del título único del Tratado 8º del Código Militar con la circunstancia agravante de haber estado desempeñando, a la fecha de la perpetración del crimen, el cargo de Jefe de la 3º Zona Militar. Por lo expuesto, cumpliendo con el solemne juramento que hicimos al iniciar este Consejo, y no pudiendo imponerle la pena capital por hallarse abolida en el artículo 26 de nuestro Código fundamental, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, se condena al mencionado reo Pedro J. Montero a la pena de reclusión mayor extraordinaria de diez y seis años de presidio previa formal degradación militar que se efectuará en la plaza pública y a presencia de todo el ejército de conformidad a lo prescrito en el Código de la

materia.—El Vocal, Teniente Coronel.—[f.] *S. R. Velásquez*; el Coronel.—[f.] *Enrique Valdez*; el Coronel.—[f.] *Juan José Gallardo*; el Coronel.—[f.] *R. Palacios*; el Coronel.—[f.] *M. Velasco Polanco*; el Coronel.—(f.) *M. Andrade*; el Coronel.—[f.] *A. Sierra*".

Después....? Todos saben en sus más odiosas e insignificantes particularidades la infame y terrible tragedia. Apenas había terminado la lectura del fallo, hubo gritos de protesta: se pedía la pena inmediata de muerte. Está bien, dijo el acusado; daré mi vida, pero mañana. La réplica fue un balazo en la frente. El herido cayó de bruces. A continuación recibió silletazos y golpes con rifles. Con los estertores aún de la agonía, fue luego arrojado a la calle por uno de los balcones. Un grupo de figuras siniestras se apoderó allí del cuerpo de la víctima; lo arrastró por la calle de Aguirre hasta la plaza Rocafuerte, en donde, después de mutilarlo, lo queman delante de la puerta del convento de San Francisco, en hoguera formada con cajones vacíos sobre los que se riega querosine.

Al oír la gritería que denunciaba el sacrificio de Montero, el general don Eloy Alfaro, que, con sus compañeros de prisión, ocupaba uno de los salones contiguos, exclamó: *Qué horror!* El general Páez tuvo una calificación más exacta: *bandidos!* Los demás presos, en silencio absoluto. Acaso lo trágico del

momento les presentaba en las sombras de lo futuro, escenas análogas en las que se veían a sí propios víctimas de igual ferocidad....

A las doce de la noche, ni el más leve ruido en la ciudad amilanada de espanto y terror. Más tarde, manos piadosas, las del comandante Bayona, recogían los restos sobrantes y carbonizados del general Montero, para depositarlos en modesta sepultura.

"Guayaquil, 25 de Enero de 1912.

Señor Presidente y Ministros:

Reunido el Consejo de Guerra, bajo la presidencia del coronel Sierra, para juzgar al traidor Montero, lo sentenció a degradación y reclusión mayor.

Leída la sentencia, el pueblo la desaprobó y se lanzó sobre el desgraciado Montero y lo ultimó a balazos, arrojando el cadáver por los balcones de la Gobernación a la calle.

Este acto de justicia popular, cruel y bárbaro, ha calmado al pueblo.

Los demás prisioneros están sin novedad y se cumplirán con ellos las órdenes de ustedes.

Su afectísimo, General en Jefe

L. PLAZA G."

Circular.—Guayaquil, Enero 25 de 1912.

Gobernadores, Jefes de Zona, Delegados Militares:

Reunido el Consejo de Guerra para juzgar al traidor Montero, lo sentenció a degradación, expulsión del Ejército y 16 años de reclusión mayor. Oída que fue la sentencia por el pueblo, forzó las puertas y lo ultimó a balazos. Acto de justicia popular pero bárbaro y cruel. Despues del desgraciado acontecimiento, el pueblo se ha calmado. Los generales Eloy, Medardo y Flavio Alfaro y el general Páez, sin novedad. Publique,

L. PLAZA G.

Guayaquil, Enero 25 de 1912.

Señor Presidente y Ministros:

Como anuncié a ustedes, terminó el Consejo de Guerra, a las 7 y 50 p. m. y sentenció a Montero a degradación y 16 años de penitenciaría. El pueblo agrupado en la barra protestó de la sentencia por no haber sido condenado a muerte, y con peligro de los jefes que formaron dicho Consejo, ultimaron al traidor Montero cuyo cadáver arrojaron por una de las ventanas donde le decapitaron.

La fuerza armada que custodiaba el edificio de la Gobernación donde existe resto de prisioneros, no pudo contener este horrible hecho.

Salúdoles,

J. F. NAVARRO.

Telegrama para Quito.—Guayaquil a 25 de Enero de 1912.—Hora de depósito, nueve y media de la noche.

Señores Presidente y Ministros de Estado:

A las ocho y media p. m. terminó el Consejo de Guerra sus deliberaciones, sentenciando al general Montero a la pena de diesiseis años de presidio y degradación pública. El pueblo se sublevó contra esta sentencia que defraudó sus esperanzas de que fuera la pena de muerte. Tres o cuatro mil hombres armados protestaban contra esta resolución del Consejo y pedían la cabeza del traidor. Hemos agotado nuestras fuerzas por contener al pueblo. No fue posible. Atropellaron Consejo, cordón de fuerzas, invadieron Gobernación donde funcionaba Consejo y ultimaron desgraciado Jefe rebelde enzañándose en sus despojos que arrastran en estos instantes por las calles. A esta exaltación frenética del pueblo ha contribuido

grandemente la explosión que ocurrió en el cuartel de Artillería y que el pueblo la ha atribuido a los rebeldes. Hemos expuesto inútilmente nuestras vidas por salvar presos y el señor general Plaza, sin moverse del lado de los presos, ha agotado heroicos esfuerzos por salvarles la vida. La cólera popular es incontenible y terrible, de manera que en estos mismos momentos, apenado el espíritu por los caracteres odiosos de la tragedia a que acabo de asistir, me preocupo de ver cómo salvo la vida de los otros presos. Luego comunicaré.—Saludo a ustedes. — Ministro de Guerra,

J. F. NAVARRO."

Quiénes los verdaderos responsables del asesinato de Montero? El instrumento con que se hiere o mata, poco o nada importa para la responsabilidad moral. Si en las páginas de los anales destinados a perpetuar el veinte y cinco de enero de mil novecientos doce, se escriben los nombres de un comandante César Guerrero, de un sargento Alipio Sotomayor, ascendido inmediatamente después; el fallo inapelable y severo de la posteridad ha de olvidarlos para condenar y execrar, no a esos instrumentos materiales, sino al cerebro que concibió el crimen y a la voluntad que resolvió ejecutarlo....

La historia—alguien afirma—tiene vista de párroco; ve mejor de lejos que de cerca.

La insistente afirmación oficial—sospechosa por su misma insistencia—respecto a la responsabilidad del pueblo guayaquileño en el asesinato de Montero, el rudo militar de valor temerario; es hoy pura leyenda mitológica. Ese pueblo, de glorioso abolengo, fuerte por su laboriosidad, poderoso por su riqueza, admirable en la próspera como en la adversa fortuna, carece de fuerzas para matar prisioneros indefensos, es decir seres sagrados.

El pueblo guayaquileño—decían los redactores de “El Grito”, dos días después del asesinato del general Montero—sale a los campos de batalla en defensa o reivindicación de las libertades públicas; va a Yaguachi, a Tanizahua, al fatídico Huachi, a Pichincha con los libertadores de un mundo; se arroja sobre la llanura de Miñarica, llega dos veces a la Elvira; aparece en Guaranda y en la hacienda de Galte; se dirige a Gatazo; cumple con su deber en la triste colina de Balzar; mata y muere vencido o vencedor, pero no asesina nunca después del combate, cebándose en prisioneros de guerra.....ya cogidos por la Ley que es la enunciación de la voluntad popular, ya condenados por la Justicia, que es la distribución del derecho y la expresión de la armonía social.

Si el pueblo fue quien cometió el hecho a que nos referimos y que nos recuerda los trances horribles de la Revolución Francesa, aquella del 93; y si tal hecho es bueno, equi-

tativo y justo, quién le guió? quién le puso en las manos el fusil comprado por la Nación para su propia defensa y el sordido puñal de las nocturnas ejecuciones? Porque el pueblo, la gran masa palpitante que combate, reclama y sufre, nunca va solo como un descuidado rebaño de hombres. ¡Que se presenten, pues, los inspiradores y jefes a recibir el gallardón de la ínclita hazaña, y veamos si son ellos de los que mejor lo hicieron en Pasán, Naranjito y Yaguachi!.....

¿Acción popular? Sepámoslo: la muchedumbre que grita es anónima; el brazo que dispara, ya pertenece a alguien..... Pero como es forzoso que alguien haya impulsado a la impaciente vengativa muchedumbre, como alguien disparó el tiro mortal, como alguien dispuso el resto del atentado, el honor del gobierno está empeñado en descubrir quién haya sido ese tal o esos tales".

Al saber en Quito el fin que tuvo el general Montero, decía "El Comercio" en edición del día veinte y seis de Enero:

"Huigra, Naranjito, Yaguachi, las calles de Guayaquil, la afrentosa muerte del perjuro, la captura de todos sus cómplices....y todo en una vertiginosa rapidez que asombra, que aturde el entendimiento, el que se declara incapaz de explicarse lo que está viendo, lo que está palpando, cuando pretende buscar las causas de sucesos extraordinarios, tan fuera de los alcances de la humana prevision".

"La Prensa", rebelde a la creencia de que en las infamias humanas interviene la acción divina; desconocedora de la doctrina de que no se mueve la hoja de un arbusto, sin permiso de lo alto, al reproducir, en la edición señalada con el número setecientos cuarenta y dos, aquel párrafo, le agregó:

"Aquí está el dedo de..... Plaza".

FIN DE LA PRIMERA PARTE DE "EL MES TRAGICO"

En prensa: